

LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

Publicación digital N° 4 - septiembre de 2016

Sarmiento y la educación

El acuerdo entre Sarmiento y Urquiza

La Casa de Huérfanas: La primera escuela para mujeres
en la ciudad de Buenos Aires (1755-1810)

Artigas. El oberá pacarai

Los dilemas y debates sobre las estatuas de Sarmiento







La avenida 9 de Julio,
retrato de una ciudad demolida

Sarmiento y el Observatorio astronómico de Córdoba

Lucha contra el tráfico ilícito
de bienes culturales



Caricatura sobre Domingo Faustino Sarmiento publicada en la revista *El Mosquito*.
"La Locura. Estatua ejecutada por el escultor José M. Gutiérrez".
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 301198.

	> MÁRMOL Y BRONCE (Por Nicolás Gutierrez) El recuerdo de Sarmiento -Los dilemas y debates sobre sus estatuas-	06
	> ANTES Y DESPUÉS (Por Matías Aizenberg) La avenida 9 de Julio, retrato de una ciudad demolida	20
	> ANIVERSARIOS (Por Esteban Ierardo) A 160 años de su fallecimiento: El señor que resplandece -Artigas. El oberá pacarai-	34
	> ALUSIVO Los documentos de septiembre -Domingo Faustino Sarmiento y la educación- (Por María Teresa Fuster) Ojos al norte -Sarmiento y el Observatorio astronómico de Córdoba- (Por Susana Roggiani de Calvo) La muerte de Sarmiento (Por Omar López Mato) De Paraguay a Buenos Aires y a la eternidad Honor y gratitud -El cincuentenario de su fallecimiento- Relaciones peligrosas -El acuerdo entre Sarmiento y Urquiza- (Por Claudio Chaves) Sarmiento y la máquina de hacer helados (Por Daniel Balmaceda) La Casa de Huérfanas -La primera escuela para mujeres en la ciudad de Buenos Aires (1755-1810)- (Por María Teresa Fuster)	46 58 68 70 74 76 86 90
	> POLICIALES (Por Marcelo Daniel El Haibe) Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales	108
	> DISCURSOS Y CONFERENCIAS Discurso de Raúl R. Alfonsín, en la provincia de San Juan el 11 de septiembre de 1984. El peronismo. Una mirada al interior de una cultura política. (Por Luciano de Privitello)	118 122

Nuestros números anteriores

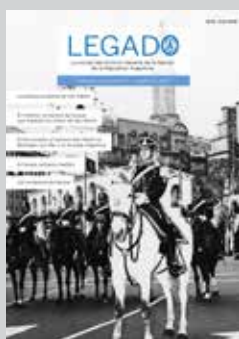
1era. edición: mayo 2016



2da. edición: junio y julio 2016



3ra. edición: agosto 2016



Para leerla online:

www.issuu.com/legadolarevista

Para descargarla:

www.mininterior.gov.ar/agn/publicaciones.php

www.agnargentina.gob.ar/revista.html

Fotografía de tapa:

Niñas izando la bandera en la escuela profesional N°3,
24 de mayo de 1943.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 48324.



**Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación**

PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Mauricio Macri

**MINISTRO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**
Rogelio Frigerio

SECRETARIO DEL INTERIOR
Sebastián García De Luca

**DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN**
Emilio Leonardo Perina

LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

EDITOR
Emilio Leonardo Perina

REDACTORES PRINCIPALES
María Teresa Fuster
Claudio Chaves
María Jaeschke

DISEÑO
María Jaeschke

CORRECCIÓN DE TEXTOS
Paulo Manterola

Número 4: septiembre de 2016
ISSN: 2524-9592

COLABORADORES DE ESTA EDICIÓN

Matías Aizenberg
Daniel Balmaceda
Marcelo Daniel El Haibe
Nicolás Gutierrez
Esteban Ierardo
Omar López Mato
Luciano de Privitellio
Susana Roggiani de Calvo

Leandro N. Alem 246 C1003AAP - CABA

Teléfono: (54 11) 4339-0800 int. 70902

E-mails: revistadigitalagn@mininterior.gob.ar

revistadigitalagn@gmail.com

EDITORIAL

En este número homenajeamos a Domingo Faustino Sarmiento. El dossier abarca tanto la documentación existente en el Archivo sobre su figura así como los festejos realizados en todo el país en el cincuentenario de su muerte. También brindamos información que divulga la creación del observatorio astronómico en Córdoba por parte del prócer; damos a conocer ciertas peculiaridades de la estatua realizada por Rodin ubicada en el barrio de Palermo y del desembarco de sus restos. Pero, fundamentalmente, en este número enfatizamos sobre el papel de Sarmiento en la educación y sobre su proyecto de país. Relacionado con esto suministramos información sobre la educación de la mujer durante la colonia, un tema poco conocido. Completamos este homenaje con un interesante artículo de Balmaceda sobre los alimentos preferidos de Sarmiento.

Además, recordamos el discurso de Raúl Alfonsín un 11 de septiembre de 1984 en San Juan donde reflexionaba sobre el prócer. Asimismo buceamos en la figura de otro patriota oriental: Gervasio Artigas. Iniciamos también en este número una nueva sección sobre el tráfico ilícito de bienes culturales con aportes de la División de Protección del Patrimonio Cultural de INTERPOL Argentina con el fin de concientizar sobre el cuidado y la protección de los bienes que hacen a nuestra historia e identidad.

Por último, pero no menos importante en la sección Conferencias reflexionamos junto a Privetto sobre el devenir del primer peronismo en la historia de nuestro país.



Emilio L. Perina



Actos por el cincuentenario de su muerte, 20 de septiembre de 1938.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 24800.



El recuerdo de Sarmiento

—Los dilemas y debates sobre sus estatuas—

por Nicolás Gutierrez*

La fisonomía de nuestro prócer y educador, física e interior, fue muy particular. Los saltos paradigmáticos, como sucede habitualmente, generan aversión o resistencia y la transformación acaecida en el seno de las bellas artes no fue la excepción. Esto quedó de manifiesto en los monumentos a Sarmiento. El monumento concebido por Rodin, sufrió un especial rechazo, lo cual no dejó entrever el verdadero valor que esta obra artística tiene, así como las de los demás escultores. Para ellos, gloria y honor, honra sin par.

Domingo Faustino Sarmiento, el sanjuanino polifacético, fue indudablemente uno de los hombres públicos decisivos en la formación de la joven Argentina. Apasionado como pocos por el progreso de su amado país, fue un hombre con una personalidad única: arrogante, impulsivo, vehemente, confiado de sí mismo pero, al mismo tiempo, sensible y honesto. Su pensamiento —plasmado en sus escritos o exteriorizado en sus acciones— fue en gran medida dual. “Civilización y barbarie”, lema de *Facundo* (su obra más reconocida), fue la visión que Sarmiento tenía de su nación en el camino hacia el progreso.

Esa dicotomía que lo caracterizó en cuerpo y alma, lo acompañó más allá del

momento en que dio su último aliento. Resulta llamativo, pero el recuerdo en la estatuaria que sus compatriotas tributaron en su honor fue motor de acalorados debates que ocuparon las destacadas páginas de los diarios y tema inevitable de discusión en clubes y bares. El dilema planteado, casi de manera inconsciente, era si la representación conmemorativa en la escultura pública debía ser realista o simbolista. Analizaremos, entonces, cuatro esculturas del educador y estadista, en pares por cada uno de estos dos estilos mencionados: las de Rodin y de Zonza Briano, que se hallan ambas en la ciudad de Buenos Aires, y las de Víctor de Pol, ubicadas en las ciudades de San Juan y de Rosario.

* Es contador público y vive en Bahía Blanca. Es escritor e investigador. Es autor de *Mármol y Bronce: escultura de la Ciudad de Buenos Aires* (Olmo Ediciones, 2015).

Inmortalidad en bronce

El 17 de septiembre de 1888, apenas transcurridos cinco días de su deceso, fue presentado un proyecto en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires para erigir un monumento en memoria de Sarmiento. Un año después, una ley nacional convalidó el pedido y se constituyó una comisión Organizadora, presidida por el doctor Aristóbulo del Valle. Eduardo Schiaffino, que también integraba la comisión, fue decisivo en la elección del artista encargado de ejecutar la obra: Auguste Rodin. El artista francés, para aquel entonces, ya era una figura reconocida en el mundo del arte. Nacido en París en el año 1840, estudió en la escuela de Beauvais y en la de Artes Decorativas. Fue también discípulo de Albert Carrier-Belleuse. En 1884 recibió el título de caballero de la Legión de Honor y, al tiempo del encargo argentino, ya había esculpido alguna de sus obras más gloriosas, como *La era de bronce*, *El pensador*, *El beso* y *Los burgueses de Calais*.

Del Valle finalmente dio el visto bueno y el contrato con Rodin fue firmado en Francia el 30 de noviembre de 1895; los trabajos fueron valuados en 75.000 francos. La comisión le otorgó amplias libertades a Rodin para hacer los cambios que considerara beneficiosos para el conjunto, en lo referente a la alegoría del basamento. A su vez, el contrato establecía que, una vez aprobado el modelo en yeso, ya no se podían exigir al artista nuevos cambios, con la libertad para este de perfeccionar su obra. Estos postulados, que figuran en los artículos 7° y 8° del contrato, fueron decisivos para el resultado final de la obra.

En 1896, Del Valle falleció sorpresivamente y fue Miguel Cané quien lo reemplazó en la presidencia de la comisión. Durante los años

que siguieron, Cané y Rodin tendrían un intercambio epistolar épico.

La estatua de Sarmiento fue fundida en bronce en el año 1899 en la fundición artística Leblanc-Barbedienne de París. El 10 de febrero del año siguiente, partió desde el puerto francés de Le Havre en el vapor Paraguay y arribó a nuestras costas en el mes de marzo. Un mes después, la estatua fue conducida a su emplazamiento por un carro especial tirado por seis yuntas de bueyes. La Ley 3.801 estableció que este sería en el Parque Tres de Febrero. Era lógico el sitio: aquel espacio fue antes conocido como Palermo de San Benito y había sido la residencia de su enemigo político número uno, el brigadier Juan Manuel de Rosas. Luego de la batalla de Caseros, derrota definitiva de Rosas, las propiedades del Restaurador fueron confiscadas y su residencia pasó a formar parte del acervo estatal. Siendo Sarmiento presidente, el 27 de junio de 1874, se aprueba la ley por medio de la cual se define su destino para parque público. Y, para complementar el escarmiento a su antiguo propietario, se propuso que el paseo se denominara Parque Tres de Febrero, fecha en la que se libró la batalla de Caseros en el año 1852. Sobre los cimientos demolidos (otro 3 de febrero, el de 1899) del caserón de Rosas, fue levantado el pedestal de Sarmiento.

El acto de inauguración del monumento al gran maestro sanjuanino fue pactado para el 25 de mayo de 1900. Fue un evento indudablemente maravilloso. Comenzó por la mañana, con un desfile de escolares en la Plaza de Mayo, en donde la Casa Rosada había sido decorada con lamparitas incandescentes. Se celebró un *tedium* en la iglesia de la Merced y, luego del mediodía, continuaron con la inauguración del monumento.



Recu de Monsieur Marcó del Pont représentant le Comité chargé du monument Sarmiento pour Buenos-Ayres, la somme de cinq mille francs, à compte
 27 Octobre 94
 A Rodin

Recu de Monsieur Marcó del Pont pour le monument à élever au Président Sarmiento la somme de cinq mille francs (5.000 ₮)
 2^e Versement
 Ce 10 Août 1895
 Auguste Rodin

Recu de Monsieur Marcó del Pont la somme de cinq mille francs pour l'érection du monument de Sarmiento. À compte de la somme de quinze mille francs de premier versement.
 le 30 novembre 1895
 Aug. Rodin

11 août 1898
 Monsieur le Ministre de la République Argentine
 Mon cher ami
 Au mois d'octobre (fin) vous aurez le grandissement de Sarmiento et la tête marquée d'appellation finie le corps arava.
 Je vous envoie le reçu des quinze mille francs que vous m'avez donné en chèque sur le Crédit Lyonnais.
 avec mes sentiments de vénération et de cordialité
 Aug. Rodin

Arriba izquierda: Retrato de Miguel Cané y de Auguste Rodin
 AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 8589 y 299757.

Arriba derecha: Homenaje a Sarmiento en el Parque Tres de Febrero por el aniversario de su muerte (Día del Maestro), 11 de septiembre de 1964.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 283336.

Centro: Recibos firmados por Rodin a Marcó del Pont, representante de la Comisión del monumento a Sarmiento.
 AGN. Dpto. Docs. Escritos. Sala VII, Fondo Miguel Cané. Legajo 2205.

Las banderas decoraban los edificios y los árboles circundantes a la estatua y una inédita multitud se agolpó a lo largo de las avenidas Alvear (actual del Libertador) y Sarmiento. Asimismo, hubo desfile de la guardia nacional y del ejército de línea, de la brigada de marina y de la de tierra, quienes desplegaron un total de 10.000 efectivos. En cuanto a los discursos, los disertantes fueron únicamente tres: el entonces presidente de la Nación, Julio Argentino Roca; el ministro Miguel Cané, presidente de la comisión, y el ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Cané dijo al iniciar su alocución:

Helo ahí, señores, tal como lo ha concebido la imaginación del artista. Más que reproducir la figura que aún vive en el recuerdo de las generaciones presentes, la del anciano de paso lento y fatigado, que llevaba inclinada la pesada cabeza llena de ideas, el escultor ha querido simbolizar en el movimiento del cuerpo, en la energía de la actitud, en la idealización misma de la fisonomía y en la intensa expresión de la mirada, la vida extraordinaria del héroe cuya gloria debía cantar su vigoroso cincel. Arriba, la acción, el ímpetu viril y avasallador; abajo, en la alegoría, en esa figura genial que aparta las nubes con sus brazos fuertes y elegantes para surgir, espléndida, entonando un himno a la luz, el triunfo definitivo, tras la larga lucha contra la ignorancia, contra el vicio, contra la barbarie y el crimen!

El discurso de Cané, que enfatizaba los cánones artísticos que inspiraron a Rodin, no fue casual: desde varios días antes, los rumores sobre la fisonomía del gran maestro habían comenzado a circular como reguero de pólvora

y estallado en las páginas de diarios y revistas. El disgusto fue generalizado y las críticas se centralizaron en la falta de parecido al Sarmiento que todos habían conocido. Entre las voces que se alzaron en las hojas de la prensa, se encontraron las de Paul Groussac y la del propio nieto de Sarmiento, Augusto Belín Sarmiento. “¡Ese largo cuerpo desmadejado, con su pierna dislocada y a la rastra; ese cráneo dolicocefalo que aplasta el ángulo facial, esa boca fruncida, esos ojos hundidos y parpadeantes que han perdido sus lentes!”, dijo Groussac. Con el mismo énfasis, el nieto de Sarmiento, si bien no dejó de reconocer el genio artístico de Rodin, también cargó contra el rostro en bronce de su abuelo de la siguiente manera: “Esa cabecita de cráneo raquíco, esos labios finos y crispados, esa melena abundante, para no tomar sino lo más saliente de las equivocaciones, son imperdonables”. Por su parte, Eduardo Schiaffino salió a defender la obra de Rodin. El pintor distinguía la necesidad que tiene el artista de estudiar, no solo su fisonomía física sino, por sobre todas las cosas, su fisonomía moral, en especial para los hombres públicos que serían recordados en la estatuaria monumental:

En cuanto al parecido individual que desorienta en el primer momento a algunos de los que abrieron esta nueva caja de Pandora –la llamamos así porque motivó el escape de varias tonterías que se esparcieron en el ambiente– existe aquél de índole especial que estriba en el carácter fisonómico, en la construcción anatómica del individuo. Nadie de los que conociera a Sarmiento, o examinaron en su vida, algunas de sus fotografías, vacilará en reconocer a primera vista a nuestro grande hombre. ¿No es acaso bastante?

Tan intensos fueron los debates que el intendente Adolfo Bullrich solicitó al jefe de la policía que dispusiera de una custodia permanente hasta que la situación se pacificara. Por suerte, los ánimos se calmaron en los meses siguientes a la inauguración y, finalmente, ninguno de todos esos presagios vandálicos ocurrió.

El monumento comienza con un pequeño basamento revestido en granito rojo lustrado extraído de la cantera del señor Juan A. Gregorini de la ciudad de Tandil. Sobre este se eleva un segundo basamento, cincelado por Rodin en mármol de Carrara. Sobre el frente, se encuentra la figura de Apolo, representado en la plenitud de su edad. El dios griego se abre paso mientras alza enérgicamente sus dos brazos, venciendo con su luz las tinieblas de la ignorancia. A su vez, la ponzoñosa figura de

Hidra, aquella serpiente de múltiples cabezas, se retuerce agonizante a sus pies. El legado de Sarmiento se encuentra resumido en esa figura alegórica: la educación, principio indispensable para que un pueblo emerja de las tinieblas de la ignorancia y así alcance el progreso, fue su gran lucha.

En el reverso del pedestal se haya representado el escudo nacional. El sol se eleva sobre la enseña patria, simbolizada por el gorro frigio que se sostiene en lo alto de la pica mientras dos manos se hermanan en un saludo. Dos lazos de laureles y motivos decorativos complementan el altorrelieve. El escudo fue sumamente elogiado e, incluso, el pintor e historiador Schiaffino propuso que este fuera adoptado como escudo oficial, a lo cual se opuso su colega Ernesto de la Cárcova.

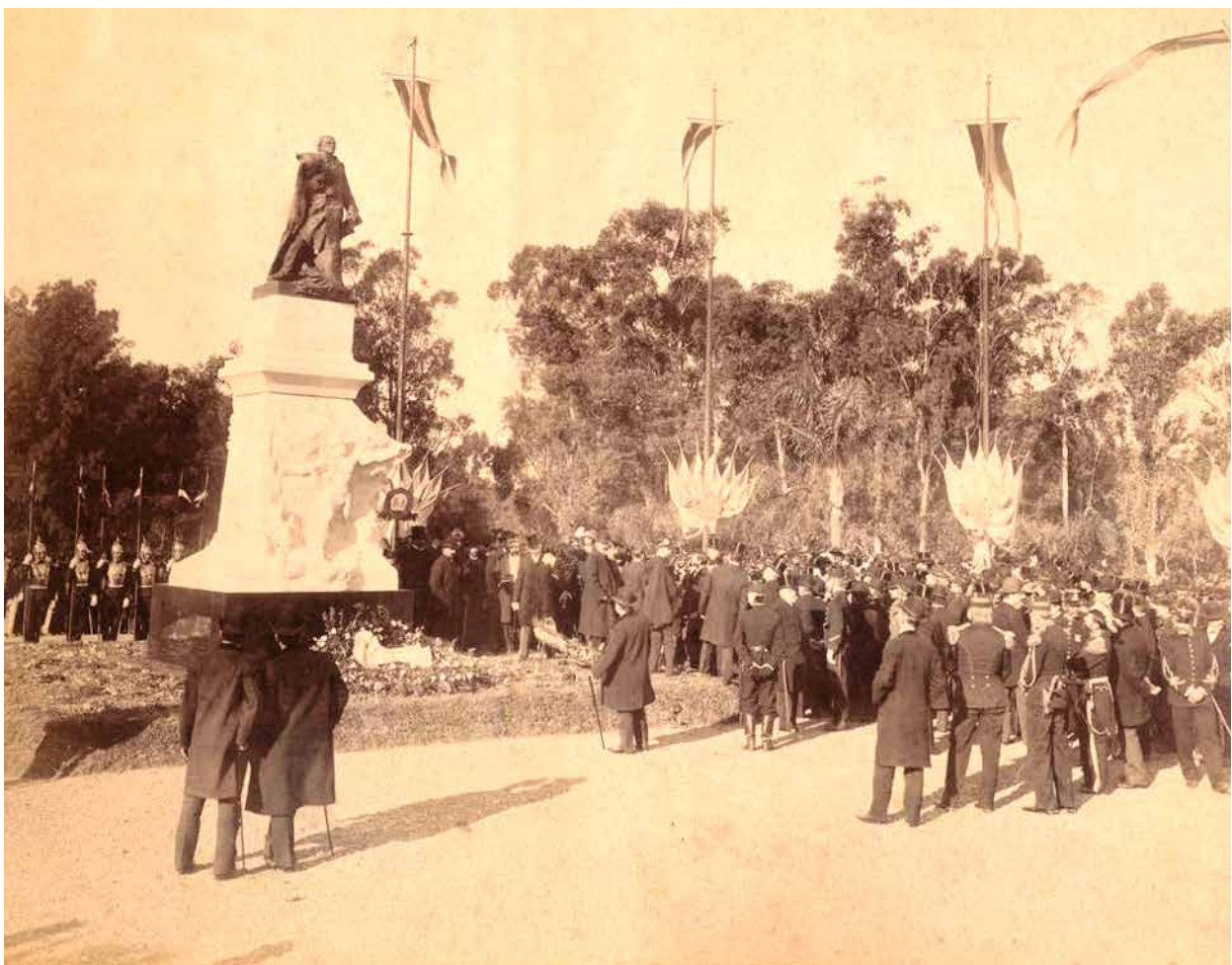


Inauguración de la estatua de Sarmiento en el Parque 3 de Febrero, 25 de mayo de 1900. Observe el gran control policial y al fondo, la obra aún cubierta.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24839.

La figura de Sarmiento corona el monumento. Viste traje de época y carga sobre su hombro una capa, que se extiende en ondulaciones sobre su espalda. Lleva con su mano izquierda un documento. Su actitud es de avance: su pie izquierdo se extiende por sobre su figura, al tiempo que su pie derecho se arrastra pesadamente hacia atrás. Naturalmente, la representación fisonómica de Sarmiento no es realista; a Rodin le preocupaba exaltar el interior de sus retratados, los rasgos y la inteligencia que definían su personalidad, el conjunto de valores que defendían, su pensamiento y su acción. El juego de los

volúmenes y de la luz era motivo de preocupación para él, y su Sarmiento cumple con todos estos requisitos. El hombre público, el luchador de las ideas y del conocimiento, de la abnegación: estos son los valores que definen los rasgos de Sarmiento, que observa detenidamente hacia al futuro, con la convicción que lo caracterizó en vida, pero sin dejar de evidenciar el cansancio, fruto de la lucha que libró permanentemente.

El Sarmiento de Rodin, el único que realizó por encargo para América, continúa avanzando hacia el progreso, convencido de que la luz triunfará sobre las tinieblas.



Inauguración de la estatua de Sarmiento en el Parque 3 de Febrero, 25 de mayo de 1900.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Álbum aficionados. Inventario 213651.

Profeta en su tierra

El axioma popular de que “nadie es profeta en su tierra” tiene su excepción en la figura de Sarmiento. Los sanjuaninos siempre estimaron al gran maestro como a uno de sus hijos más encumbrados y, por ello, no debió extrañar que los homenajes en su memoria fueran suscriptos sin demora alguna. De este modo, el 6 de septiembre de 1893, los señores Andrés Garramuño y Eliseo Guardiola solicitan al poder ejecutivo provincial para que este arbitre los medios para erigir un monumento en homenaje a Sarmiento. La idea fue aceptada de inmediato y, el 11 de aquel mes, al recordarse un nuevo aniversario de su paso a la eternidad, fue colocada la piedra fundamental de su futuro memorial en la plaza 25 de mayo de la ciudad capital. Posteriormente, el 20 de junio de 1897, Abraham Vidart, por aquel entonces presidente de la Cámara de Senadores, presentó un proyecto de ley para levantar estatuas a Sarmiento, Guillermo Rawson y Salvador María del Carril. El proyecto se convirtió en ley el 21 de julio de aquel año e, inmediatamente, se creó una comisión integrada por Rafael Igarzábal, Enrique Godoy, Domingo Morón y Carlos Doncel. Este último era, por aquel entonces, el gobernador de la provincia de San Juan.

Igarzábal, durante el mes de noviembre de ese año, firmó el contrato artístico con el escultor Víctor de Pol. Nacido en Venecia en el año 1865, de Pol estudió en la Real Academia de Bellas Artes de Lucca y en la Academia de Bellas Artes de Florencia, donde tuvo de maestro a Augusto Passaglia. Fue discípulo de Giulio Monteverde. En el año 1887, arribó a la Argentina, convocado por el ministro José Ramos Mejía para decorar el edificio del museo de Ciencias Naturales y otros edificios

públicos de La Plata (fue el responsable de los tigres dientes de sable que custodian las escaleras de acceso al museo). Ese mismo año retrató a Sarmiento; de Pol fue el único escultor que lo retrató en vida. De sus manos, también surgieron el mausoleo de Sarmiento en el cementerio de la Recoleta, la Cuadriga que corona el edificio del Congreso de la Nación, la estatua de Trejo y Sanabria en la Universidad de Córdoba, el mausoleo del obispo León Federico Aneiros en la catedral metropolitana, el monumento a Aberastain en San Juan y el busto de Figueroa Alcorta en la Casa Rosada, entre otras tantas obras.

En mayo de 1899, ya se encontraba listo el yeso de la estatua y, casi un año después, esta fue fundida en bronce en la fundición artística de Garzia. De Pol bautizó a su grupo escultórico bajo el nombre de “Sarmiento educacionista”.



Monumento a Sarmiento en San Juan, su provincia natal. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 31770.



Como podemos deducir, fue representado en su faz de maestro. Sentado en un sillón, viste un saco abrochado. Su rostro, reflexivo, sereno pero al mismo tiempo riguroso, revela el carácter del gran educador. Sus ojos miran hacia el horizonte con la misma determinación que lo caracterizaba en vida. Sobre su regazo se encuentra abierto un libro. A su izquierda, se encuentra un niño que lo observa y escucha atentamente. Asimismo, acaricia paternalmente a una niña que se ubica a su costado derecho, la cual también porta un libro abierto. El conjunto mide 3 metros de alto y pesa 2 toneladas. A diferencia de la obra de Rodin, la estatua ejecutada por De Pol, si bien contempla el carácter psicológico de Sarmiento, es una obra que se ajusta al retrato real del sanjuanino. Por este motivo, fue aceptada unánimemente y su autor recibió las felicitaciones por la lograda figura.

La inauguración del monumento finalmente se concretó el 17 de noviembre de 1901.

La plaza 25 de mayo, escenario del acontecimiento, fue decorada acorde al clima festivo del evento con luminarias a gas. El acto fue multitudinario y contó con la presencia de las delegaciones de las escuelas normales y del colegio nacional, de representantes de todas las provincias y del poder ejecutivo y legislativo provincial y nacional, así como de legaciones extranjeras y del regimiento 4° de infantería. También estuvieron presentes su autor, Víctor de Pol, y familiares de Sarmiento (entre ellos, su hermana María del Rosario y su nieto Augusto Belín Sarmiento). Se pronunciaron en el acto: Aureliano Gigena, ministro de gobierno; David Chávez, gobernador de la provincia de San Juan; el intendente Agustín Cabeza; Dalmiro Balaguer, por la cámara de diputados de la Nación; el coronel Carlos Sarmiento, en nombre del ejército, y Arturo de la Rosa Ponte, en nombre del centro sanjuanino. Los festejos incluyeron fuegos artificiales y bailes.



Página anterior: Inauguración del monumento “Sarmiento educacionista” de Víctor de Pol en San Juan, 17 de noviembre de 1901.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24988.

Arriba: Festejos en la inauguración del monumento a Sarmiento, 17 de noviembre de 1901.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24989.



Presente en Rosario

En el año 1904, Arcelia Delgado de Arias fue nombrada directora de la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Rosario, institución creada el 20 de abril de 1879. La profesora porteña, que había arribado a la ciudad santafecina en 1888, fue la primera educadora argentina en ocupar el cargo de rectora de aquella institución educativa. Hasta aquel entonces, la escuela había sido conducida por las docentes estadounidenses que llegaron a nuestra patria de la mano de Sarmiento.

Para honrar la memoria del gran educador argentino, Arcelia promovió, en 1905, el proyecto de erigir un monumento a Sarmiento en la ciudad de Rosario. Se conformó una comisión directiva integrada por miembros del plantel docente de la misma escuela y presidida por el doctor Nicolás E. Amuchástegui. Los fondos necesarios para la erección del monumento fueron recaudados mediante suscripción pública y a través de festivales organizados por la propia escuela. El Estado nacional también sumó a la iniciativa 25.000 pesos. Para la selección del artista que llevaría a cabo la obra, se desarrolló, en el año 1908, un concurso de maquetas, del que resultó ganador Víctor de Pol, convertido definitivamente en el retratista oficial de Sarmiento.

La piedra fundamental fue colocada el 31 de octubre de 1909 en la plaza Santa Rosa, entre las calles San Juan y Corrientes. El edificio de la Escuela Normal de Maestras, inaugurado en el año 1897, se halla lindante a la plaza. El acto, como de costumbre, fue multitudinario. Se inició con la entonación del himno nacional, para luego continuar con la lectura del acta por parte del escribano Rufino Alegre. Lo procedieron los discursos de rigor a cargo

de Amuchástegui, en nombre de la comisión, Damián Candiotti, en representación del ministro de Instrucción Pública, Silvio Francesi, estudiante del Colegio Nacional, Clotilde Remonda, estudiante de la Escuela Normal, y Elvira Montes, de la asociación del profesorado. Luego, las escuelas rosarinas desfilaron para el público presente. La nota de color la dio el pequeño Julio Horacio Gómez, tataranieto de Sarmiento, que dio una paleada de tierra sobre la piedra fundamental.

Finalmente, la inauguración de la estatua se llevó a cabo el 20 de noviembre de 1911. Con el propósito de que el acto fuera multitudinario, el gobierno decretó día feriado para aquella jornada. A los pies del monumento, formaron guardia el regimiento 11° de infantería junto a su banda. También brindaron su música la banda de la policía y el coro de los batallones escolares, formado por 800 niños vestidos con el uniforme de la Sociedad Sportiva rosarina. En el palco oficial, se ubicaron las autoridades nacionales y provinciales de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales. Asimismo, se hicieron presentes algunos familiares de Sarmiento (entre ellos, su nieto Augusto Belín Sarmiento y sus bisnietas Eugenia y Luisa Belín Sarmiento), el propio Víctor de Pol, representantes de las provincias y las autoridades educativas y miembros de la comisión ejecutiva junto a la directora de la escuela, Arcelia Delgado de Arias.

El doctor Nicolás Amuchástegui, en su discurso inicial, dijo:

El pueblo de Rosario reclamaba un símbolo como este. Le era ya una necesidad sentida. Una mujer por cierto no vulgar, concibió

en hora inspirada la idea de hacerlo realidad. Un artista genial, fiel intérprete de Sarmiento y de esa idea, vació en el bronce y esculpió en el mármol toda una apoteosis. Y hoy podemos admirar este magnífico altar patrio el que se dará a la posteridad por los tiempos de los tiempos.

El conjunto escultórico se compone de un basamento escalonado sobre el que se alza el pedestal revestido en granito gris. Al frente del conjunto se emplaza un altorrelieve en mármol que representa a una figura masculina que alza enérgicamente, con su mano derecha hacia lo alto, una antorcha encendida. A sus pies, se sitúa un libro abierto con la inscripción ABC. Este relieve, de temática similar al Apolo venciendo las tinieblas del monumento de Rodin, es una alegoría del luchador. En el costado izquierdo, se ubica una figura femenina en bronce que, en pose sedente, viste una larga túnica y cruza sus piernas. A un costado de ella, se ubican unas tablas, sobre las cuales apoya su brazo derecho: una representación de la ley. En el costado derecho, se emplaza otra figura femenina en bronce. Vestida de igual forma, lleva un libro abierto sobre su regazo. Junto a ella se encuentra un globo terráqueo: una alegoría de la educación. Por último, en la parte dorsal del basamento se halla el escudo de la ciudad de Rosario, fundido en bronce. El pedestal, que es decorado con lazos de laureles, se corona con la figura de Sarmiento. De pie, en actitud pensativa, extiende su pie izquierdo por sobre el basamento. Lleva su mano derecha hacia el mentón, enfatizando su carácter de pensador e ideólogo. Su brazo izquierdo se extiende hacia su espalda. Luce un sobretodo cruzado abrochado. El retrato de Sarmiento en su edad madura, como las demás esculturas de De Pol en las que personificó al gran maestro, se ajusta a los rasgos fisonómicos que lo caracterizaron en vida, sin dejar de lado sus rasgos psicológi-

cos. El rostro severo, razonado y reflexivo deja translucir el carácter del gran escritor y educador que fue a lo largo de sus días.

Regreso al impresionismo

Para finalizar este estudio, y con el resultado en tablas entre las estatuas realistas e impresionistas dedicadas a la figura de Sarmiento, citamos la obra de Zonza Briano, emplazada en los jardines del Instituto Bernasconi del barrio Parque Patricios.

Félix Fernando Bernasconi fue un comerciante y filántropo suizo nacido en el año 1860. En su testamento, escrito en el año 1905, dejó plasmado su deseo de donar parte de su fortuna al Consejo Nacional de Educación para la construcción de un palacio-escuela para los niños pobres de los barrios del sur de la ciudad de Buenos Aires. La muerte lo sorprendió en el año 1914 y su voluntad testamentaria sería cumplida correctamente. El Consejo eligió al arquitecto Juan Waldorp (hijo) para el diseño monumental del inmueble, el que habría de erigirse en la quinta El Edén de Parque Patricios, finca de ocho hectáreas que había albergado al perito Francisco Pascasio Moreno. En 1918, Waldorp diseñó un edificio de estilo neorrenacentista en cuatro plantas y, el 26 de septiembre de 1921, se colocó la piedra fundamental. Al mismo tiempo, una comisión integrada por Enrique Rodríguez Larreta, Ángel Gallardo y Ángel de Estrada se encargó de las obras escultóricas para decorar el edificio. Entre ellas, fue adquirida la estatua de Sarmiento, ejecutada en yeso por Pedro Zonza Briano. Nacido en Buenos Aires en 1886, Zonza Briano inició sus estudios en la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, para luego continuarlos en París. En la ciudad de las luces se deslumbró con el arte de Rodin y sus obras le resultaron de gran inspi-

ración. En 1914, ejecutó el Cristo situado en el cementerio de la Recoleta.

La estatua de Sarmiento fue exhibida durante el mes de diciembre de 1918 en el Salón Nacional de Bellas Artes de Retiro y recibió excelentes críticas. Ya habían transcurrido dieciocho años desde la inauguración del Sarmiento de Rodin; la apreciación y el gusto artístico de las autoridades, de los críticos y, por sobre todo, del público en general ya había asimilado las nuevas tendencias de los genios de las bellas artes.

Sarmiento, en pose sedente, emerge del bloque inacabado, testimonio del enérgico carácter que supo definirlo como hombre de acción. Vestido con ropa de época, el trabajo de

Zonza Briano indudablemente se concentra en el rostro del sanjuanino. El desmesurado hueso frontal y sus pobladas cejas le conceden a su obra una fuerte expresión, resumida en las cavidades oculares, que se llenan de sombra gracias al efecto de sus cejas. La fortaleza de sus convicciones y de sus creencias se encuentran atesoradas en ese rostro expresivo, de cráneo, ojos y labios excedidos. En los primeros meses del año 1919, la estatua fue fundida en bronce y, el 11 de septiembre del mismo año fue emplazada temporalmente en la plaza Vicente López. Finalmente, la estatua fue trasladada a los jardines del Instituto Bernasconi, que fue inaugurado oficialmente el 22 de octubre de 1929. ~~~



Día del Maestro. Homenaje a Sarmiento en el Instituto Bernasconi, 10 de septiembre de 1970. En el centro se observa la obra de Zonza Briano.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 305708.



La avenida 9 de Julio, retrato de una ciudad demolida

por Matías Aizenberg

La primera apertura de la emblemática avenida porteña se dio en 1937, luego de un abrupto proceso de demoliciones y desalojos, y ante la protesta de comerciantes y vecinos.

En la década del 30, Buenos Aires era una urbe convulsionada, en donde distintos actores sociales disputaban su derecho a la ciudad. Al tiempo que miles de migrantes internos intentaban insertarse en la metrópolis para adaptarse a la incipiente industrialización, sectores más consolidados se asentaban en los barrios del oeste, luego del proceso de extensión del damero y de la subdivisión de los lotes en la gran especulación de las primeras décadas del siglo. Allí, consolidaron sus ámbitos de pertenencia alrededor de los espacios de sociabilidad como clubes, plazas, iglesias y especialmente las sociedades de fomento, ámbito político de organización y de reclamo del período.

Asimismo, el ruido de la ciudad ocurría en el centro, no solo por los ecos de su floreciente vida nocturna, sino porque la municipalidad, con el apoyo del presidente Agustín Justo, había decidido implementar las obras monumentales plasmadas en distintos proyectos desde la década de 1880 en adelante. Efectivamente, en unos pocos años, Buenos Aires vivió una vorágine de demoliciones en nombre de la modernidad, en donde el resonar de la piqueta no dejaba oír las voces de los damnificados por el derrumbe de su casa, comercio o incluso iglesia. Esas demoliciones fueron producto del ensanche de la avenidas Belgrano y Corrientes (todavía hoy muchos la llaman “calle”) pero, sobre todo, de la traza de la avenida Norte-Sur (hoy, 9 de Julio), sobre la que nos extenderemos.

Historia de la avenida Norte-Sur

Luego de la capitalización de Buenos Aires hacia 1880, las tradicionales familias que hegemonizaban el poder político consideraron que el paso de la aldea a la gran metrópolis debía seguir ciertas pautas de modernización. Parte de este proceso fueron los proyectos de apertura de una zona residencial del parque del Retiro hacia el norte, la construcción de un nuevo puerto (un polémico e inadecuado proyecto de Eduardo Madero), la reconversión de lugares insalubres como mataderos, cementerios o basurales en parques públicos (influencia del higienismo finisecular) y la apertura de avenidas y bulevares.

Este último aspecto revestía una gran complejidad ya que se haría sobre la ciudad antigua, lo que implicaba la expropiación de decenas de propiedades individuales y una serie de conflictos que se verían agravados por los cambios en la coyuntura política así como económica, ya que estas obras significaban un gran endeudamiento del Estado.

Durante la intendencia de Francisco Seeber (1889-1890), se planteó la ley 2.698 para la apertura de avenidas y plazoletas, que declaraba de utilidad pública las propiedades que fuesen necesarias ocupar para la ejecución de las obras. A pesar de la corta extensión de su mandato, este empresario de la construcción, propietario de la empresa Las Catalinas en Retiro, promovió esta ley que implicaba, entre otras intervenciones, la apertura de 30 metros de ancho de una avenida que, partiendo de la calle Pavón, terminaba en el Paseo de Julio (Leandro N. Alem) entre las calles Cerrito, Lima, de las Artes (Carlos Pellegrini) y Cambaceres (Bernardo de Irigoyen).¹ Para esta y otras obras, se declararon de utilidad pública las propiedades particulares necesarias para su ejecución, en un ambicioso proyecto de expropiaciones que le implicaría a la municipalidad tomar deuda de hasta 20 millones de pesos mone-

da nacional, sumado al aporte del tesoro nacional de un millón doscientos mil pesos anuales.²

Con la crisis de 1890, el proyecto se debilitó, pero volvió a la discusión en 1895, cuando se confeccionó un plano oficial del municipio y se aprobó un plan para oxigenar la trama colonial. Por entonces, su mayor defensor fue el arquitecto y concejal Juan Antonio Buschiazzo, quien justificó la ubicación de la avenida Norte-Sur sobre la importancia de unir la estación Constitución con la avenida Alvear y promovió la apertura de una nueva calle al demoler “solo” el centro de las manzanas. Esta idea tenía un fin económico (se evitaría comprar la totalidad de las fincas e intervenir las fachadas), pero también higiénico (se demolería el fondo de las casas, donde se ubicaban las letrinas y sumideros).³

De todas formas, el proyecto recién reflató en el Plan Bouvard de 1907 y, finalmente, hacia 1912, se aprobó la ley nacional 8.855 de expropiación de los terrenos con el fin de construir una avenida central de 33 metros de ancho y la edificación de inmuebles de “arquitectura especial”, cuya venta serviría para solventar las obras, junto a un empréstito tomado por la municipalidad y un aporte del gobierno nacional. El intendente Joaquín de Anchorena pretendía inaugurar el primer tramo de la avenida hacia 1916, para la celebración del centenario de la independencia, pero dificultades económicas y políticas obstaculizaron la obra. El inicio de la Gran Guerra, sumado a la crisis política de los últimos años del conservadurismo en el poder, pospusieron una intervención urbana de tal trascendencia. No obstante estas dificultades, en los años sucesivos, y con el avance progresivo, errático y discontinuo de las expropiaciones y demoliciones por parte de la municipalidad, una imagen decadente se iría plasmando en el centro porteño.

De la idea original al proyecto definitivo

Llegados los años 30, bajo el gobierno fraudulento de Agustín Justo (1932-1938), se multiplicaron las obras públicas como parte del modelo de mayor intervención estatal tras la crisis de principios de década. Esto se vio reflejado, especialmente, en la gestión de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940) y en la de Mariano de Vedia y Mitre (1932-1938) en la ciudad capital. Las obras en esta última incluyeron la segunda etapa del proyecto Casas Baratas, la refacción de numerosas plazas y lo que dejaría una impronta de ejecutividad a la gestión: la cuestión de las avenidas. Los ensanches eran un tema de debate y, desde la expansión del tejido urbano y el incremento de la población, su necesidad se había hecho más imperiosa; a tal punto que, desde 1909, se habían propuesto más de 150 ensanches. La gestión de Vedia decidió concentrarse en aquellas más relevantes, como el trazado de la Costanera Norte y el de la avenida Juan B. Justo (con el entubamiento del arroyo Maldonado) y el ensanche de las avenidas Vértiz (del Libertador),

Centenario (Figuroa Alcorta), Corrientes y, sin dudas, la que despertó mayor expectativa y polémica: la apertura de la avenida 9 de Julio.⁴

De Vedia, por lo menos en el discurso oficial, aparecía emparentado en la gesta de los intendentes “hacedores”. La obra de ensanche de las avenidas era descripta como la continuación de una política que había comenzado con Bernardino Rivadavia en 1827 y extendida por Torcuato de Alvear, artífice entre otras obras de la apertura de la Avenida de Mayo, y proponía al intendente de Justo como el que completaba la trilogía.

Los debates acerca del modo de ejecución de la avenida 9 de julio ya llevaban varios años. Sin embargo, para esta época, estos llegaron a una conclusión y los planes se convirtieron en planos. Para ello, sería fundamental la figura de Carlos María Della Paolera.⁵ Este arquitecto fue nombrado como director del Plan de Urbanización bajo el auspicio socialista y ya había esbozado distintos proyectos de intervención en el damero urbano en tiempos en que la expansión de la



Cartel que anuncia las obras en la avenida.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4420.

ciudad no podía verse aislada del crecimiento del Gran Buenos Aires. Della Paolera, quien además era sobrino de Buschiazzo, expuso un sistema de arterias norte-sur y este-oeste que comunicarían a la capital con el municipio de Tigre por el norte y con la ciudad de La Plata por el sur.

En torno al debate que entabló principalmente con Fermín Beretervide y Ernesto Vautier acerca de las características de la avenida, por un lado se planteó la altura de su trazado, para lo cual estos arquitectos planteaban la necesidad de hacer una avenida subterránea para evitar las intersecciones con otras arterias. A su vez, siguiendo en parte el proyecto de 1912 se esbozaba la construcción de distintos edificios cívicos que circundaran el nuevo trazado. Entre 1934 y 1936, los proyectos de Della Paolera incluirán modificaciones según la coyuntura, y en paralelo con la ejecución de dos obras sobre la misma traza: el edificio de Obras Públicas y la línea C de subterráneos. En consonancia con el “eje cívico”, en 1934 comienzan las obras

del edificio de Obras Públicas. En medio de una fiebre constructiva (el 9 de noviembre se inaugura el subte C, 6 días después se inicia la torre ministerial), el edificio se realiza llamativamente en tiempo récord (138 días). Pero para ese entonces, Della Paolera ya había pensado en un cambio drástico en la traza de la avenida, lo que va a dejar al flamante edificio en una obra aislada e incoherente.

Contemplando las dificultades ante la construcción de la línea C de subtes, y aduciendo la necesidad de una mayor circulación y espacios verdes, Della Paolera plantea una “avenida parque” y propone la expropiación completa de las manzanas. Eso implicaba un cambio drástico respecto al plan original: en lugar de 33 metros la arteria pasaría a tener 140 metros de ancho, y contaría con distintas playas subterráneas. Asimismo, la fuente de financiación dejaría de ser la venta de los terrenos sobrantes, lo que implicaba un mayor endeudamiento por parte del fisco.



El ingeniero Della Paolera (de moño y bigotes) inaugurando la Exposición de Urbanismo, 25 de octubre de 1932. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 102161.



Empleados municipales defienden el gomero en Cerrito 271.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4428.

Una obra polémica

El proyecto fue criticado desde distintos vértices: por lo oneroso de la obra, por su complejidad y costo político y por privilegiar la estética sobre la practicidad. En este sentido, Bereterbide coincidía en la necesidad de circulación, pero creía que al preferir la traza de diversos carriles y plazas se había privilegiado la cuestión paisajística en lugar de promover una solución más práctica a través de una vía más elevada o subterránea. Respecto de la cuestión política, la intendencia debía conciliar las mo-

dificaciones con el poder legislativo pero, en vez de eso, pasó por encima esta intermediación. Aun con un Concejo Deliberante más conciliador a partir de 1936, ante la progresiva retirada socialista, la intendencia ejecutó sus obras con autonomía, en un contexto de derechos restringidos e ilegitimidad política. Tampoco consultó la emisión de un crédito de 30 millones de pesos para afrontar los juicios de expropiación y desalojo, ni esperó la correspondiente autorización para la construcción del Obelisco.



Edificio en venta por demolición.

Fotografía extraída del libro *9 de Julio, leyes, ordenanzas, decretos, estudios, datos, informes respecto a su construcción*.

Las tensiones del ejecutivo municipal con el Concejo Deliberante llevaron a que el secretario de Obras Públicas, Amílcar Razori, acudiera al cuerpo de concejales para justificar el nuevo proyecto: “Es inadmisibile y sería pequeño creer que el Departamento Ejecutivo al encarar esta magna obra no hubiera pensado en el progreso urbano de la ciudad de Buenos Aires y hubiera tenido únicamente el propósito de avasallar a este honorable Cuerpo”. Para explicar que no se había subvertido la medida original de 33 metros de ancho, Razori adujo que, en realidad, esa medida correspondía a los 28 metros de la calzada principal y de las dos veredas de 2.5 metros cada una; el resto correspondía a las calles Pellegrini y Cerrito, a los jardines circundantes y a dos calzadas de 8.50 metros que la ley original había destinado a loteo para sostener la obra, pero que ahora podrían entrar en conflicto por las playas subterráneas construidas.⁶

La polémica encontró férreos defensores del nuevo proyecto en diarios como *La Nación* (propiedad del intendente) y *El Mundo*. Este último celebró el inicio de las obras ante lo que describía como “un baldío, un paraíso de quinalleros y baratijeros”.⁷ En un editorial de fines de abril, el mismo diario esbozaba que la ejecución de la obra representaba una tercera fundación de Buenos Aires. Allí defiende el cambio en el ancho de la avenida frente a la “anacrónica” ley de 1912, y justificaba “los atajos” del poder ejecutivo frente a las críticas que recibía:

¿Triquiñuela? Tal vez. Pero cuando se contemplan los resultados de esta política, cuando los habitantes de esta ciudad se vean en posesión de ese enorme espacio libre no habrá nadie que quiera renunciar a él, ni nadie que se atreva a suprimirlo. Siempre hay tiempo de modificar una ley, es más barata y más fácil que modificar una avenida.⁸

Espectáculo y literatura

En marzo de 1937, comenzaron las demoliciones definitivas para trazar el primer tramo entre las calles Tucumán y Bartolomé Mitre, con el fin de ser inaugurado para el Día de la Raza. Los avisos de desalojo fueron inmediatos y los derrumbes tardaron apenas dos meses. A pesar de las protestas, los propietarios e inquilinos fueron expulsados.

Roberto Arlt, cronista ineludible de la época, describe en sus *Aguafuertes* la fascinación de los porteños por el polvo y el ruido que levanta la ansiada modernidad:

A lo largo de las aceras, hileras de camiones de acero. [...] Cargan escombros y muebles. Netamente. Paisaje de evacuación. [...] Nubes de arena como en el desierto africano, en el centro de Buenos Aires. Demoliciones en la calle Cangallo. En Carlos Pellegrini. En Sarmiento. Edificios despanzurrados. [...] Martilleo opaco de picos en el ladrillo. Sordo en el cemento. Metálico en las vigas. Apagado en los tabiques. Acuático en las palas. Cinco calidades de martilleo y los papanatas deleitándose en la demolición.⁹

Otro escritor contemporáneo que describió la vorágine de la Buenos Aires de entonces fue Ezequiel Martínez Estrada quien en *La cabeza de Goliath* critica el afán de la ciudad por reinventarse constantemente, destruyendo la huella que la había forjado:

Los demoledores borran su propio pasado, arrasando con el Pasado, y se construyen un monumento en lugar del que derriban [...] Mientras dura la agonía de la demolición y se desarma brutalmente y con cuidado lo que se hizo con esperanza y fervor, van que-



El obelisco en pie, en medio de una ciudad arrasada. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4419.

dando al descubierto las entrañas del edificio. Entonces advertimos que no era una casa lo que se demolía, sino un hogar, la residencia de una familia, un lugar para nacer y morir.¹⁰

Para Arlt, en cambio, la destrucción de lo viejo era un gran espectáculo ya que

el hombre desea lo nuevo. [...] De ahí la repugnancia que experimentan hacia el pasado la mayoría de los seres normales, porque el pasado es siempre la negación del hoy. [...] Tres manzanas de edificios han sido cercenados de la superficie de la ciudad. [...] Ver destruir es el espectáculo que más gusta presenciar al hombre porque su instinto le dice que tras de lo que se ha destruido tiene que levantarse algo nuevo.¹¹



Trabajando en la 9 de Julio, 24 de agosto de 1937.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Noticias Gráficas. Inventario 4384.

La gran transformación

“7 manzanas.¹² 138 propiedades. De un piso, de dos pisos, de tres, de otros muchos, algunas que fueron lujosas y que a duras penas se mantienen en pie, otras nacidas ya humildes, esperan resignadamente la acción de la piqueta”.¹³ Así describía la municipalidad la demolición de los inmuebles, como si tan solo fueran moles de cemento, ladrillos acumulados sin más razón que la obstinada pervivencia de lo antiguo y lo obsoleto. El veloz avance en los trabajos llevó a que el conflicto se extendiera a la calle, con los frentistas al pie de la protesta. Mientras en la crónica municipal las familias desalojadas habrían aceptado las viviendas provisorias dotadas por el gobierno, las demandas de los damnificados se incrementaban. El diario *Noticias Gráficas* describía:

La avenida nueve de julio va a inaugurarse después de dejar un reguero de intereses heridos, después de haber levantado mil protestas [...] Y de pronto, en una fiebre de angustia y velocidad que no responde a ninguna necesidad real se vulneran los derechos y los intereses individuales más respetables.

Frente a esa denuncia, el secretario de Obras Públicas justificaba la forma de ejecución de la obra, retomando a un referente del urbanismo de la época, Martín Noel quien, a su vez (decía el funcionario), basaba su teoría en Le Corbusier. Así, expresaba que, en toda transformación de una gran ciudad, existían dos métodos: el quirúrgico y el clínico, y que, si bien en los

barrios periféricos todavía podía utilizarse el clínico, en el nutrido centro porteño debía hacerse una “obra de cirugía” con métodos más radicales y decisivos.¹⁴

En los meses de abril y mayo de ese mismo año se multiplicaron las demoliciones y la Asesoría Letrada Municipal comenzó los juicios de expropiación de las propiedades que afectaban la traza. En el caso de los comercios, la intendencia ofreció la mudanza a otros lotes para mantener, en su mayoría, el asiento céntrico; aunque, en varios casos, cambió drásticamente su ubicación en dirección a los barrios. Frente a esta directiva, los comerciantes se organizaron y realizaron sucesivos paros de actividades, “como acto de protesta por inesperado, sorpresivo e inmediato desalojo municipal” (como se ilustra debajo en la fotografía).

A pesar de todo esto, el desalojo se realizó en pocos días y los propietarios apenas

tuvieron tres semanas para abandonar su propiedad, acosados por la policía como garantes de la “utilidad pública” del terreno y cada vez más aislados entre el polvo de una ciudad desvencijada. Según el diario *Noticias Gráficas*,

el desalojo de la zona expropiada se hace “*manu militari*”, todos los ocupantes no han sido notificados al mismo tiempo por la justicia, y por lo tanto, no se les vencen al mismo tiempo los veinte días de plazo. La municipalidad [...] destroza la acera (y después dice que) se debe desalojar ahora mismo porque su casa corre peligro de derrumbamiento.

Asimismo, el diario denuncia que “no existe tal oposición entre los intereses privados respetables y el interés público, y no puede concebirse la oposición sino en un régimen dictatorial en que el Estado es un Dios cruel que se devora a sus hijos”.¹⁵



En marzo de 1937 los comerciantes comenzaron una serie de protestas frente a los desalojos, e incluso fueron recibidos por el presidente Justo.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4415.

De la piqueta a la topadora

Finalmente, como se había planeado, el 12 de octubre de 1937, se inauguró el primer tramo de la avenida 9 de Julio. Desde el decreto de ejecución y el inicio de los juicios de expropiación, se tardaron 7 meses en realizar la obra. A tres turnos, trabajaron 1500 obreros diariamente; se extrajeron y transportaron para la traza de la avenida Costanera Norte 240.000 metros cúbicos de tierra, se utilizaron 10.000 toneladas de cemento, 3000 de hierro, 35.000 metros cúbicos de arena y 40.000 de piedra. Se plantaron decenas de Jacarandás y palos borrachos y se diseñaron dos playas subterráneas con capacidad para 1000 coches.¹⁶ Aquel 12 de octubre, la avenida fue ornamentada con los colores patrios y unos 150 músicos tocaron el himno y distintas marchas militares. Por la noche, se realizaron bailes populares con varias orquestas en las pistas instaladas para la inauguración.

En medio de un clima festivo, y frente a las críticas recibidas por los atropellos que había generado la obra, el discurso inaugural del presidente Agustín Justo intentó ubicar a su gobierno en el camino de la legalidad y de la institucionalidad. Por ello, decidió retomar una frase de Sarmiento cuando este dejaba su gobierno en 1874:

Los hombres levantan sobre cimientos sólidos la casa para sus hijos, y como los otros seres constructivos, abandonan instintivamente esta solicitud cuando carecen de libertad o no sienten que el provenir está seguro para su progenie. Signo es hoy, pues, de la confianza pública en la solidez de nuestras instituciones y de la libertad de que gozan, el empleo de dinero en casas que sonríen al pasante.¹⁷



Bailes populares en la noche de la inauguración de la avenida.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 138019.



La fiebre de las demoliciones arrasa la ciudad.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4430.



A poco de ser demolida la última medianera del Teatro del Pueblo, sus artistas dejaban un sutil mensaje.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 4404.

Más allá del sentido en que se funda esta cita, paradójicamente, aquellas casas erigidas seis décadas atrás, serían parte de los escombros que la nueva ciudad estaba dejando atrás. Junto a ellas, otros sitios ligados a la historia y a la cultura popular quedaban en el recuerdo, como la iglesia San Nicolás de Bari (en donde se estima que se izó por primera vez la bandera nacional), el circo del popular payaso Frank Brown o el primer Teatro del Pueblo. Los retazos de la ciudad vieja dejaban paso, conflictivamente, a una urbe moderna.

La extensión de la 9 de Julio continuaría años después bajo distintas administraciones. Con el primer peronismo se inauguró el tramo hasta la avenida Belgrano y, recién en la primera mitad de la década de 1970, se exten-

dió la traza hasta Caseros al sur y Santa Fe al norte. Con Cacciatore en la intendencia, y como parte del brutal plan de demoliciones de la dictadura, se incluyó a la avenida en el plan de autopistas y se avanzó fuertemente sobre el barrio Constitución y más lentamente sobre Retiro, obra recién concluida durante la gestión del menemismo, con Jorge “Topadora” Domínguez, en 1996.

107 años habían pasado de aquel primer plan de apertura. Una franja entera de ciudad había sido dejada atrás y ahora el susurro de sus antiguos habitantes se perdía entre el ruido del tráfico vehicular, el paso apurado de los oficinistas y el relato de un guía turístico a un grupo de japoneses sobre “la avenida más ancha del mundo”. ~~~~~



Inauguración de la 9 de Julio. 12 de octubre de 1937.
Fotografía extraída de la *memoria del Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938) (Volumen 5)*.



Primeros vehículos que pasaron por la 9 de julio, octubre de 1937.
 AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Noticias Gráficas. Inventario 4404.

NOTAS

1. Archivo General de la Nación (AGN): Biblioteca Celesia, Leyes sancionadas, Congreso Nacional-Cámara de Senadores, 1889, p. 1122.
2. AGN: *Ob. cit.*, artículos 1, 2, 5 y 6.
3. Exposición ante el Concejo por parte de Buschiazzi; biblioteca Esteban Echeverría de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, Inventario 10.122, pp. 526 a 530.
4. Para más información sobre la gestión de Vedia y Mitre, véase: AGN: Biblioteca Celesia, Poder Ejecutivo Nacional, 1932-1938, Volumen V, Policía y Municipalidad.
5. Respecto del proyecto de Della Paolera se toma la extensa descripción que él mismo realizó en un libro publicado por la municipalidad en 1938: *9 de Julio, leyes, ordenanzas, decretos, estudios, datos, informes respecto a su construcción*, y el estudio de Magdalena Dell'Oro Maini: "9 de Julio, un itinerario simbólico por la ciudad. Espacio, estado y política en los años 30".
6. Exposición del secretario de Obras Públicas, Amílcar Razori, acerca de las formas de financiamiento y de ejecución de la avenida, en *9 de Julio, leyes, ordenanzas, decretos, estudios, datos, informes respecto a su construcción* (pp. 128-130).
7. Diario *El Mundo*, 5 de marzo de 1937.
8. Diario *El Mundo*, 28 de abril de 1937.
9. Diario *El Mundo*, 19 de abril de 1937.
10. MARTÍNEZ ESTRADA, EZEQUIEL: *La cabeza de Goliath*, Madrid, EGEA, 2001, p. 75.
11. ARLT, ROBERTO: "Nuevos aspectos de las demoliciones", en diario *El Mundo*, 28 de junio de 1937.
12. En realidad fueron cinco y no siete las manzanas inauguradas ese año.
13. Descripción hecha por la municipalidad en el libro citado (p. 33).
14. Exposición de Amílcar Razori frente al Concejo Deliberante, en *Op. cit.*, 138.
15. Diario *Noticias Gráficas*, 16 de abril de 1937.
16. Cifras extraídas del diario *La Nación*, 11 de octubre de 1937.
17. AGN, Sala VII, Catálogo Presidentes Argentinos, Fondo Agustín P. Justo, legajo 3277, documento 19.

El señor que resplandece

—Artigas. El oberá pacarai—

por Esteban Ierardo*



Artigas en la meseta, óleo de Carlos María Herrera.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas.
Inventario 230705.

En el cielo, las nubes galopan entre algodones. Y los vientos soplan, indiferentes a los corazones humanos que palpitan abajo. Los pechos que laten son los de mil trescientos buscadores de la libertad de su tierra, del suelo oriental. Quieren que sean libres los hombres y mujeres de su patria. Su patria: los ríos y bosques, las llanuras y rocas, el pasado y el presente vivo de un pueblo.

Quieren que todo se emancipe del puño español. Que oprime los espíritus. Andrés La Torre está al mando. Y La Torre recuerda las órdenes del Protector de los Pueblos Libres. Y un oriental disfruta la suave calidez de una brisa pasajera. Otro, acaricia su caballo; otro, en silencio, ensimismado y con una tenue sonrisa colgándole de los labios, evoca los colores de la mujer que dejó en un lejano campamento. Y la tierra misteriosa, la Madre, piensa entre las plantas y la firmeza de las piedras.

Y se desata una inesperada tormenta. Una tempestad hecha de dardos letales, de cientos de balas. Los puñales de fuego silban con indiferencia antes de destrozarse los pechos; antes de perforar las caras y los cráneos. Y ochocientos valientes hijos de la Banda Oriental se desploman entre salpicados regueros de sangre. No hacen tiempo para recordar el último amanecer. En Tacuarembó, solo quedan quinientos orientales que pueden recordar su suelo y el grito de Asencio, el primer grito oriental de libertad. Son ahora prisioneros del ejército portugués que invadió su patria y los atacó por sorpresa. Dentro de su alma sufrida, corren las imágenes y los recuerdos de la última visión del líder, del caudillo, del Protector.

* Es licenciado en Filosofía por la UBA. Escritor, docente y filósofo. Profesor de la UBA. Ha publicado numerosos libros de ensayos y obras de ficción.

De José Gervasio de Artigas, el que no traiciona, el que no defrauda, el que señala por donde cabalga la esperanza. Unos pocos sobrevivientes que escaparon de la masacre le relatan al Protector el día de la larga muerte.

Poco después, llega la confirmación de que Fructuoso Rivera, al frente del gobierno en Montevideo, ha firmado un armisticio con los lusitanos. Artigas confiaba en Rivera. Rivera lo ha defraudado. Lo mismo que Ramírez tras la batalla de Cepeda.¹ Y el Protector de los Pueblos Libres se reúne con los delegados de Corrientes y Misiones, los territorios que aún lo apoyan. Se consuma el último Congreso convocado por Artigas, el día 24 de abril de 1820. La asamblea sanciona el Pacto de Avalos, donde se pondera, una vez más, la forma federal de gobierno. Así, en su artículo quinto, se dispone que “las provincias de la Liga no pueden ser perjudicadas en la libre elección ni en su administración económica según los principios de la federación”.²

Luego de la unidad política federal entre la Banda Oriental, Corrientes y Misiones, se acuerda darle batalla a Ramírez, el caudillo entrerriano. Una vez más, el coraje arde en el Protector. Otros bravos acompañan su firme puño de fuego de líder federal. Pero la sangre triste de muchos guerreros caídos va pintando el derrumbe final en las batallas de Yuquerí, Mocoretá, Sauce de luna, las Osamentas. Los hombres mueren. Mas otros emergen tras las huellas de los muertos. En las memorias de un gaucho, el gaucho Cáceres, se asegura que “era tal el prestigio de Artigas entre aquella gente, a pesar de verse perseguido incesantemente en su tránsito salían los indios a pedirle su bendición y marchaban con él como en procesión con sus familias, abandonando sus casas, sus vaquitas, sus ovejas” (Aguirre et al., 2000: 136-37).

Caciques indígenas brotan de la espesura del bosque chaqueño para ofrecerle sus flechas y sus vidas al Protector. Pero el hombre con la llamarada libre entre los párpados, atisba aquellos pájaros, esos negros pájaros que se descuelgan desde un cielo oscuro, solo poblado con cenizas de estrellas. La ladera hacia la cima se derrumba. No es el tiempo aún para celebrar la libertad en una cumbre desnuda. Artigas debe cabalgar solo hacia el horizonte. Pero lo acompañan su ordenanza, el negro Ansina y dos sargentos. Luego de semanas de veloz cabalgata, logran dejar atrás a la vanguardia de Ramírez, que los persigue. Finalmente, en lontananza, cabrillean los fusilazos de verde de la selva paraguaya. Allí, gobierna el doctor José Gaspar Rodríguez, el supremo dictador de Paraguay. El Protector imagina su inminente cabalgata hacia Asunción, el corazón paraguayo. Y ya cabalga. No llora. Flota de pensamientos secretos. Aún lo acorralan las muchas caricias que sus manos sembraron en el rostro de la tierra.

El 19 de junio de 1764, José Gervasio Artigas nació en Montevideo. Su padre, Martín José Artigas, fue cabildante real y capitán de milicias. Por sus servicios al rey, le fueron entregadas numerosas hectáreas de fértiles tierras que consolidaron la economía familiar. José Gervasio Artigas recibió su primera educación de los padres franciscanos del colegio de San Bernardino. Gustaba del placer de cabalgar por las llanuras y cuchillas de la Banda Oriental. Su personalidad era vigorosa, predispuesta a la acción física, pero también inclinada a la reflexión. Sus padres le auguraron un destino religioso. El joven optó por las labores campestres. Se encargó de la administración de la estancia paterna El Sauce. En la proximidad

de la tierra, el bisoño Artigas descubriría no solo la geografía de su patria, sino también el paisaje espiritual de los humildes gauchos que habitaban la campaña.

Ávido de independencia, a los 18 años, renunció a las propiedades familiares y se dedicó a arriar tropillas de vacunos y de caballos hacia la frontera portuguesa. Se convirtió en contrabandista de ganado. Sus habilidades para eludir y humillar la persecución de las autoridades coloniales le granjearon fama en toda la provincia oriental. El propio virrey Olaguer Feliú advirtió que era mejor atraer al rebelde personaje al bando del orden establecido antes que continuar persiguiéndolo. Así, le ofreció la jerarquía militar de teniente del cuerpo de Blandengues.

En el año 1805, el almirante Nelson derrotó de manera inapelable a los españoles (aliados entonces de los franceses) en la batalla de Trafalgar. Esto abrió a Gran Bretaña el camino hacia las colonias de la América hispana. Al año siguiente, estalló la primera invasión británica a Buenos Aires. Artigas combatió en las calles de la gran ciudad-puerto del Río de la Plata. La resistencia fue organizada por el capitán de navío Santiago de Liniers. Los soldados de las casacas rojas fueron derrotados. Artigas recibió el encargo de llevar el anuncio de la victoria al gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro. En el viaje a través de las aguas del río descubierta por Juan Díaz de Solís, su embarcación naufragó. Mediante sus habilidades como nadador, el mensajero logró arribar hasta la costa.

Luego, llegaría la debacle de una segunda invasión a Buenos Aires, consumada por los hijos de la tierra de Shakespeare y de famosos corsarios. La soberanía española sobrevivía airosa. Pero los nativos de Buenos Aires, que pudieron derrotar a los soldados del rey Jorge III,

descubrieron su propia valía, un estímulo para una futura acción independentista. En 1808, Napoleón invadió España. En la llamada farsa de Bayona, la corona se transfirió de manos de Fernando VII a José Bonaparte. La resistencia española fue organizada por la Junta de Sevilla. Pero, en 1810, aquel frágil organismo de gobierno se derrumbó al caer la urbe sevillana en manos galas. Había llegado la oportunidad para la liberación de España, para demoler su asfixiante monopolio económico y acceder a la libertad de comercio, bajo la famosa “máscara de Fernando”; en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810 (y tras un cabildo abierto tres días antes), se constituyó una junta de gobierno independiente. Su secretario, Mariano Moreno, convocó a Artigas. Como consta en el Plan Revolucionario de Operaciones del autor de la Representación de Hacendados, al capitán de Blandengues, José Gervasio Artigas, y al capitán de Dragones, José Rondeau, se le concedían “facultades amplias. Concesiones, gracias y prerrogativas”: ya que, de esta manera “harán en poco tiempo progresos tan rápidos que antes de seis meses podría tratarse de formalizarse el sitio de la plaza de Montevideo”.³

El 25 de febrero de 1811, cien hombres se reunieron en los campos de Asencio Grande, cerca de la desembocadura del Río Grande. Dirigían a los paisanos Pedro Viera y Venancio Benavidez. Sus gargantas se hermanaron para proferir el famoso grito de Asencio, el “vencer o morir”.⁴ Ese lema se imprimió también en la espada y en la voluntad de Artigas. El 18 de marzo de ese mismo año, en Las Piedras, el Gran oriental derrotó a mil doscientos veteranos soldados españoles. Artigas puso luego sitio a Montevideo, junto a las tropas de Buenos Aires conducidas por José Rondeau. El gobernador Elío, convertido en nuevo virrey del Río de la Plata tras la expulsión de Baltasar

Hidalgo de Cisneros, ordenó la expulsión de la ciudad de todos los sospechosos de simpatizar con los rebeldes. Nueve religiosos franciscanos fueron expulsados; entre ellos, se encontraba el cura José Monterroso, quien luego actuaría como diligente secretario de Artigas.

Buenos Aires no deseaba concentrar demasiados recursos en la lucha con los realistas de Montevideo. Prefería atender a su endeble Ejército del Norte; pero tampoco podía desatenderse porque Montevideo podría oficiar de plataforma para un peligroso ataque español contrarrevolucionario. Manuel de Sarratea, comisionado por la ciudad-puerto argentina, influyó fuertemente para concertar un armisticio con Elío durante el Primer Triunvirato de Buenos Aires, instituido en 1811. Aquí comenzó el resquemor de Artigas hacia la orgullosa ciudad que venció a los ingleses, resquemor que luego crecerá hasta convertirse en abierto repudio mutuo.

Poco después del cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, y después de la constitución de la Primera Junta de gobierno patrio, su secretario Mariano Moreno envió una circular al interior en la que se invitaba a las provincias a que enviasen representantes para unirse a la junta según su orden de llegada. Uno de los propósitos de la ampliación de la junta gubernamental era acordar una nueva forma de gobierno. Era este el inicio de un largo proceso de fallidas tentativas para la concreción de una constitución que rigiera sobre la amplitud del territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata.

En el año 1813, fue convocada una asamblea legislativa. En el Congreso de las Tres Cruces, se sancionaron las instrucciones de los Representantes de la Banda Oriental para esa reunión legislativa. Encabezados por Artigas, los orientales exigían en primer término “la

independencia absoluta de estas colonias”, y que “ellas estén absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y la familia de los borbones” (Aguirre et al., 2000: 14). Mientras Buenos Aires aún alentaba proyectos monárquicos,⁵ Artigas arremetió con encono contra toda tentativa de regresión a una situación prerrevolucionaria. La constitución debía garantizar “a las provincias unidas una forma de gobierno republicano” y “no admitir otro sistema que el de la Confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro estado”.⁶ Los diputados orientales fueron rechazados. La propuesta “artiguista” de una confederación, de un plexo de provincias independientes unidas bajo un gobierno nacional, era inaceptable para las pretensiones de concentración del poder político de los dirigentes porteños. Los acres muros de la distancia entre el gran oriental y Buenos Aires se ensanchaban.

Elío recuperó el control de la Banda Oriental y la mitad de la provincia de Entre Ríos. La situación era inaceptable para el orgullo oriental. Había que abandonar todo cobijo bajo las armas españolas. Había que emigrar. Comenzó entonces el célebre éxodo oriental. Una caravana de seis mil personas hilvanó un serpenteante camino hacia el norte. Durante meses cabalgaron, con la frente en alto y en un mismo torrente humano, mujeres y hombres, gauchos, militares, hacendados, indios, negros, niños y ancianos. Luego de quinientos kilómetros de tenaz marcha, se establecieron en el campamento de Ayuí. En las proximidades de Concordia, Entre Ríos y, tras restablecer un nuevo sitio de Montevideo, Artigas se retiró del cerco. En enero de 1814, en Buenos Aires, se creó una nueva magistratura para la unificación del poder ejecutivo, el Directorio Supremo, que sería ejercido por primera vez

por Gervasio Posadas, sobrino del intrigante Carlos María de Alvear.⁷ El director supremo se lanzó contra la peligrosa energía federal artiguista. En un oficio, se refirió al jefe oriental como un “infame privado de sus empleos, enemigo de la Patria. [...] Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José de Artigas vivo o muerto” (Aguirre et al., 2000: 52).

El 12 de marzo de ese mismo año, el gobernador de Corrientes, el porteño José León Domínguez, fue depuesto. La provincia correntina se integraba a la llama libertaria de Artigas. Posadas decidió entonces un cambio de táctica: envió comisionados para negociar con el Protector de los Pueblos Libres. Al mes siguiente, firmaron un tratado donde, en el artículo 3.º, se aclaraba la enfática independencia de la Banda Oriental del Uruguay. Pero esta reclamada libertad política no debía ser confundida con un proceso separatista, con una escisión de las Provincias Unidas, ya que “esta independencia no es una independencia nacional; por consecuencia, ella no debe considerarse como bastante para separar de la gran masa a unos ni otros pueblos, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses de la revolución”.⁸ La confederación propuesta con anterioridad en las instrucciones de los diputados orientales a la Asamblea Legislativa de 1813, no era una unión entre estados independientes (lo cual sería el sentido más riguroso o estricto de la unión confederada), sino una unidad federativa entre provincias fuertemente autónomas que aceptaban la pertenencia a la unidad mayor de la nación que las contenía y definía. El tratado fue categóricamente rechazado por Posadas. La abierta repulsa entre orientales y porteños recuperó su quemante vehemencia. En 1815, Artigas era el indiscutido conductor de la Banda Oriental desde la recién fundada

Villa Purificación. Andresito y Lavalleja estaban entre los lugartenientes más destacados del Protector.

Tras la invasión portuguesa de la Provincia Oriental en 1811, el saqueo del ganado se había incrementado. En esta actividad depredadora, participaron las tropas españolas, las de Buenos Aires y los gauchos orientales que no encontraban otra forma de subsistencia. La mortandad creciente del ganado vacuno favorecía a los estancieros y a los comerciantes, que acumulaban miles de cueros para lucrar luego con su exportación. Ante el desorden y empobrecimiento de la campaña, Artigas reaccionó con el revolucionario Reglamento de Tierra (llamado puntualmente “reglamento provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados”, del 10 de septiembre de 1815). La aspiración revolucionaria de Artigas era radical, no se contentaba solo con la ruptura política con la corona española. La independencia debía colmarse con contenidos sociales igualitarios. Se debía buscar que “los más infelices fueran los más privilegiados”.

A cada hombre de humilde condición se le entregaría una legua y media y de cien a cuatrocientas cabezas de ganado. Las tierras y el ganado surgirían de la expropiación de los “emigrados, malos europeos y peores americanos”; la confiscación afectaría principalmente a los hacendados partidarios del bando porteño, a los que se habían adueñado fraudulentamente de terrenos y a los grandes propietarios españoles. Cada beneficiario por la concesión de tierras debería “formar un rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses” (Aguirre et al., 2000: 82). Si no se cumplía con este requisito, los terrenos se donarían “a otro vecino más laborioso y benéfico a la provincia”. De esta forma, se evitaría la acumulación de la tierra a fin de impedir el surgimiento

de un sistema de testaferreros manipulado por grandes terratenientes. Así, cada beneficiario solo poseería “una suerte de estancia” que no podría enajenar ni vender.

La pretensión de Artigas era mutar muchos negros libres, zambos, indios y criollos pobres a una nueva clase de pequeños hacendados propietarios. El reglamento ambicionaba eliminar el saqueo de ganado y aumentar la riqueza agrícola-ganadera. Esta meta era indispensable para la recuperación económica de la Banda Oriental. Pero, a su vez, su innovador propósito era mejorar la condición social del gauchaje empobrecido. La revolución no era solo libertad para una burguesía mercantil, ilustrada y ambiciosa. Era también la distribución del oro de la vida digna entre el pueblo.⁹

La trascendencia histórica de Artigas se entretejió fuertemente con la doctrina federal. En la segunda mitad del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, los Estados Unidos no era todavía el epítome de la rapacidad imperialista; su política irradiaba entonces una saludable luminosidad pionera. Bolívar encontró en el gobierno republicano federal estadounidense el faro que iluminaba el camino de las libertades políticas.¹⁰ La sanción de la constitución de los Estados Unidos de 1787 fue el corolario del pensamiento político de Hamilton en los artículos de El Federalista.¹¹ En 1815, el director supremo Martín de Pueyrredón desterró a los Estados Unidos a Manuel Moreno, French, Chiclana y Manuel Dorrego, personajes vinculados con una incipiente ideología federal en la ciudad de Buenos Aires. Dorrego,¹² principal líder de esta tendencia, pudo observar *in situ* el sistema político norteamericano. Su posterior regreso al Río de la Plata significaría una continuidad del ideario federal del norte y de su incierta gestación en el sur. En el federalismo, se

respetaba la independencia de cada provincia o estado cohesionado bajo una constitución en común. Tras la búsqueda de la libertad política artiguista, también existía un vigoroso fundamento económico. La Banda Oriental era una unidad geográfica y social, diferente al resto de las provincias unidas del Río de la Plata. Y, además, poseía independencia económica. Sus puertos de Colonia, Maldonado y Montevideo, su vasta y profunda costa atlántica, todo le permitía una directa comunicación comercial con Europa. Así, bajo la conducción de Artigas, la Banda Oriental se habría puesto al frente de la causa federal porque “ella tenía la única salida al mar libre de Buenos Aires, ella podría ofrecer puertos para la exportación de productos del litoral e interior argentinos”.¹³ Pero el seductor magnetismo del federalismo artiguista trascendía las motivaciones políticas y económicas, se difundió a través de él. Y Artigas creció en el reconocimiento popular por el brillo de su nobleza ética.

El 15 de mayo de 1815, el jefe español Joaquín de Pezuela le envió una carta en la que le proponía: “Por lo mismo cuente VS y sus oficiales y tropas con los premios a los que se han hecho acreedores y, por lo pronto, con los auxilios y cuanto pueda necesitar...”. El 28 de julio del mismo año, el jefe de los orientales respondió con convicción: “Yo no soy vendible ni quiero por mi empeño más que ver libre a mi nación del Poderío Español” (Aguirre et al., 2000: 59).

En la antigüedad, Yugurta, el rey de Libia, había creído descubrir un poder que ningún hombre resiste: el oro del soborno. “Todos los hombres tienen su precio”, sentenció célebramente. Verdad exacta e inapelable como la de las matemáticas para muchos. Pero hay hombres que son extraordinarios por trascender las ordinarias debilidades humanas. Artigas no tenía precio. No usufructuaba en su favor el

poder. En el cuartel de Villa Purificación recibió una carta de Martín José Artigas, su padre, quien vivía en la miseria. Los enemigos de su hijo arrasaron su hacienda, saquearon sus cabezas de ganado. Ahora solo pedía que se le enviaran unas vacas para comer. Artigas podría haber satisfecho el pedido paterno, pero el apetecido ganado era propiedad colectiva. El caudillo envió entonces una carta al cabildo de Montevideo para solicitar que se le entregaran a su padre unas cuatrocientas reses, dado que “todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la revolución y que, por efecto de ella misma, todas sus haciendas han sido consumidas y extraviadas” (Aguirre et al., 2000: 80-81). Artigas evitó adueñarse del patrimonio público para satisfacer intereses privados familiares.

El cabildo montevideano entendió la situación crítica de otros miembros de su familia, de su esposa e hijo. Se les otorgó una pensión generosa. Pero Artigas envió una carta a los cabildantes en la que solicitaba que la pensión no resultara gravosa a “nuestro estado naciente”, que se le entregan a su esposa e hijo solo cincuenta pesos. Y agregaba: “No ignora VS mi indigencia y en obsequio a mi patria ella me empeña a no ser gravoso y sí agradecido” (Aguirre et al., 2000: 90). Artigas alentó también la formación de una biblioteca pública. Y su sensibilidad ante la trascendencia de la educación lo impulsó a pregonar la consigna: “Sean los orientales tan ilustrados como valientes”.

El 24 de febrero de 1816, Artigas recibió del cabildo el título de “capitán general de la provincia y padre de la libertad de los pueblos”. A esto, él respondió: “Los títulos son los fantasmas de los estados, [...] enseñemos a los paisanos a ser virtuosos. Por lo mismo he conservado para el presente, el título de un simple

ciudadano sin aceptar la honra con la que el año pasado me distinguió el cabildo” (Luna, 1967: 63). Asimismo, manifestó la voluntad de enseñar a los paisanos la virtud a un bando que dirigió al pueblo acampado en Ayuí el 12 de diciembre de 1811, luego de la captura de unos delincuentes comunes: “Si aún queda alguno mezclado entre vosotros que no abriga sentimientos de honor, patriotismo y humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra y en el que será de hoy en más escrupulosamente perseguido” (Luna, 1967: 64). Artigas no iba a someterse a ninguna opresión exterior o a la facilidad seductora del vicio, de la traición o de la acción miserable: “Esclavo de mi grandeza, sabré llevarla a cabo siempre dominado de mi justicia y razón. Un lance podrá arrebatarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter. El reglaré mis pasos” (Luna, 1967: 65).

En su *Leviatán*, Hobbes pensaba que los cuerpos se mueven con un impulso inercial. De manera semejante, la propensión humana al egoísmo y la maldad es constante. Tiende a repetirse. Solo una acción exterior (la espada de un monarca o de una asamblea de gobierno con la concentración total de los poderes) podría quebrar la lineal proyección humana hacia valles escabrosos. Pero Artigas quebró el inercial deslizamiento del hombre hacia la veleidad mediante la energía moral: “La energía es el recurso de las almas grandes. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con un laurel” (Luna, 1967: 65). La energía ética se expresa como sereno triunfo sobre las flaquezas humanas, y como poder de un pueblo: “La grandeza de los orientales es solo comparable a su abnegación en la desgracia, ellos saben acometer y desafiar los peligros y dominarlos; y resisten la imposición de sus opresores, y yo al frente de ellos marcharé donde primero se

presente el peligro” (Luna, 1967: 75). El líder auténtico no convierte a los pueblos en alimento para la voracidad de su ego. Por el contrario, los dirige hacia su cima más alta.

En el año 1820, el destino de Artigas como conductor de los pueblos orientales se extinguía. Pancho Ramírez, aliado con el caudillo santafecino Estanislao López, enfrentó al poder porteño en la batalla de Cepeda. Venció y firmó luego el Tratado de Pilar, donde se incluían cláusulas secretas que favorecían al caudillo entrerriano. Ramírez eludía la autoridad del capitán general de la Banda Oriental. Sin ambages, Ramírez le manifestó a Lucio Mansilla: “Si Artigas no acepta, lo hecho, lo pelearé”, a lo que el gran oriental, luego, le contestó: “Usted ha elegido el choque de las armas y yo estoy resuelto a resistirlas” (Aguirre et al., 2000: 131).

Artigas fue derrotado por su antiguo subordinado entrerriano. Comprendió entonces que se había apagado su liderazgo. Muchos querían seguirlo hasta el final, pero este comprendió que su vendaval de protagonismo histórico se había alejado. Marchó hacia el exilio paraguayo. Al principio, se alojó en el convento de la Merced, en Asunción. El doctor Francia nunca lo recibió: desconfiaba del caudillo emigrado. Pero, al mismo tiempo, lo respetaba. Francia lo enviaría a una selvática morada cerca de la frontera con Brasil, a la lejana aldea de Curuguay. El villorrio se distinguía por la producción de yerba mate, y por un anillo vegetal donde se erguían cedros y lapachos. Entre árboles y plantas irradiaban su fascinante magnetismo los yaguetés y el canto de variados coros de aves. Allí, Artigas vivió veinte años. Solo acompañado por el negro Ansina y los campesinos e indios guaraníes. Vivía en la pobreza. Labraba la tierra. Era granjero. Recibía una magra pensión de 32 pesos mensuales. Pero Artigas necesitaba muy poco para

vivir. Los frutos de su pequeña chacra, como su pensión, él los entregaba a los indios, a los humildes. Al enterarse de esta actitud, Francia le retiró el auxilio. En 1840, murió el dictador.

Sobre Artigas se extendió una bruma de sospecha. Los nuevos gobernantes lo llamaron “bandido” y ordenaron que fuera engrillado y encarcelado.¹⁴ En 1845, Carlos Antonio López (padre del célebre Francisco Solano López) asumió el poder. López admiraba al vencedor de Las Piedras. Le devolvió la libertad y lo alojó en Ibiray, cerca de Asunción. Allí, en los últimos cinco años de su vida, lo visitaron el general José María Paz, un médico francés, un ministro brasileño, un emisario de Rosas y su hijo José María, que le traía la proposición de Fructuoso Rivera (convertido en presidente del Uruguay) de volver a su patria. Artigas no aceptó.

La historiografía liberal argentina, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, forjaron la leyenda del Artigas “antisocial”, representante de una democracia “bárbara”. Los dirigentes e intelectuales de Buenos Aires no podían comprender la dimensión integral del gran oriental. Artigas fue la encarnación de un ideal político de democracia y federación. En este, el discurso y la vida se amalgamaron en una radiante cohesión. Como los sabios antiguos, Artigas fue un genuino *individuum* (un sujeto no dividido entre sus palabras y sus acciones). La unidad de una personalidad auténtica irradiaba liderazgo y estimula el despertar de fuerzas colectivas. La persona deviene ser íntegro, brillante. Los indios guaraníes que lo conocieron en Curuguay percibieron la singularidad del Artigas no dividido. Por eso, lo llamaron *oberá pacarai*: el señor que resplandece.

La personalidad radiante es armoniosa integración. También es integración sin violencia la lógica intrínseca del federalismo que

predicaba Artigas. Diversas regiones, provincias y tradiciones locales integradas en la unidad superior de un Estado federal y nacional. La federación es la coexistencia igualitaria de lo distinto. Es respeto mutuo entre lo diferente. Para que las distintas expresiones de lo distinto se respeten entre sí, debe existir un reconocimiento de la igual dignidad de cada parte. La historia de Artigas fue la lucha desigual por el reconocimiento de una misma dignidad entre los diferentes latidos de la federación. El federalismo puede ser solo retórica política o un sistema impuesto por las circunstancias históricas o geográficas, o puede ser también el emergente de la percepción de la dignidad de lo particular, de la particularidad de un pueblo y de su tierra. El apego a la propia tierra no es mecánico determinismo, es la vivencia de una legalidad no escrita que contempla el valor de lo telúrico, el fulgor único de la tierra de los padres. De la patria.

Desde sus diversos caminos, la ética clásica y la cristiana exigen la adecuación de la acción a un orden divino preexistente. El iusnaturalismo (los principales exponentes de esta corriente griega fueron Spinoza y Kant) demanda que la ley positiva sea continuación de una ley natural universal. La ética artiguista, por su parte, es la fusión de un proyecto político de la libertad con la percepción y valoración de la singularidad de cada tierra.

La doctrina federal no nace de estructuras racionales apriorísticas y atemporales. La lógica pluralista de un federalismo real es la percepción de una ley no formal encarnada en cada tierra y en su valor independiente. El federalismo genuino no brota de una lógica instrumental del poder, o de un Dios autor de las leyes, es la respuesta (dentro de la historia) a la dignidad específica de un suelo, y de un pueblo que se forja sobre él. Lo federal es así integración de una idea política general con

la particularidad de las tierras, los pueblos y sus tradiciones. El federalismo de Artigas fue el intento de fundir de manera armoniosa la idea y el suelo. Pero sus manos no alcanzaron a modelar la idea federal en la arcilla del propio tiempo y el propio hogar. Desvanecida la idea, las manos del líder se reencontraron con la tierra en su simple desnudez. En sus últimos años, la acción de Artigas fue esencialmente el trabajo del suelo, el arar, el cultivar, el ayudar a la tierra en su fertilidad. Solo superficialmente puede hablarse de una muerte de Artigas en el destierro, en el exilio. El desterrado es el sin tierra; el exiliado es el que perdió el lazo de comunicación con una tierra, con un hogar. Artigas nunca abandonó la tierra y su dignidad, la salud de lo terrestre. Aquí, es inevitable el recuerdo de Lucio Quincio Cincinato, el romano que trabajaba la tierra cuando Roma lo llamó para que se hiciera cargo de sus ejércitos, que volvió a ella luego de cumplir su labor como líder y conductor de un esfuerzo colectivo.

El Artigas que se realizó desde el trabajo en la tierra y no desde la acumulación del poder recuerda, efectivamente, la ética de los primeros romanos. Pierre Grimal, en un estudio sobre Virgilio, observa con lucidez que los romanos fueron auténticos patriotas, austeros y probos, cuando se forjaron labrando el suelo, mediante su propio sudor y su propio trabajo amoroso volcado sobre la tierra fértil. La profunda corrupción se inició entre los hijos de la Ciudad Eterna, cuando abandonaron la agricultura y se fascinaron con la vida cómoda de las ciudades y la acumulación de bienes mobiliarios.¹⁵ La pérdida de la tierra, del suelo, conduce a la desaforada obsesión por los bienes exteriores, los títulos y las riquezas. El sujeto se complace ahora en retener y ostentar, en ser fachada, exterioridad reluciente, porque ya no puede labrar y modelar la tierra, ni a sí mismo.

Artigas no pudo cristalizar en su tiempo el principio federal que respeta la dignidad e independencia de las distintas tierras; debió dejar de ser federal desde la idea, pero siguió siéndolo con la simple sinceridad de las manos. Ese era el Artigas que entregaba los frutos del suelo por él cosechados a los más humildes, a los pobres; el labrador que daba, entregaba, distribuía; el que no hacía del alimento, del fruto, un bien propio, sino un don común, un acto de comunidad en la igualdad; el que daba un último acto político consumado mientras apoyaba firmemente los pies en la tierra que nutría y daba energía y temple a los hombres. Un acto que transforma al individuo en presencia franca, luminosa, resplandeciente. Los guaraníes comprendieron este proceso que no entendieron muchos historiadores y observadores de época. Artigas, el *oberá pacarai*, el señor que resplandece, el brillo que surgía del que promovió que todos los hombres participaran por igual de los bienes generosos de la tierra.


Y allí juega el sol con su disco de luz. Los pájaros renuncian a un tiempo de vuelo para pensar entre las ramas. Pocos pelos blancos brotan de la cabeza del hombre anciano, donde duermen muchas tormentas. El hombre saborea un mate que le preparó el negro Ansina, el servidor de fidelidad inquebrantable. Su cuerpo avejentado se enfunda en un poncho paraguayo. Sus piernas son ahora frágiles. Una gruesa rama le ayuda a caminar.

Las luces del día acarician a Ibiray. La bóveda de un cielo caliente le habla a las plantas y los animales con palabras hechas con suaves pétalos de aire. Y el hombre avanza con su rama. Se detiene y escucha un pensamiento, terroso, húmedo, de la tierra, de la Vieja Madre, que le sube por los tobillos, y las piernas endebles, y el pecho acostumbrado a los latidos de un corazón noble, y la garganta que tro-

nó con arengas y palabras bravas, y la frente que ardió siempre con la franqueza del sol del mediodía. Y el pensamiento terrestre le dice al anciano: “Ella está cerca, vendrá por ti con susurros tiernos como los de tu madre, cuando eras niño”. “Déjeme recibirla como en los viejos tiempos”, pide solamente el hombre de los escasos pelos albos. Y le dice a su hermano, a la fidelidad con forma humana, al negro Ansina: “No debo morir en la cama sino montado sobre mi caballo. Tráigame al Morito que voy a montarlo”.

Y llega otra noche, otra selva de estrellas en el torso negro del infinito. Y llega otro grito del sol que saluda a los árboles, al rocío y al aire que frota a los seres. Y, de nuevo, el pensamiento de humedad, agua y barro, le sube por el cuerpo, por las entrañas. Ahora, el aviso es más claro, más nítido: “Ella ya está muy cerca, te recibirá con la ternura de la madre por el hijo”. “Sí, ya lo sé. Creo que no estoy para montar a Morito. Mejor caminaré. Antes de recibirla, déjeme acariciarla a usted un poco más, por última vez...”.

Y avanza con su rama. Todos los que ya se fueron de su pueblo, sus bravos orientales, vienen para acompañarlo, para estar a su lado. Vienen los ríos, las rocas, las llanuras que lo vieron cabalgar valiente, noble y sencillo. Vienen los gritos de las batallas, las proclamas que dictaba a Monterroso. Viene Andresito. Vienen los indios a los que respetó y que lo vieron brillar. Todos lo acompañan. Todo quiere estar con él, porque nunca traicionó. Porque fue la nobleza vestida de hombre. Porque, ahora, como antes, es generoso como la tierra que acaricia. Que ahora acaricia.

Y resplandece, José Gervasio de Artigas. Y seguirá brillando, entre el tiempo y los surcos del suelo, aun cuando ya sus ojos se hayan cerrado por última vez. 

NOTAS

1. Como se aclarará luego, Francisco Ramírez, el líder de la provincia de Entre Ríos, a pesar de ser lugarteniente de Artigas, actuó de manera independiente y alentó una actitud conciliadora con Buenos Aires, que no podía ser aceptada por el Protector de los Pueblos Libres. Ramírez murió en 1821, cuando, en una romántica actitud, se lanzó a la carga contra superiores fuerzas de su enemigo López (pretérito aliado durante la batalla de Cepeda), para defender a su amante, la bella Delfina (De Miguel, 1999: 49-81).

2. El texto original del tratado se encuentra en el Archivo Nacional de Montevideo, Uruguay. Se encuentra incluido en el libro de Gisela Aguirre y otros (Planeta, 2000).

3. Véase el libro de Mariano Moreno (Plus Ultra, 1993).

4. Tras el famoso grito de Asencio, los paisanos inflamados por el clamor revolucionario ocuparon las villas de Mercedes y de Santo Domingo Soriano. Luego cayeron otros poblados como Colla, Maldonado, Paso del rey, Santa Teresa y San José; y, más allá del río Uruguay, Gualaguay, Gualaguaychú y Arroyo de la China. Esta rápida propagación del movimiento revolucionario oriental hizo que el impulso independentista llegara pronto hasta los muros de Montevideo.

5. Uno de los proyectos monárquicos era solicitar al protectorado portugués asistencia de Gran Bretaña, a través de la Infanta Carlota de la Casa Braganza; otra posibilidad era el restablecimiento de una monarquía incaica. Estas maniobras eran alentadas por la logia masónica en Buenos Aires y siempre eran defendidas alegando la debilidad de la revolución en el Río de la Plata y la necesidad de apoyo externo. Estas tentativas monárquicas fueron discutidas en sesiones secretas del Congreso de

Tucumán en 1816. El 22 de abril de 1819, bajo el Directorio Supremo de Pueyrredón, se sancionó una constitución de carácter unitario. Durante la sanción de esta constitución, que sería drásticamente rechazada por el interior, se realizaron gestiones secretas para acelerar la venida del príncipe Luca, francés pariente del Duque de Orleans, para que se convirtiera en monarca de las Provincias Unidas.

6. Véase el libro de Gisela Aguirre y otros (Planeta, 2000).

7. Por diversas razones Carlos María de Alvear fue un modelo de político arribista y obsesionado con el poder. De familia acomodada, viajó al Río de la Plata en 1812, en la fragata inglesa George Canning, junto a José de San Martín. Sus relaciones con el futuro vencedor de Chacabuco y Maipú y libertador de Argentina, Chile y Perú, sería tensa. En 1815, Carlos María de Alvear se convirtió en director supremo, alto cargo que perdería luego por sus intrigas y desmanes. Alvear fue el jefe del ejército argentino en la batalla de Ituzaingó en 1827, durante la guerra con Brasil. Su actuación como estrategia militar fue pésima; una de sus más desgraciadas órdenes consistió en enviar inútilmente a una muerte segura al coronel Brandsen y su regimiento de caballería al ordenarle la toma imposible de una fortaleza brasileña. Murió en Nueva York, actuando como ministro plenipotenciario de Rosas. Sobre la relación entre Alvear y San Martín, donde se evidencia la turbiedad de Alvear, puede verse el libro de Agustín Pérez Pardella (Planeta, 2000).

8. Poco después de la sanción de las instrucciones para los diputados orientales a la Asamblea Legislativa de 1813, Artigas y José Rondeau, jefe de las fuerzas de Buenos Aires, firmaron la convención de la provincia oriental del Uruguay, en cuyo artículo primero se dice: “La pro-

vincia Oriental del Uruguay [...] es una parte integrante del Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una estrecha e indisoluble Confederación ofensiva y defensiva. Todas las provincias tienen igual dignidad, iguales privilegios y derecho y cada una de ellas renunciará al proyecto de subyugar a otra” (Luna, 1967: 67-68). Este es otro documento que avala que la propuesta de Artigas era la integración, bajo el sistema federal, con el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata y no su separación.

9. La aplicación del Reglamento fue altamente conflictiva. Produjo una gran conmoción social en la Banda Oriental. Incluso algunos estancieros que adscribían al bando artiguista vieron amenazados sus derechos de propiedad. Los campesinos arrendatarios dejaron de pagar sus rentas y los gauchos sin tierra se abalanzaron sobre las estancias, incluso sobre tierras de algunos grandes propietarios ligados a la causa independentista. Esta conmoción en el interior de la Banda Oriental se vincula a su vez con la condición esencialmente rural del movimiento revolucionario artiguista; tal como lo manifiesta Tulio Halperín Donghi: “La revolución artiguista es entonces esencialmente un alzamiento rural; en ella el desplazamiento de las bases del poder de la ciudad al campo que se da en un proceso paulatino y casi secreto en todo el Río de la Plata a lo largo de la primera década revolucionaria, alcanza una intensidad excepcional y conduce a conflictos abiertos que en otras partes logran ser soslayados” (1994: 80).

10. Como es sabido, Bolívar aspiraba a una gran unión federal de los estados americanos. En el momento de abocarse a una organización federal de Venezuela, su modelo directo fue el sistema político norteamericano. En el discurso pronunciado por Bo-

lívar ante el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, manifiesta: "... el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fue seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? [...] Mas por halagüeño que parezca en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas" (Blanco-Fombona, 1983: 75-76).

11. El federalismo es la matriz de la constitución republicana y federal norteamericana. La obra surgió como una serie de artículos de periódico publicados por Publio durante el debate en torno al texto constituyente norteamericano. Una de sus consecuencias fue el paso de la Confederación (entre las antiguas trece colonias) a una Unión Federal. La obra, inicialmente publicada en 1780, tuvo como autores a Hamilton, Madison (que llegaría a ser presidente de los Estados Unidos) y Jay (futuro gobernador del estado de Nueva York). En los artículos se debate sobre los motivos a favor o en contra de una constitución que

avale un gobierno representativo, el equilibrio y la separación de poderes, y los principios de la federación. Véase el libro de Alexander Hamilton (FCE, 1943).

12. Dorrego fue considerado por Martín de Pueyrredón como un especial peligro contra sus proyectos monárquicos. Fue puntualmente desterrado a Cuba, aún bajo el dominio español. Un destino que podía implicar una muerte segura. Pero, tras superar novelescas peripecias, Dorrego logró llegar a los Estados Unidos. A su regreso, en 1820, y luego de recibir una amnistía, su prestigio creció hasta convertirse en gobernador de la provincia de Buenos Aires y activo promotor del federalismo en esta ciudad, partidaria en su mayoría de un gobierno concentrado, "unitario" y autoritario sobre el resto de las provincias. Manuel Dorrego fue cobardemente fusilado por las intrigas del partido unitario en 1828. Véase el libro de Lily Sosa de Newton (Plus Ultra, 1967).

13. Barrán, José P. y Benjamín Nahum: *Bases económicas de la revolución artiguista*, citados en el libro de Gisela Aguirre y otros (Planeta, 2000). Véase también el

análisis entre las páginas 279 a 315 del libro de Halperín Donghi (Siglo XXI, 1994) que destaca la gran influencia de los factores económicos en la política revolucionaria artiguista.

14. Las nuevas autoridades del gobierno paraguayo, luego de la muerte de Francia, enviaron una orden al comandante de Curuguay que decía: "Los representantes de la república por muerte con esta fecha del excelentísimo señor dictador de la república prevenimos a Vmo. que inmediatamente al recibo de esta orden ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones hasta otra disposición de este gobierno provisional" (Aguirre et al., 2000: 143).

15. Grimal, Pierre: "La agricultura en la vida romana", en *Virgilio o el segundo nacimiento de Roma*, Buenos Aires, Eudeba, 1987, pp. 111-123. Aquí se destaca cómo la pérdida de los valores dimanados del cultivo preocupó a Catón y, de ahí, la redacción de su tratado sobre la agricultura; y al emperador Augusto que, por esta razón, estimuló a Virgilio a recuperar los valores telúricos mediante las Bucólicas y las Geórgicas.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, GISELA et al.: "José Gervasio Artigas", en *Colección de grandes protagonistas de la historia argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

BLANCO-FOMBONA, RUFINO: *El pensamiento vivo de Bolívar*, Buenos Aires, Losada, 1983.

DE MIGUEL, MARÍA ESTHER: "Ramírez", en Lafforgue, Jorge (edit.): *Historia de caudillos argentinos*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

GRIMAL, PIERRE: "La agricultura en la vida romana", en *Virgilio o el segundo nacimiento de Roma*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

HALPERÍN DONGHI, TULLIO: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.

HAMILTON, ALEXANDER et. al: *El federalista*, México, FCE, 1943.

LUNA, FÉLIX: *Los caudillos*, Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1967.

MORENO, MARIANO: *Plan revolucionario de operaciones*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1993.

PÉREZ PARDELLA, Agustín: *José de San Martín*, Buenos Aires: Planeta, 2000.

SOSA DE NEWTON, Lily: *Dorrego*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1967.



130
B Aires Abril 12/870
16236
Mi estimada amiga;
Llegaron por fin nuestras via-
jeras, sin novedad aunque
después de una larga y por
tanto penosa travesía.
Las señoritas han agradado
a las pocas personas que
las han visto. Yo estoy con-
tentísimo con ellas; y me
prometo que ellas lo estarán
bien pronto con el país.
Llegan en semana Santa en
que nada se hace ni aun pa-
sear. Pasada la subsiguiente
se se pondrán en marcha
para San Juan, a donde

Transcripción:

Buenos Aires, 12 de abril de 1870

Mi estimada amiga:

Llegaron por fin nuestras viajeras, sin novedad aunque después de una larga y por tanto penosa travesía.

Las señoritas han agradado a las pocas personas que las han visto. Yo estoy contentísimo con ellas; y me prometo que ellas lo estarán bien pronto con el país.

Llegan en Semana Santa en que nada se hace ni aun pasear. Pasada la subsiguiente se pondrán en marcha para San Juan, a donde...

Fragmento de la carta de Domingo Faustino Sarmiento a Mary Mann donde le comenta la llegada de maestras norteamericanas. Buenos Aires, 12 de abril de 1870.

AGN. Dpto. Docs. Escritos. Fondo Biblioteca Nacional N° 764.

Izquierda: arriba: Retrato de Mary Mann; abajo: Retrato de Horace Mann.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346544 y 275200.

Los Documentos 9 de septiembre

–Domingo Faustino Sarmiento y la educación–

por María Teresa Fuster

Domingo Faustino Sarmiento falleció el 11 de septiembre de 1888 a los 77 años en la ciudad de Asunción (Paraguay). Su trayectoria fue intensa y variada; trascendental para la historia argentina.

Fue político, filósofo, escritor, pensador, periodista, estadista, militar y educador. Incansable en sus actividades, ocupó los más altos cargos políticos: fue gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864 y presidente de la República Argentina entre 1868 y 1874. Al dejar el cargo de primer mandatario fue elegido senador por su provincia, San Juan, entre 1874 y 1879, en ese último año se desempeñó como ministro del Interior durante la presidencia de Nicolás Avellaneda.

De todo el abanico de las múltiples actividades que Domingo F. Sarmiento desempeñó, en la memoria colectiva se destaca luminosamente su papel en la educación. Instantáneamente su nombre nos remite a escuelas y maestros.

Y tanto el nombre de Sarmiento como la palabra “maestros” a su vez nos llevan a una mujer norteamericana que ejerció una influencia decisiva sobre él y fue una de las responsa-

bles de la extraordinaria aventura de trasladar a nuestro país a decenas de abnegadas maestras que fueron vitales para la transformación de la educación en Argentina. Nos referimos a Mary Tyler Peabody, quien se casó en 1843 con el famoso educador norteamericano Horace Mann¹.

Sarmiento visitó a Horace Mann en su casa de West Newton durante su primer viaje a los Estados Unidos en 1847. En esa ocasión conoció a Mary. Entre ellos nació una amistad que se prolongó en el tiempo; mantuvieron una correspondencia regular durante más de veinte años. En reiteradas ocasiones, en sus cartas, Sarmiento la llama “su ángel protector” y de hecho lo fue, por la ayuda que le brindó en sus proyectos.

Sarmiento sostenía la importancia de la educación popular se proponía que todo habitante de la República Argentina supiera leer y escribir. En una carta del 19 de marzo de 1866 a Mary Mann, lo expresa de la siguiente forma:

Acabo de recibir de Buenos Ayres la lámina de la Escuela de una ciudad rural que se ha

construido. ¡Vea que bella es! Es mejor que la mía de San Juan; pero no tan grande. Le incluyo (con cargo de devolución ambos) mi discurso en el Senado en Buenos Ayres en 1858, sosteniendo el proyecto de ley, que al fin produjo el movimiento en que hoy entra todo el país de edificar escuelas. En el veré como desde entonces las escuelas son para mí fundamento de la República.²

Su sueño comenzó a plasmarse con la llegada al país de las primeras docentes norteamericanas y Mary Mann fue un eslabón fundamental para esto. Ella fue la encargada de ayudar a Sarmiento a elegir las mejores candidatas³, tarea que les llevaría mucho esfuerzo y años de realización.

La preparación de maestros locales era fundamental para este monumental proyecto: El país necesitaba escuelas normales. Para tal fin, se precisaba contar con personal capacitado en pedagogía, buenos formadores de docentes que supieran organizar estos establecimientos de una manera efectiva.

El 13 de abril de 1866, tres años antes de la llegada de la primera maestra al país, escribía a su querida amiga:

Recién pude contraerme a contestar su estimable del 1 relativa a las dos interesantes jóvenes que me recomienda para que vayan a San Juan a iniciar la grande obra de la educación pública...⁴

Cuando por fin vió la luz la Ley N° 1869 del 6 de octubre de 1869, que disponía la creación de dos escuelas normales ubicadas en Paraná y en Tucumán, Sarmiento comenzó a hacer realidad su plan de traer maestros desde los Estados Unidos. Ese mismo mes

llegó al país la primera maestra llamada Mary Gorman, a quien Sarmiento pensaba destinar a San Juan; sin embargo, ante la inestable situación política, la joven se negó a partir, por lo cual la destinaron a una escuela primaria en Buenos Aires.⁵

La Escuela Normal de la ciudad de Paraná fue pionera en la formación de educadores para la Nación. El decreto del 13 de junio de 1870 estableció que la escuela comenzaría sus actividades en el edificio donde había funcionado el gobierno de la Confederación. Finalmente, un 16 de agosto de 1871, comenzaron las clases en la primera Escuela Normal del territorio. Tanto su director como el plantel docente estaba formado íntegramente por maestras venidas de los Estados Unidos. El primer director fue George Stearns quien, con su esposa Julia Adelaida Hope, también maestra normal, organizaron la institución.⁶



Mary Elizabeth Gorman de Sewall, la primera maestra en llegar al país.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346559.



La célebre “Casa de la Confederación”, lugar donde comenzó a funcionar la Escuela Normal de Paraná, Entre Ríos, agosto de 1921.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 86382.

George Stearns venía con las mejores recomendaciones. El 2 de enero de 1869 Mary Mann escribía a Sarmiento:

Tengo el placer de presentar a George A. Stearns de Nueva York quien va a su república para asumir la dirección de la Escuela de Paraná que Ud. ha organizado. Confío mucho en que el Sr. Stearns probará ser una ayuda eficiente en la gran obra de la educación nacional que Ud. ha instituido...⁷

Stearns organizó y dirigió el Normal por cinco años, en el curso de los cuales falleció su esposa. En 1876, regresó a su país y dejaría un imperecedero recuerdo de su labor.



George Albert Stearns.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 34659.



Escuela Normal de Jujuy, 1887.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346580.

Muchos de estas abnegadas maestras que trabajaron en el Normal de Paraná como Clara J. Armstrong, Sarah M. Boyd, Mary E. Conway, Sarah Chamberlin de Eccleston y Jennie E. Howard, entre otras permanecieron solo un tiempo en la ciudad para ocupar otros destinos dentro de la enseñanza, pues Paraná era solo el principio.

Un año después, en 1872, se organizó una Escuela Normal en Tucumán dirigida por un hermano de Stearns; en 1873, en Concepción del Uruguay; en 1878, en Catamarca; en 1879, en Rosario y San Juan; y en 1884, en las provincias de La Rioja y Jujuy, por mencionar solo algunas.⁸

Las maestras y maestros norteamericanos llegaron al país entre 1869 y 1898 se instalaron en Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Jujuy, Tucumán, Córdoba, Corrientes, Concepción del Uruguay, Goya, Esquina, Paraná, Rosario, Buenos Aires, La Plata, Mercedes, Azul, Dolores y San Nicolás.

No solo ingresaron bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento, sino también bajo los gobiernos de Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca. Las últimas maestras llegaron al país en 1898. No se sabe con precisión la cantidad exacta de maestras y maestros norteamericanos que vinieron, por carencia de fuentes, pero se calcula un número cercano a cien.⁹ Muchas de ellas permanecieron solo un tiempo en el país, otras toda la vida, pero todas dejaron a su paso una huella imborrable.

Finalmente, el sueño de Sarmiento alcanzó su culminación cuando, el 8 de julio de 1884, bajo el gobierno de Julio A. Roca se sancionó la Ley de Educación Común N°1420 que estableció en su artículo 2°: “La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual...”, y en su artículo 5°: “La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar”.¹⁰



La Escuela Normal de la ciudad de Paraná, la primera Escuela Normal del territorio, agosto de 1935.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 81298.



Colegio Nacional de Corrientes, diciembre de 1919.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 88615.



Jeannie Elizabeth Howard.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346545.



Mary Elizabeth Conway.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346571.



Personal de la Escuela Normal de Tucumán, en 1876.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346539.



Frances Wall de Thome en el grupo del Observatorio Astronómico de Córdoba.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 346547.

Les ofrecemos un listado de algunos de estos abnegados maestros y maestras que vinieron al país entre 1869 y 1898:

- George Stearns (director del Normal de Paraná).
- Julia Adelaida Hope de Stearns (docente del Normal de Paraná).
- John Williams Stearns.
- Mary Elizabeth Conway.
- George Lane Roberts (director del Normal de Paraná).
- Jeannie Elizabeth Howard (docente en Corrientes, Córdoba y San Nicolás).¹¹
- Frances Howard.
- Leyla Turney (docente en Córdoba y Corrientes).
- Harriet Jenness.
- Ruth Wales.
- Mary Ann Gillies de Greaven.
- Clara Gillies de Bischoff.
- Clara Allyn de Benitz.
- Sara Atkinson (docente en San Juan).
- Florence Atkinson (docente en San Juan).
- Frances Allyn de Morgan (docente del Normal de Paraná).
- Sara Chamberlain de Eccleston (precursores de los jardines de infantes en Argentina).
- Clara Jeannete Armstrong (docente del Normal de Paraná, Directora del Normal de Catamarca y posteriormente del de San Juan).
- Frances Armstrong de Besler (docente en San Nicolás).
- Frances Wall de Thome (se casó con el fundador del Observatorio Astronómico de Córdoba).
- Sarah Boyd de Jackson Camp.
- Abigail Nancy Ward.
- Arvilla Cross.
- Edith W. Howe.
- Kate Newall de Doggett.
- Sarah Cook.
- Mary Olive Morse.
- Teodora Gay de Schlosser.
- Mary Elizabeth Gorman de Sewall.
- Mary Olstine Graham (dirigió y organizó la Escuela Normal de San Juan y la de La Plata).
- Mary Kay de Macmillan.
- Frances A. Nyman.
- Mary Jane Youmans.
- Emma Nicolay de Caprille (enterrada en el Cementerio de la Recoleta).
- Isabel King (docente en Corrientes, Goya y Concepción del Uruguay).
- Rachel King.
- Rosa Lark.
- Louise Daniels.
- Annette Emily Haven.
- Serena Frances Wood.
- Emily Eccleston de Campbell.
- John Eccleston.
- Margaret Luise Collord.
- Mary Elizabeth Collord.
- Mary Jane Stevens.
- Catherine Grant de Hope.
- Elizabeth Boyer Coolidge.
- Minnie Armstrong de Ridley.
- Amy Wade (docente en Catamarca y San Juan).
- Susan Wade de Hibbert.
- Agnes Trégent o Trageant.
- Sara Harrison (trabajó en San Juan, Azul, Catamarca y, finalmente, regresó a San Juan como directora).
- Adele Ellis.
- Alcinda Morrow de Whitson.
- Laura Haven de Hodges.
- Sarah Hindale Strong.
- Nyra Kimball de Goldney.
- Berenice Avery.
- Harriet Jenness.
- Marta Graham de Dudley (docente de Jardín de infantes).
- Charles Dudley.
- Jane Hunt.
- Cora Hill (docente en San Juan y luego en Mercedes, provincia de Buenos Aires, donde organizó el Normal).
- Ione Hill (docente en Mercedes).
- Annette Doolittle.
- Lucy Doolittle.
- Antoniette Choate de Richardson.
- Sara Lobb o Loeb.
- Virginia Allen Vinney Disosway.
- Mary O. Morse (directora de la Escuela Normal de Mendoza).

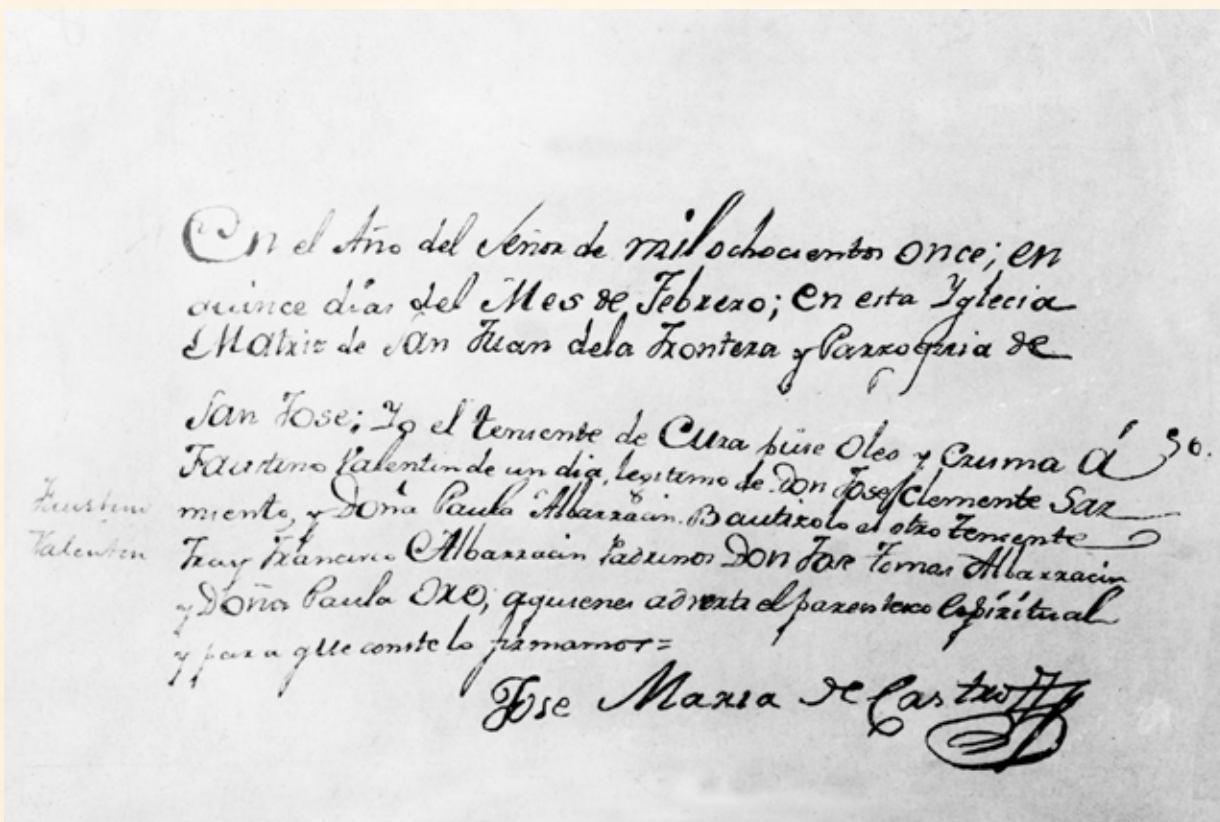
Sarmiento en el Archivo

Notablemente, entre la documentación custodiada por el Archivo General de la Nación sobre su persona, en soporte papel, se destaca la correspondencia que mantuvo con Mary Mann entre 1862 y 1884. Esta se puede hallar en el Fondo Biblioteca Nacional. Si bien abordan una variedad de temas como la guerra del Paraguay, la obra de Sarmiento *Facundo: Civilización y Barbarie* y la situación política Argentina, entre otros, el tema predominante es la educación como base del progreso de los pueblos.

Además se conserva correspondencia de otra temática con personalidades de su tiempo como José Mármol y Lucio V. Mansilla y con su hijo Dominguito. También existe documentación oficial y hasta su testamento.

En el Departamento de Fotografía, se pueden hallar documentos referidos a los docentes a quienes Domingo F. Sarmiento invitó a trasladarse a nuestro país a fin de organizar las escuelas en distintas provincias. Asimismo, se encuentran daguerrotipos y fotos de Sarmiento, de los edificios educativos que fundó, de sus monumentos y de los homenajes en su nombre como, por ejemplo, la conmemoración del cincuentenario de su fallecimiento, entre otros.

Por su parte, en el Departamento de Cine, Audio y Video es posible hallar también documentos fílmicos periodísticos y documentales sobre los festejos realizados a través del tiempo en su memoria. Toda la documentación es de libre consulta. ~~~



Partida de bautismo de Sarmiento. (Archivo de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Juan).
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 25937.



Humilde casa en la localidad puntana de San Francisco del Monte de Oro donde Sarmiento en 1828, a los 17 años, fundó por primera vez una escuela, con alumnos de más de 20 años.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24851.

NOTAS

1. Horace Mann (1796-1859) es considerado en los Estados Unidos como el “padre de la escuela pública”.
2. AGN, Fondo Biblioteca Nacional, Cartas de Sarmiento a Mary Mann (Tomo I).
3. Sarmiento optó por seleccionar preferentemente mujeres para la tarea educativa por varias razones. La de mayor peso, posiblemente, haya sido que los salarios de las mujeres eran considerablemente más bajos que los de los varones.
4. AGN, Fondo Biblioteca Nacional, Cartas de Sarmiento a Mary Mann (Tomo I).
5. CRESPO, JULIO: *Las maestras de Sarmiento*, Buenos Aires, Grupo Abierto, 2008.
6. GUEVARA, TRISTÁN E: *Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento*, Córdoba, Instituto de intercambio cultural argentino-norteamericano, 1954.
Para un análisis de las leyes y políticas educativas relacionadas con profesionales extranjeros, véase: GAVIOLA, VIVIANA “Políticas educativas; el ejercicio de la docencia por docentes extranjeros”(2010) Versión online: goo.gl/ymxr2c
7. Cita tomada de VALLEMAN, BARRY L: *Mi estimado Señor. Cartas de Mary Mann a Sarmiento (1865-1881)*, Buenos Aires, Editorial Victoria Ocampo, 2008. p. 273.
8. Para un estudio completo de la Escuela Normal Superior N°1 de Buenos Aires véase: ROGGIANO DE CALVO, SUSANA: *Y dio sus frutos. Las primeras egresadas de la escuela Buenos Aires*, Olmo, 2012; y ROGGIANO DE CALVO, SUSANA: *Recorriendo un largo camino. Los primeros 70 años de la Escuela Normal N°1*, Buenos Aires, Olmo, 2015.
9. Guevara, Tristán E.: Ob. cit. p.14.
10. El texto completo de la Ley se encuentra disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002646.pdf>
11. Jennie E. Howard plasmó sus experiencias en Argentina en el libro que fue traducido al español como *En distantes climas y en otros años*.



50

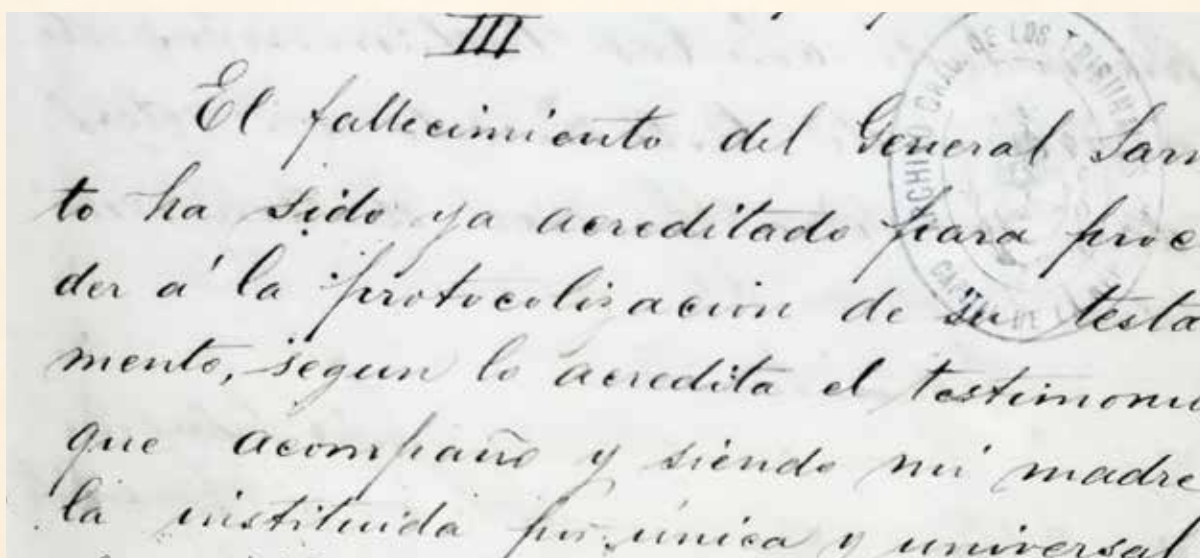
16150

Mrs Mary Mann

Nueva York Dbre 13 de 1866.

Mi estimada amiga: Por
corresponder a su solicitud
tomo la pluma. En la guerra
ha muerto mi hijo, de un
balazo en un pie, por donde
se desangró antes de recibir
auxilios. Despues le man-
dare los diarios de Buenos
Aires con los discursos pro-
nunciados en su tumba.
Ha sido, un dia de duelo para
toda la ciudad. Era el idolo
de todos. Una esperanza
para la Patria. Para mi
era todo, e' una necesidad de
lo que priede la educacion

Fragmento de la carta de Domingo Faustino Sarmiento a Mary Mann donde le comunica la muerte de su hijo Domin-
guito en la guerra del Paraguay. Nueva York, 13 de diciembre de 1866.
AGN. Dpto. Docs. Escritos. Fondo Biblioteca Nacional N°764.



Fragmentos del testamento de Domingo Faustino Sarmiento.
AGN. Dpto. Docs. Escritos. Sucesiones. Legajo 8340.



Ojos al norte

–Sarmiento y el Observatorio astronómico de Córdoba–

por Susana Roggiani de Calvo*

Este trabajo está basado en la creación del Observatorio Astronómico de Córdoba, hecho poco conocido, y en las circunstancias que rodearon la figura de Benjamin Apthorp Gould, el científico norteamericano elegido por Sarmiento para encarnar el proyecto. El material que incentivó esta investigación se halla en una serie de cartas de Mary Mann a Domingo Faustino Sarmiento entre 1842 y 1875.

En sus años de exilio en Chile, Sarmiento se desempeñó como periodista y como maestro; el entonces ministro Manuel Montt lo nombró director de la Escuela Normal. Fue allí donde publicó sus escritos sobre el padre Aldao y, en 1845, *Facundo*. En esa época, también viajó a Europa, impulsado por el mismo Montt para que se informara sobre la enseñanza. En Londres, conoció el Seventh Annual Report de Horace Mann, un informe sobre educación que se elevaba a la Junta de Massachussets. Entusiasmado por su lectura, viajó a los Estados Unidos para conocer al autor y escuchar sus experiencias. Así, en 1847, se encontró en Boston con Mann y su esposa Mary, ambos dedicados a la enseñanza. Las entrevistas con Horace se realizaban en francés y Mary obraba como traductora. El hogar de los Mann, en el que estuvo dos

días, era un lugar de reunión para personajes relevantes de la cultura que Mary trató de vincular con Sarmiento: Waldo Emerson (escritor, filósofo y poeta), John Howard Raymond (presidente del Vassar College, destacado por sus ideas de progreso para la educación de las mujeres), Henry Barnard (reformador de las escuelas públicas, reorganizador del sistema escolar y editor del *American Journal of Education*, y dos hermanas de Mary que también estaban relacionadas con el objeto de estas reuniones: una de ellas se dedicaba a la educación en jardines de infantes y la otra (Sophia), dibujante e ilustradora de libros infantiles, era la esposa del poeta Nathaniel Hawthorne.

En 1851, Sarmiento volvió a su patria, donde se desempeñó al año siguiente en la batalla de Caseros junto a Justo José de Urquiza.

* Es maestra egresada de la Escuela Normal de Profesoras en Lenguas Vivas N.º 1 Roque Sáenz Peña. Ejerció su profesión mientras cursaba la carrera de Medicina de la UBA, de la que egresó en 1959 y se doctoró en 1964. Su tesis de Doctorado obtuvo el premio Tobías del Bienio 1965/67. Asimismo, es licenciada en Antropología Social de la UBA. Ha publicado dos libros relacionados a la historia de la Escuela Normal.

Observatorio astronómico de Córdoba en Bosque Alegre.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 202395.

Una vez comenzada la organización nacional, la constitución de 1853 consagró la educación para todos. Sarmiento fue su firme y práctico defensor. Ocho años después, Sarmiento era nombrado gobernador de San Juan, donde introdujo la instrucción obligatoria. En 1864, el entonces presidente Bartolomé Mitre, nombró a Sarmiento ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. A su llegada a dicho país, se enteró del fallecimiento de Horace Mann y concurrió a un homenaje póstumo. Este suceso reanudó la relación de Sarmiento con la familia Mann y su comunicación epistolar con la viuda. En este segundo período de su estancia en los Estados Unidos, el afán de Mary por dar a conocer los escritos educativos y literarios de Sarmiento no había decaído; solía enviarlos a periódicos y a publicaciones relacionadas con la educación. En 1842, *Facundo* se tradujo al francés. Sarmiento consideraba que la difusión de este tipo de literatura, fuertemente política, podía ser importante para que se conociera la situación del país. Así se lo mencionó en una carta a su amigo Frías el 29 de noviembre de 1849:

La influencia de la prensa francesa es soberana entre nosotros. A Rosas nos acable publicando las ineptias que se hace decir en su favor en el Courrier du Havre i en la Presse [sic]. El *Facundo o Civilización i Barbarie* en 1849 ha sido publicado con láminas en alemán (Barrenechea, 1997: 89).

La traducción al francés de su obra literaria tuvo difusión, pero Sarmiento pensó que en inglés tendría más éxito. En septiembre de 1866, le propuso a la viuda de Mann la traducción del libro. En esta, colaboró un joven estudiante de Astronomía llamado Arthur Searle. Mary, al mismo tiempo, trabajaba con otra biografía escrita por su amigo, la de Aberastain. Ella le sugirió

que aquella otra obra también podría publicarse en *Civilización y Barbarie*. Pero, en 1868, se publicó el libro bajo el título *Vida en la República Argentina en los días de los tiranos*, sugerido por el editor del periódico *Atlantic Monthly*, William Dean Howell (Velleman, 2005: 47).

En 1865, Sarmiento escribió *Vida de Lincoln* con un preliminar de treinta y siete páginas en las que el autor, por un lado, criticaba la cultura latinoamericana o la conquista española y, por otro, alababa la sociedad del norte. A propósito de esta obra, decía Mary Mann: "... *por favor* dígame al Señor Mitre, de mi parte, que es un libro espléndido para un hombre que no es norteamericano (28 de noviembre de 1865, citada en Velleman, 2005: 37). A su vez, cuando el libro estaba por publicarse, Sarmiento le escribió unas consideraciones a Aurelia, hija de Vélez Sarsfield, protectora y consejera de su conducta política, con quien tuvo una larga relación amorosa:

Leerá Vd. la vida de Lincoln y verá Vd. que este su amigo en 1859 creo, sosteniendo en el senado lo que Lincoln sostenía con las mismas palabras [...] Es Mann, es Lincoln que salen a mi defensa en los dos puntos en que he pretendido ejercer la autoridad de la doctrina, educación y constitución (citado en Velleman, 2005:39).

En 1868, el escritor y educador recibió la noticia de que había sido electo como presidente de la Argentina, por lo que tuvo que regresar. La figura de Sarmiento se relaciona inmediatamente con la educación, la lucha contra el analfabetismo y, como consecuencia, con la creación de escuelas. Para él, la dirección de estos sistemas de gobierno "reposa sobre aquella verdad que la constitución puede ser asegurada por la difusión de una instrucción general". Pero la exten-



Foto poco difundida de Sarmiento riéndose.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24700.

sión del país y su despoblación acentuaban la dificultad de las soluciones. En 1869, la corriente migratoria había alcanzado a cien mil personas, personas que pertenecían en su mayoría a una clase de pequeños comerciantes, artesanos, obreros; con familias que en su gran mayoría desconocían el idioma, era importante dar un sentido de integración y nacionalidad a los hijos nacidos en este territorio. La escuela y el idioma parecían la solución para homogeneizar a la población. El respeto por los símbolos y las fiestas patrias, con la presencia de los padres, lograron dar una identidad común.

Sarmiento había observado, en sus viajes a los Estados Unidos, la dicotomía entre el norte y el sur: el primero representaba la civilización, la riqueza, el conocimiento, mientras que el segundo era el signo de la barbarie, la pobreza y la ignorancia. Esa diferencia se podía salvar, como lo había propuesto Horace Mann, con la educación, llevando educadores del norte hacia el sur. Este pensamiento, coherente con el del propio Sarmiento, era el motor que impulsaría un cambio posible para el país: la llegada de docentes desde los Estados Unidos hasta la Argentina.



El Observatorio

En su correspondencia con Mary Mann, además de presentarse como un educador, Sarmiento aparecía interesado por las ciencias y, fundamentalmente, por la creación de un observatorio que se situaría en la provincia de Córdoba, influido por el observatorio que había conocido en su estancia en Chile. En alguna de sus cartas, narró las dificultades del contrato del astrónomo que estaría a cargo del emprendimiento, un reconocido científico norteamericano, y relató las idas y vueltas del Congreso para la aprobación de los gastos, negociaciones que se extendieron desde 1865 hasta 1871. Ya concluida su presidencia, le decía a Félix Frías el 5 de enero de 1875:

He salido, sin embargo, a la meta y lo que Vd. admirará y mas he salido sano y salvo, sino estimado por todos, respetado de mis adversarios, e imponiendo al fin silencio, con la verdad y los hechos. Se han necesitado los puños de Hércules para tener el timón de nave tan imaginable; y hace un año que Mr. Gould del conservatorio me escribía, admirado, decía de ecuanimidad tal para hacer frente a las borrascas que se sucedían sin interrupción y que habrían sobrado para quebrantar el ánimo de diez esforzados luchadores (Barrenechea, 1997:182).

Por su parte, frente a la posibilidad de instalar un observatorio en la Argentina, en una de sus cartas, la señora Mann le manifestaba que creía que sería útil que se entrevistara con el Dr. Benjamin Apthorp Gould, cuya esposa (Mary Quincy) era su amiga. El astrónomo ha-

bía sido discípulo de Carl Gauss y era director del observatorio Dudley en Albany. Cuando Sarmiento y Gould se contactaron, el doctor se mostró entusiasmado por la posibilidad de viajar a la Argentina. Gould buscaba entre las personas adineradas lo necesario para poder viajar, aunque se sentía muy afligido porque temía que su proyecto pudiera fracasar por la falta de dinero. En 1868, desde Cambridge, Mary visitó a la familia Gould y le informó a Sarmiento que “Gould cuenta que se ve forzado a quedar en Filadelfia la próxima semana y no puede volver hasta el próximo 1 de junio” (Velleman, 2005: 239) y que le parecía difícil que fuera a Nueva York porque se había roto una pierna. Los trámites se demoraban. Al doctor le habían ofrecido la presidencia de una universidad y una cátedra en otra.

El 19 de enero de 1869, Gould estaba esperando que el Congreso diera su conformidad y la subvención. Para su actividad en el observatorio necesitaría cuatro asistentes entrenados. Según la señora Mann, el doctor tenía un espíritu de trabajo que capacitaba y contagiaba a sus ayudantes, con quienes tenía una vinculación afectiva. Sin embargo, después de tres meses de espera, ansioso por llevar a cabo la empresa astronómica, Gould pareció dejarse invadir por el pesimismo, convencido de que la ley del Congreso no autorizaría la subvención para el proyecto.

A medida que pasaba el tiempo, los ayudantes que estaban siendo entrenados, al no tener una respuesta firme, se habían ido. Por otro lado, Bartolomé Mitre había desestimado el proyecto del observatorio en Córdoba porque, según su parecer, tendría que hacerse en Buenos Aires. Las noticias no eran alentadoras.

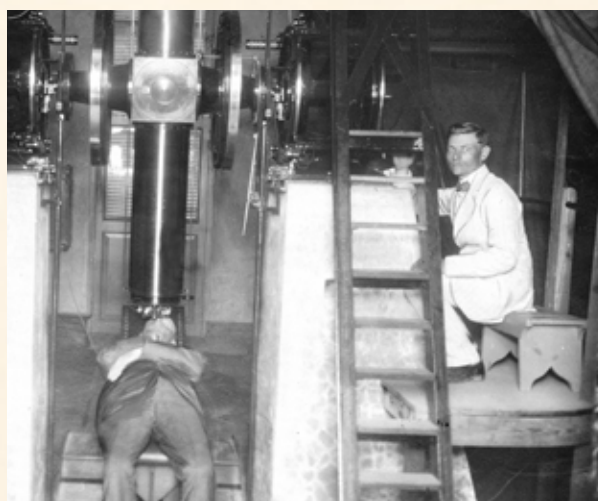
Sarmiento y el Gould compartían ideas políticas similares y, además, una creencia: la masonería. Sarmiento había entrado a la logia Unión Fraternal en Chile en 1854. De regreso en Buenos Aires, fundó la suya propia: Unión del Plata, de la que fue su primer orador. En 1882, ingresó a la logia Obediencia de la Ley 13 y, más tarde, fue Gran Maestro de la logia de Libres y Aceptados. Ambos eran masones por el rito escocés, lo cual estrechaba aún más sus vínculos. Cuando fue elegido presidente, se dijo que renunció a la masonería, pero el discurso que dio no da cuenta de esa decisión. Por su parte, Gould recibía ayuda económica de ellos para el observatorio.

Finalmente, el 12 de octubre de 1869, fueron aprobados los fondos para el observatorio. Sarmiento recomendó a Gould, instalado en Baltimore, que encargase el instrumental necesario en Europa. Para 1871, el doctor y su familia ya estaban ubicados en Córdoba y, luego de una larga espera, Sarmiento inauguraba el Observatorio Nacional Argentino con estas palabras: “Yo digo que debemos renunciar al rango de Nación o al título de país civilizado si no tomamos nuestra parte en el progreso y en el movimiento de las ciencias naturales”. Su creación y sus contribuciones a la ciencia fueron obra de dos personajes que creyeron en la importancia de la ciencia para el país.

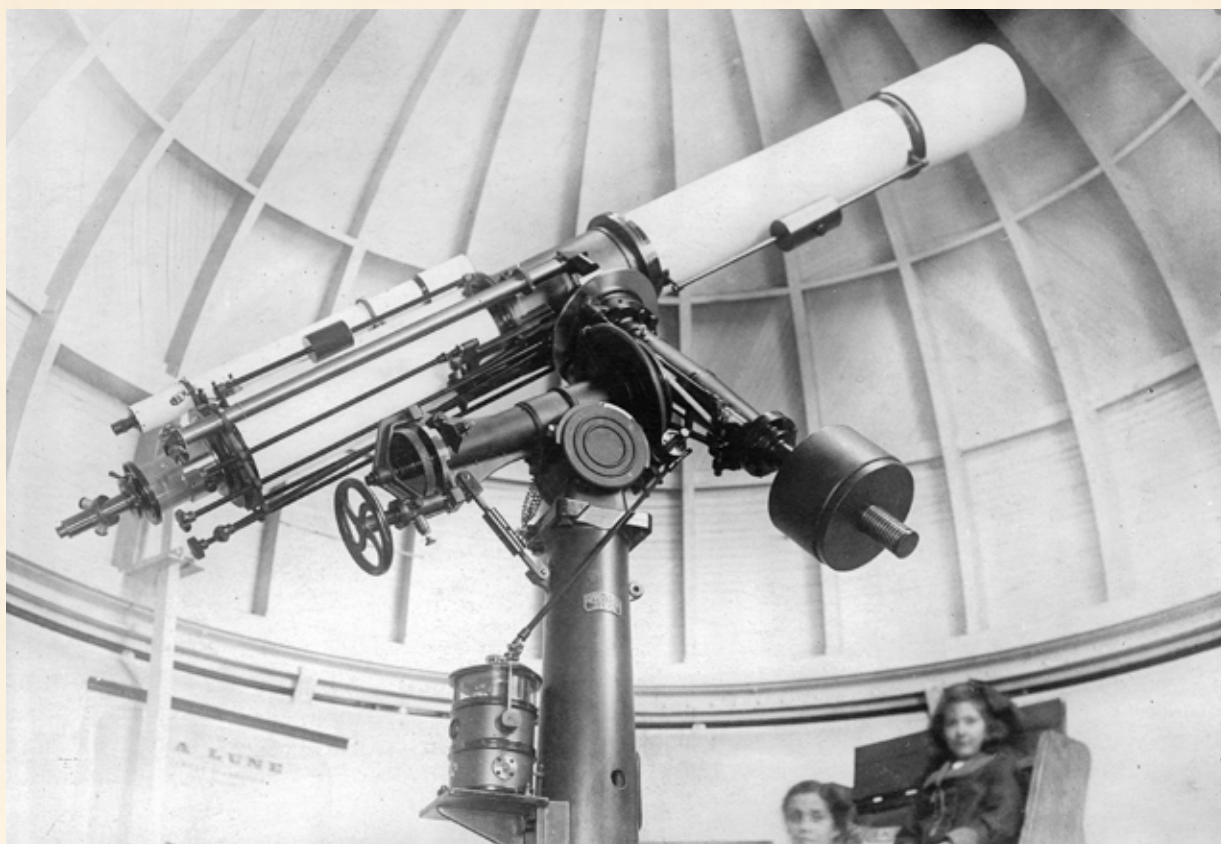
En 1874, Gould sufrió la pérdida de dos de sus hijas y de su suegra, y viajó a los Estados Unidos. A su regreso definitivo a su país natal, en 1885, lo sucedió uno de sus discípulos, John Thome quien contrajo matrimonio con Frances Angeline Wall, una de las famosas maestras norteamericanas que trajo Sarmiento. Él vivió en el país hasta su muerte, así como su sucesor el Dr. Charles D. Perrine. Debido a la nacionalidad de sus directores, a este período se lo denomina “de los norteamericanos”.

En sintonía con las directrices que quería imprimir Sarmiento a su gobierno en cuanto a la educación, a la ciencia y al progreso, el mismo año de la inauguración del observatorio y también en la provincia de Córdoba, se dio inicio a la Exposición Nacional de Industrias y de las Artes. Al respecto de este hecho, el entonces expresidente dijo: “Agrupamos aquí por primera vez los elementos que revelan nuestro modo del ser presente y los que mediante el trabajo prometen medios de subsistencia para millones de habitantes en lo futuro”.

Allí, se mostraban adelantos de la tecnología agrícola e industrial, productos de todas las provincias y de países de América y de Europa. Para facilitar el desplazamiento de los visitantes, se tendieron rieles (para un tranvía) y un alambre carril que fueron levantados al finalizar la exposición. Para hacer la exposición más atractiva, se diseñaron jardines con fuentes, surtidores, juegos de agua y lagos con alcantarillas para el riego. Los jardines y las quintas tenían nombres para diferenciarlos. Una vez finalizada, en enero de 1872, se remataron todas las existencias de la exposición, incluidos los quioscos de madera ensamblados traídos desde el exterior, las estatuas y los elementos decorativos.



Instrumento de pasos Bamberg, abril de 1925.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 138292.



Aparato ubicado en la sala del Observatorio astronómico de Córdoba, enero de 1927.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 138294.

La tecnología

Hasta esa época, el llamado Observatorio Nacional Argentino había hecho uranometría,¹ grandes catálogos estelares, catálogos astrográficos y fotografías del cielo de Córdoba y la Carta General Argentina. El telescopio del observatorio medía 76 cm. Bajo la dirección de Perrine, se dio inicio a la Astrofísica. Mucho más adelante, el 5 de julio de 1942, durante la dirección del Dr. Gaviola, se inauguró un telescopio reflector de 1.5 m de diámetro (apodado “el monstruo”), construido enteramente en el país e instalado en Bosque Alegre. Con este, se continuaron los estudios astrofísicos sobre estrellas, cometas y objetos nebulosos, observaciones fotométricas y espectroscópicas, tanto en el país como en toda América.²

El observatorio luego pasó a pertenecer a la Universidad de Córdoba y se modificó su nombre como Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba. En determinadas épocas, se quiso que pasara a la ciudad de Buenos Aires; pero, de las instituciones que se desprendieron de este (la oficina meteorológica argentina, las determinaciones de longitud geográficas del país, la información de la hora oficial y la uniformidad de los patrones de medidas), solamente pasó a la ciudad de Buenos Aires la Oficina Meteorológica Nacional.

Mary Mann, Sarmiento, el astrónomo Gould y los demás personajes conformaron un gran mural donde la idea que dominaba en el trasfondo era la de *Civilización o barbarie*,



Galaxia NGC 1365 a 50 millones de años luz.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 280126.

cuya traducción y prefacio sería el final de la tarea de la señora Mann, quien quiso descubrir la antinomia y, por qué no, el complemento de estos dos conceptos que limitan el desarrollo cultural de las naciones. Sarmiento los aunó en su personalidad, pero trató de superar esta dicotomía para lograr el progreso de su

país. En aquel mural se encuentra también representado el mapa estelar del Dr. Gould, que podemos asimilarlo con las ideas de progreso para la educación. La apoteosis, en aquel momento, fue la concreción del observatorio para Sarmiento y la finalización de la traducción de *Facundo* para Mary Mann. ~~~

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. La uranometría es un atlas estelar creado por el astrónomo alemán Johann Bayer, quien adoptó las cartas de doce constelaciones grabadas en placas de cobre. El nombre deriva de Urano que, en la mitología griega, es el dios del cielo.

2. Cabe destacar, el trabajo de investigación, tan rico y ameno, de Minitti y Paolantonio, en su libro citado en la bibliografía que ha merecido un premio internacional. A ellos mi agradecimiento.

BARRENECHEA, ANA MARÍA y otros: *Epistolario Inédito*.

Sarmiento-Frías, Buenos Aires, UBA-Instituto de Filología y Literatura Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, 1997.

BOIXADÓS, MARÍA CRISTINA: “Una ciudad en exposición. Córdoba 1871” [consultado el 25/08/2016], disponible en: goo.gl/RNVRsM

DELGADO, EDMUNDO JORGE: “Gran exposición 1871”, *Diario de Cuyo*, San Juan, 12 de septiembre de 2013.

MINNITI, EDGARDO y PAOLANTONIO, SANTIAGO: “Un sanjuanino de dimensión astronómica”, XIII Congreso de

Historia Argentina Nacional y Regional, San Juan, 30 de septiembre de 2005 [consultado el 18 de agosto de 2016], disponible en: goo.gl/KgeaMo

O’DONNELL, PACHO; GARCÍA HAMILTON, JOSÉ I. y PIGNA, FELIPE: *Historia confidencial*, Buenos Aires, Planeta, 2005.

ROGGIANI DE CALVO, SUSANA: *Recorriendo un largo camino*, Buenos Aires, Olmo, 2015.

VELLEMAN, BARRY: *Mi estimado señor. Cartas de Mary Mann a Sarmiento (1865-1881)*, Buenos Aires, ICANA, 2003.



Observatorio astronómico de Córdoba en Bosque Alegre.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 280114.

La muerte de Sarmiento

por Omar López Mato*



Sarmiento, momentos después de morir. Retratado por el fotógrafo Manuel de San Martín en Asunción, capital de Paraguay.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 24674.

El 28 de mayo de 1886, Sarmiento se embarcó una vez más hacia el Paraguay. No era el mismo que había estado un año antes: estaba afónico y había perdido peso, pero no había extraviado su temple. “¡Ah! Si me hicieran presidente, les daría el chasco de vivir diez años más”.

De todas maneras, muchas ilusiones no

se hacía. Al ver alejarse la ciudad de Buenos Aires, murmuró con una triste sonrisa “*Morituri te salutant*”, la despedida de los gladiadores.

En Asunción se alojó en el hotel Cancha Sociedad, en tierras que fueran de madame Lynch¹. Sarmiento estaba muy entusiasmado construyendo una casa isotérmica traída de Bélgica.

1. Elizabeth Alicia Lynch, conocida usualmente como Madame Lynch (1833-1886). Fue la amante irlandesa de Solano López.

* Es Médico, escritor e investigador de historia y de arte. Autor de más de 20 libros sobre temas históricos. Es columnista del diario *La Prensa* y colabora para diversos medios gráficos y televisivos. Conduce, junto a Emilio Perina, *Tenemos Historia* por Radio Concepto. El texto de este artículo fue extraído de su libro *La Patria enferma* (Sudamericana, 2010).

Vencida la tos, el viejo estadista recuperó sus fuerzas y trabajó incansablemente. Plantó árboles, asistió a los obreros en la búsqueda de agua, escribió artículos, jugó con sus nietos y hasta salió de picnic con la familia. Para colmo de su felicidad, llegó Aurelia Vélez. A ella le había escrito: “Venga, juntemos nuestros desencantos para ver sonriendo, pasar la vida”. Aurelia vino en compañía de su hermano Constantino y de su sobrina Manuela. A ella, Sarmiento le enseñó a leer con un viejo ejemplar del *Facundo*. Fue su última alumna.

Tanta actividad lo resintió. Para agosto, su palidez impresionaba. Alarmados por el deterioro, llamaron a su nieto Julio y requirieron los servicios de su médico, el Dr. Lloveras, que no estaba en condiciones de viajar. La noticia de su gravedad se difundió, las cartas llovían, todos querían saber cómo estaba el sanjuanino. Él les contestaba a todos, pero sus ojos se llenaban de lágrimas: se estaba despidiendo de sus amigos, de la gente que lo quería, que lo admiraba.

El doctor Andreussi lo visitaba a diario, dando precisas instrucciones: nada ni nadie debía alterarlo. Pero aún así, el sanjuanino se exaltaba por pequeñeces. Aurelia debía volver a Buenos Aires. Se despidieron como dos viejos amigos, sabiendo que nunca más se volverían a ver.

El Dr. Andreussi lo asistió junto al Dr. Hassler. Ante la gravedad del paciente, y dada su importancia, se sumaron a la consulta los doctores Candelón (que hizo un retrato pormenorizado de estos días finales), Hoskina, Vallory y Morra. Juntos diagnosticaron una lesión orgánica al corazón de pronóstico ominoso. Sarmiento se preparó para morir y le pidió a su nieto que lo sentase en el sillón “para ver amanecer”. Nunca más pudo ver el sol.

“Siento que el frío del bronce me invade los pies”, se le escuchó decir.

Murió a las 2:15 del 11 de septiembre. Muerto ya, el ministro García Mérou —en compañía del fotógrafo Manuel de San Martín— retrató al difunto, como era costumbre de la época. El escultor Víctor de Pol tomó su máscara mortuoria. Los tres médicos de cabecera se encargaron de embalsamar el cadáver.

Mucho se ha discutido si Sarmiento murió reconciliado con la religión. Una carta, fechada en 1874, a su amigo José Posse, dice textualmente: “Hubiera deseado que a la hora de la muerte estuvieses por aquí para verme morir sacramento y reconciliado con la Iglesia”. Sin embargo, sus enfrentamientos con monseñor Aneiros continuaron por varios años más.

Se sabe que, mientras Sarmiento agonizaba, el padre Antonio Scarella² fue llamado para auxiliarlo. El cura, conducido por dos ordenanzas, se dirigió al hotel Cancha Sociedad. Al llegar, debió esperar veinte minutos, al cabo de los cuales uno de los doctores anunció la muerte del expresidente.

¿Había llamado Sarmiento al sacerdote —como sospechaba el mismo Scarella— o acaso uno de su séquito esperaba que, con el último aliento, Sarmiento se reconciliara con la religión? Aníbal Ponce cuenta que el prócer, adelantándose a alguna debilidad o posible desvarío, le dijo, a sus familiares y amigos: “Yo he respetado sus creencias sin violentarlas jamás. Devuélvanme ese respeto. Que no haya sacerdotes junto a mi lecho de muerte. No quiero que por un instante de debilidad pueda comprometer la dignidad de mi vida”.

¿Llamó Sarmiento a un sacerdote o alguien lo hizo en caso de que se arrepintiera de su ateísmo? Eso, solo Dios lo sabe. ~~~

2. Testimonio del padre, citado en el diario *El Pueblo* del 21 de agosto de 1938.

De Paraguay a Buenos Aires y a la eternidad



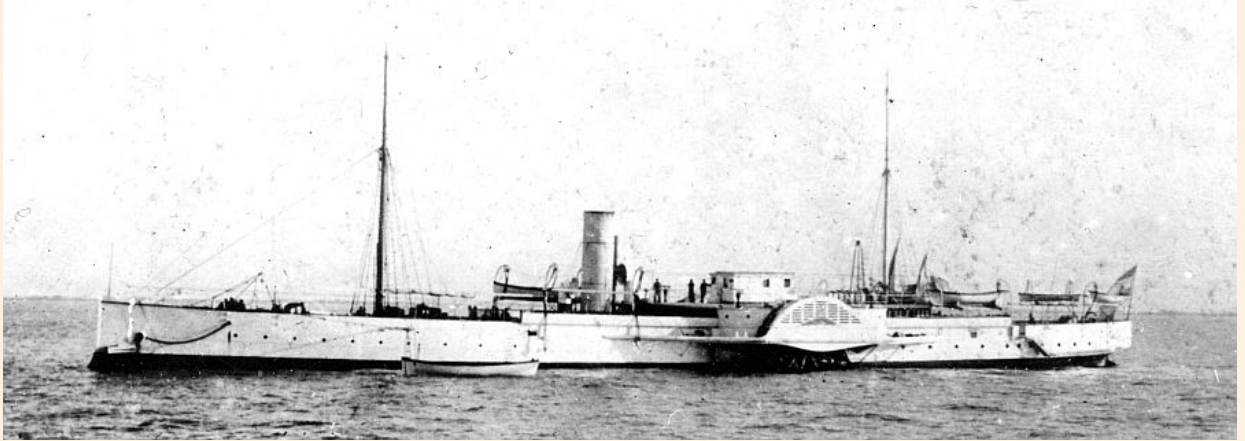
Desembarco de los restos de Sarmiento en el antiguo muelle de pasajeros, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1888.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Álbum N°12 aficionados. Inventario 213523.

Luego de que Domingo Faustino Sarmiento falleciera en tierras guaraníes, al igual que su hijo Dominguito, sus restos partieron hacia Argentina a bordo del ariete torpedero Maipú de la Armada.

En su camino, el féretro fue descendido del buque para recibir homenajes en las ciudades de Formosa, Corrientes, Paraná, Rosario y San Nicolás. Finalmente arribó al puerto de Buenos Aires el 21 de septiembre de 1888, en el día que da comienzo a la primavera.

La ciudad recibió al educador con un gran homenaje. El féretro fue escoltado por una multitud hasta el cementerio de la Recoleta. La procesión recorrió las calles principales de la capital. Veinte mil niños, dirigidos por el Dr. David de Tezanos Pinto (1849-1934), arrojaron flores al paso del féretro.

Multitudinario fue el acompañamiento y numerosos los disertantes que lo despidieron. Tomaron la palabra: el vicepresidente de la República Carlos Pellegrini, Eduardo Wilde,



Ariete torpedero Maipú, 1880.
Gentileza de la Fundación Histarmar (www.histarmar.com.ar).



Ariete torpedero Maipú, plana mayor, 1888, Fiume, Austria.
Gentileza de la Fundación Histarmar (www.histarmar.com.ar).

Aristóbulo del Valle, Paul Groussac y Agustín P. Justo, entre muchos otros.

La inhumación se efectuó provisoriamente en la tumba de Dominguito y luego su féretro se trasladó al mausoleo familiar. La tumba fue diseñada por el mismo Sarmiento, autorizada por el presidente Miguel Juárez Celman y ejecutada por el escultor Victor de Pol.

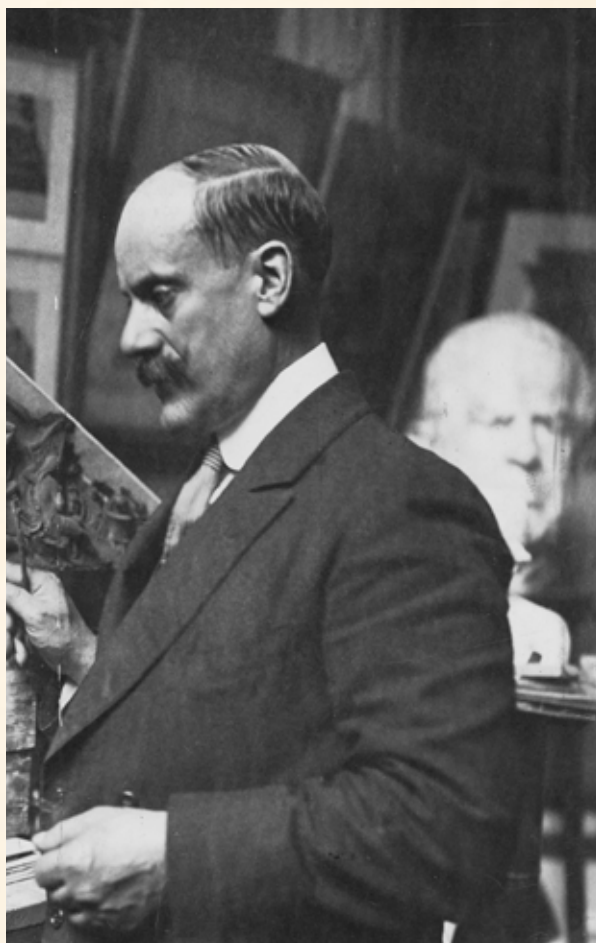
El mausoleo está compuesto por un basamento cuadrado sobre el que se alza un obelisco coronado por la figura de un cónдор con sus alas plegadas, sosteniendo en sus garras un libro en cuyo frente se lee la frase: “Civilización y barbarie”. A su vez, dos placas en bronce se hallan colocadas en el pedestal. La primera exhibe la figura de Mercurio y se haya grabada la siguiente frase: “Una América toda - Asilo de los Dioses todos - Con la lenguas, tierras y ríos - Libres para todos”. La segunda placa recrea una escena en la cual Sarmiento es rodeado por un grupo de niños que lo escuchan atentamente. Lleva la leyenda *On ne tue point les ideés* (las ideas no se matan), frase que el propio Sarmiento pintó, el 19 de noviembre de 1840, en los baños de Zonda.

En tiempos de su inauguración y hasta el año 1908 aproximadamente, el monumento se complementaba con el busto de Sarmiento, ubicado sobre una pequeña plataforma que se aposta en el frente del basamento a la altura del nacimiento del obelisco. También su retrato en el que vestía uniforme militar, había sido concebido en el año 1887 por el propio Victor de Pol. Sarmiento le tenía un gran cariño a esa obra de arte, la cual le había sido regalada por sus familiares en su último cumpleaños.

El busto fue retirado por su nieto, Augusto Belín Sarmiento, con la finalidad de llevarlo a Francia para que fuera mejorada la pátina

que lo cubría. Sin embargo, nunca regresaría a su lugar original, por lo que la hornacina se halla desde aquel tiempo vacía. Actualmente, el busto del educador sanjuanino se encuentra en el Museo Histórico Sarmiento en el barrio Belgrano.

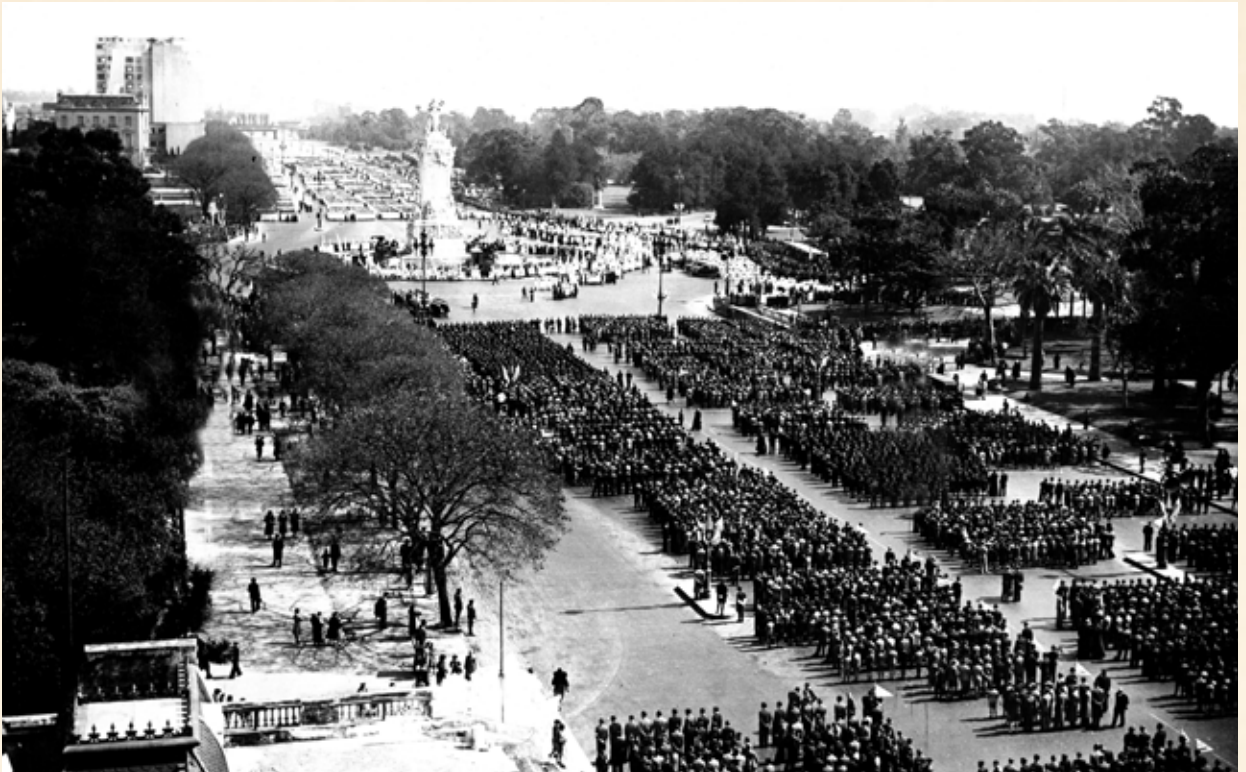
Por último, el Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto 3039 del año 1946, declaró a la tumba de Sarmiento como Sepulcro Histórico Nacional. La única modificación de importancia desde aquel entonces fue la de retirar todas las placas de bronce adosadas al obelisco, las que fueron colocadas en la pared contigua. A partir de allí, no hubo mayores cambios. ~~~



El escultor Victor de Pol. De fondo, se observa un busto de Sarmiento. Buenos Aires, noviembre de 1925. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 87503.



Mausoleo de Domingo Faustino Sarmiento en el Cementerio de la Recoleta. Las placas de bronce que estaban adosadas al obelisco, en la actualidad se hallan en una pared contigua y el busto fue retirado y nunca repuesto. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 24860.



En el cincuentenario de su muerte, gran concentración de alumnos ante el monumento a Sarmiento en Palermo. 20 de septiembre de 1938.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 24788.



Niños abanderados de las escuelas de Capital hicieron entrega de ofrendas florales al pie del monumento a Sarmiento en Palermo. 20 de septiembre de 1938.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 24773.

Honor y gratitud

—El cincuentenario de su fallecimiento—



En el cincuentenario de su muerte, alumnas de diferentes escuelas de la Capital Federal hicieron entrega de ofrendas florales al pie del monumento a Sarmiento en Palermo. 20 de septiembre de 1938. AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 24776.

El 20 de febrero de 1938, Roberto Ortiz asumía la presidencia de la República Argentina. Ese mismo año, el 11 de septiembre, se cumplían cincuenta años desde el fallecimiento de Domingo F. Sarmiento. Ortiz, que estaba llevando a cabo reformas en la enseñanza, decidió realizar una serie de actos y homenajes para conmemorar el fallecimiento de quien es considerado el mayor promotor de la educación en nuestro país. Con tal fin, se creó una Comisión de Homenaje que organizaría dichas jornadas en toda la nación.

El inicio de los festejos fue el 10 de septiembre en el Teatro Colón con la presencia del presidente Ortiz y de las más altas autoridades nacionales. Al evento, fueron invitados

maestros de distintas escuelas de la República. Tras escucharse los acordes del himno nacional, se entonó el himno a Sarmiento, obra del compositor Corretjer. Luego, el presidente y el ministro de Educación brindaron discursos en su memoria.

Ese mismo día, en el Parque Tres de Febrero, cincuenta mil escolares desfilaron con flores en sus manos ante el monumento a Sarmiento. En todos los establecimientos educativos del país, se realizaron charlas, homenajes y puestas de flores en sus monumentos. Se fundieron medallas conmemorativas y se editaron publicaciones en el marco de los actos. Además, ese mismo año, abriría sus puertas el Museo Histórico Sarmiento en el barrio Belgrano. ~~~



Relaciones peligrosas



–El acuerdo entre Sarmiento y Urquiza–

por Claudio Chaves

Sarmiento conoció a Urquiza al incorporarse a las fuerzas militares que el gobernador entrerriano organizaba para derrocar a Juan Manuel de Rosas. Entusiasmado con ese movimiento, el primero solicitó participar en este y se entrevistó con Urquiza en noviembre de 1851, en cuatro oportunidades, narradas por el sanjuanino en su libro *Campaña en el Ejército Grande*. El presente artículo se orienta a describir las idas y vueltas del sanjuanino en su relación política con Urquiza que determinaron la muerte del general.

El entrerriano no le caía simpático a Sarmiento, y posiblemente fuera recíproco. Algunos ejemplos ciertamente graciosos observados por el sanjuanino, con algún rencor, evidencian esta relación tormentosa. Cada vez que Sarmiento salía de los encuentros con Urquiza, se acercaba el secretario del general y lo amonestaba seriamente, pues él exigía el uso del cintillo punzó. Sarmiento se negaba a portarlo, aunque no lo decía a viva voz. Sin embargo, le preocupaba que Urquiza no le dijera nada sino que, por el contrario, se manifestara íntimo y cordial; el secretario salía y aparecía una y otra vez alarmado por el nuevo enojo de Urquiza. Así, siempre, durante los cuatro encuentros. La situación inquietaba al sanjuanino, que no se explicaba este juego un tanto peligroso. Si bien es cierto que Urquiza exigía a su gente el uso de la divisa punzó, el caudillo entrerriano solía hacer ese tipo de “bromas” y más aún con Sarmiento, de quien conocía sus opiniones sobre el gauchaje rural.

En esos encuentros, Urquiza le encargó a Sarmiento la edición y publicación del boletín del ejército. Allí, en el libro de marras, la des-

cripción de Urquiza revela su antipatía: “Alto, gordo, de facciones regulares, no revela astucia, energía ni sutileza sino el guiñar el ojo izquierdo que es la pretensión más que la muestra de sagacidad”.¹

Apenas incorporado al ejército, Sarmiento mantiene una breve discusión con el general, quien le reprochó el desmedido gasto en una imprenta que, además, pesaba demasiado y complicaba la marcha ligera de las tropas. Urquiza mortificaba a Sarmiento. La altanería del escritor molestaba y, al mismo tiempo, divertía al entrerriano. En una ocasión, le mandó a decir por su secretario que los escritos y la prensa jamás habían asustado a Rosas –como alardeaba Sarmiento–; por el contrario, lo habían hecho más fuerte, lo cual lo hizo enloquecer de furia. Esto mismo le diría, algún tiempo después, Alberdi en sus cartas de Quillota. En otra oportunidad, Urquiza, delante de Sarmiento, acusó a los unitarios de alcahuetes y desleales. El sanjuanino lo miró y el general dijo: “No lo digo por ofenderlo, hombre, yo soy su amigo. Usted es un patriota honrado. Y yo lo quiero mucho a usted”.²

Causa cierta sorpresa, al tratarse de Sarmiento, la crítica que asume como suya acerca de la soltería del entrerriano y de las tres queridas que traía consigo. En su libro, pone en boca de Vicente López estos comentarios: “No está amarrado por la familia que aquietta las pasiones, y no sé lo que va a suceder en Buenos Aires cuando el general venga y muestre esta llaga de sus costumbres”.³ Buenos Aires no se convulsionó por estas costumbres.

Luego del triunfo, Sarmiento se apartó de Urquiza y se marchó a Chile por razones que él mismo explicó en una carta dirigida al caudillo desde Yungay y también en las dirigidas a Juan Bautista Alberdi, conocidas como “las ciento y una”. Le reprochó a Urquiza varias cosas: el ocultamiento a los gobernadores del enorme poder constituido por él, tanto en lo económico como en lo político pues, de haberlo sabido, esos hombres “egoístas” se hubieran sumado a la patriada y en ese caso no hubiera habido un Caseros: Rosas se habría marchado sin guerrear; la institución del cintillo punzó de uso obligatorio (Sarmiento solía descalificarlo como un trapo rojo y representativo de la mazorca y de la barbarie), y –quizás el más importante– la política adoptada para con los gobernadores.

Según las palabras del propio Sarmiento:

Las provincias necesitaban una satisfacción. Permanecían, aún después del triunfo, oprimidas por los mismos caudillos que les había impuesto Rosas. La más trivial política aconsejaba dejar a estos caer por el peso de las circunstancias, o notificarles su separación, garantiéndoles la vida, la propiedad y la libertad misma. Teníamos poder para eso y mucho más.⁴

Este también fue el núcleo de discusión con Alberdi, quien compartía la idea de Urquiza de que no hay vencedores ni vencidos y que la Argentina se hace con todos, con lo puesto. En el mismo orden de ideas, censuró el Acuerdo de San Nicolás por haber sido realizado con hombres a los que denominó como “carcomas del palo que están royendo”. Y, no contento con lo ya enunciado, reprobó la elección de diputados al Congreso Constituyente en igual cantidad para todas las provincias, pues afirmaba que el número de candidatos elegidos debía ser proporcional a la población de la provincia que representara. “Desengañese, general. Constituirá la república como ha impuesto la cinta colorada, conservando los gobernadores de Rosas, disuelto el gobierno de Buenos Aires, y hecho cuanto se le ha ocurrido a patadas. ¿Hasta cuándo durará su Constitución impuesta?”.⁵

Ideas rupturistas

El 11 de setiembre de 1852, la provincia de Buenos Aires, por medio de una insurrección militar, se separó del resto del país sin participar de los debates sobre la Constitución. Una seguidilla de gobernadores asumió la conducción de la provincia insurrecta: Valentín Alsina, Pastor Obligado y Bartolomé Mitre, entre otros. Sarmiento retornó en 1854, año en que Justo José de Urquiza se elevaba a la presidencia de la Confederación Argentina. Una vez instalado, se puso al frente del periódico *El Nacional*, fundado por Vélez Sarsfield, un periódico de batalla que defendía las posiciones porteñas frente a la Confederación. Su labor periodística le hizo ganar muchos –y poderosos– enemigos pero, al parecer, no le importó. Fue la forma que Sarmiento había elegido como estilo de vida.

La situación política entre la Confederación y Buenos Aires se tensó peligrosamente a raíz de la ley de Derechos Diferenciales, un intento del interior para ahogar económicamente al puerto de Buenos Aires que fracasaría. En 1856, Sarmiento asumió la dirección de lo que a futuro sería llamado Departamento de Escuelas y, al año siguiente, sería elegido senador dado que la provincia ya contaba con su Constitución y sus cámaras.

En octubre de 1859, la Confederación y Buenos Aires entraron en guerra en la que se desencadenó la batalla de Cepeda. El general Urquiza, nuevamente en campaña, venció a los porteños comandados por el general Bartolomé Mitre. En el ejército de Buenos Aires, estaba alistado Sarmiento como jefe de Estado Mayor de la reserva con el cargo de teniente coronel, quien se opuso al Pacto de San José de Flores. Dicho pacto, autorizaba a Buenos Aires a revisar la Constitución de 1853. Pero, finalmente, aceptaría formar parte de la convención del Estado de Buenos Aires, encargada del examen de la Constitución federal, para la incorporación de Buenos Aires a la Confederación.

En la primera sesión, Sarmiento descargó toda su artillería contra la Constitución de Paraná y planteó disolver la convención de la cual él participaba, pues “al momento de la sanción no había prensa libre en el país, los pueblos no la discutieron, fue mandada a obedecer desde un campamento, en un cuartel general de un ejército”. Asimismo, reiteró su oposición, ya manifestada en “las ciento y una” a Alberdi, sobre el absurdo de que Buenos Aires, en la oportunidad del Congreso de Paraná, hubiera enviado dos diputados al igual que Jujuy. No correspondía, según lo entendía Sarmiento, ahora, discutir esa Constitución. Sin embargo, sus ideas rupturistas no

prosperarían: la comisión se reunió de todas formas e introdujo las reformas que, oportunamente, fueron elevadas.⁶

En 1860, con Bartolomé Mitre como gobernador de Buenos Aires, el sanjuanino fue nombrado ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia. Y, el 9 de julio de ese mismo año el presidente Derqui y el ex presidente Urquiza se encontraron en Buenos Aires para asegurar la unión nacional. Sarmiento y Urquiza volvieron a verse para la inauguración de la Escuela Superior de Catedral al Norte, aunque el entrerriano ignoraba la carta que el otro había enviado unos días antes a su amigo José Posse: “Hay que hacer desaparecer de la escena política a esta raza de seres intermedios entre el despotismo y la libertad, entre la barbarie y el progreso...”.⁷

Cuyo sangriento

La provincia de San Juan parecía cobijar en su seno a una banda de facinerosos que no reparaban en medios para hacer triunfar sus designios. Tras el crimen de Nazario Benavidez, en octubre de 1858, el ministro del Interior Santiago Derqui asumió la intervención de la provincia y nombró, el 24 de enero de 1859, al coronel José Antonio Virasoro, oriundo de Corrientes, como gobernador provisorio. No era este militar un político en el sentido cabal del término: trataba a la civilidad como a soldados en el cuartel. No sabía persuadir, ordenaba, gritaba. Dueño de una personalidad exaltada, algo fanática, y de un carácter irascible que raramente controlaba, electrizó la atmósfera de la provincia con sus caprichos y violencias. Una vez instalado en San Juan, se rodeó de amigos correntinos que ocuparon los más importantes cargos políticos, así como también de algunos extranjeros, en su mayoría españoles e italianos.

La imprudencia de su conducta exacerbó, aún más, los ánimos en contra de su gestión. Y la reacción no se hizo esperar.

El grupo opositor –conformado por Antoino Aberastain, Saturnino Laspiur y Amado Laprida, entre otros–, que mantenía comunicación directa con el gobierno de Buenos Aires por medio de Sarmiento, a su vez ministro de Mitre, comenzó a actuar. También, entre los federales, había disidentes que observaban con disgusto el gobierno de Virasoro. De telón de fondo, lo que ocurría era una sorda lucha por la candidatura presidencial que sucedería a Urquiza. Virasoro sostenía a Derqui y los liberales aspiraban a que fuera Salvador María del Carril. De todos modos, y por decisión de Urquiza, el presidente fue Derqui.

En ese sentido, Virasoro quedó bien plantado en San Juan, aunque algo desairado con el entrerriano: el coronel aspiraba a la vicepresidencia que Urquiza le daría a Pedernera. A modo de venganza, enfurecido, Virasoro ajustó los términos represivos y envió a la cárcel a Manuel José Lima y a Antonio Aberastain, quienes luego fueron desterrados. Esta maniobra causó enorme malestar en la interna del gobernador;⁸ algunos de sus funcionarios presentaron la renuncia. Aberastain le escribió a Sarmiento el 3 de noviembre de 1860: “Parece que Virasoro se ha vuelto loco. Ya no conoce freno”.⁹ Ese mismo mes, Mitre, Derqui y Urquiza enviaron una carta conjunta al correntino, mediante la cual le solicitaban su renuncia a la provincia. Derqui ya no podía defenderlo, y Urquiza y Mitre coincidían en su aversión. Así lo confirma Mitre en una misiva a Urquiza: “Usted, me decía en San José que era un hombre con instintos de tigre que no podía mandar pueblos sin cometer violencias”.¹⁰

No obstante, la decisión llegó tarde: ese mismo día caía asesinado José Virasoro, su her-

mano Pedro y un grupo de diez colaboradores. La tranquilidad provinciana fue horriblemente sacudida por este absurdo e injustificable crimen que vino a ahondar las diferencias entre los tres referentes políticos. Virasoro, como gobernador, había actuado a favor del entonces presidente, del cual era amigo desde tiempos pasados. No había dudas de que era un hecho irracional promovido por sanjuaninos partidarios de Mitre y su ministro Sarmiento. Los trabajos de Bartolomé por separar a los dos jefes provincianos parecían desvanecerse, al menos en los primeros momentos, por la acción terrorista de sus amigos.

Ante la crisis provincial, el presidente envió una nueva intervención a San Juan. En esta oportunidad, Derqui desoyó la sugerencia de Urquiza de nombrar interventor a Benjamín Virasoro, hermano de los muertos. Este disparate hubiera sido trágico para la provincia y también para el mandatario. De haber aceptado dicha propuesta, la venganza se habría enseñoreado de San Juan y Derqui habría pagado ese gigantesco error político. De modo que fue el general Juan Saá, gobernador de San Luis, quien fue enviado como interventor en el conflicto, acompañado de representantes porteños. Estos renunciaron antes de ingresar a la provincia al conocer el espíritu del interventor.

Para los hombres de Buenos Aires, Juan Saá era un salvaje y un bruto. No había aspecto de su personalidad digno de ser rescatado. El joven y culto Vicuña Mackenna, amigo de Mitre, le escribió a este años después:

Creo no haber contado a usted que a principios de 1862, conocí aquí al salvaje Saá. No he visto jamás un bruto semejante. Llévelo a comer un día a casa de mi tío F. Ovalle y a un amigo común de ambos, a quién usted conoce, Urigar Carfías, y tócome asiento a

su lado. A poco andar comenzó a soltar los botones de su chaleco y a respirar como una bestia sofocada. No pudo concluir la comida y salió al patio a respirar. Se conocía que la pampa le hacía falta y lo ahoga comer entre manteles.¹¹

Como era de esperar, cuando Saá ingresó a la provincia, reprimió rápida y enérgicamente la revuelta subversiva. Detuvo y fusiló a su principal cabecilla, el doctor Aberastain, sin juicio previo y por la espalda. Sin embargo, el nuevo asesinato no quebró la débil unidad alcanzada por los dos jefes provincianos. Mitre, entonces, escribió a Urquiza con la intención de separar lo que recién se había unido y lo invitó a mudar de opinión respecto de lo acaecido en San Juan y así lograr una condena rápida y enérgica del asesinato para el interventor, no sin antes darle tranquilidad al marcarle las diferencias que mantenía con Derqui “a causa del modo distinto de ver en lo que respecta a la política sobre San Juan”.¹² Urquiza, conocedor de las intenciones de Mitre, respondió: “No es cierto que haya desinteligencias entre el Señor Presidente y yo a propósito de los sucesos de San Juan. No importa que conociese la mucha resistencia que su administración inspiraba; no por ello disminuye a mi juicio la responsabilidad de sus cobardes matadores”.¹³

Hacia lo salvaje

La guerra era inminente. Buenos Aires no había ingresado a la Nación como lo habían estipulado los acuerdos del 11 de noviembre y del 6 de junio respecto de su incorporación automática una vez aceptadas las reformas porteñas por la legislatura nacional. Por el contrario, se declaró en rebeldía, levantó ejércitos contra lo convenido en aquellos pactos

y procuró soliviantar a las provincias interiores. Nuevamente, la guerra. Urquiza marchó al combate sin entusiasmo; ya no caminaba junto a Derqui y, de hecho, el frente federal del interior estaba quebrado. Ante esta situación, Urquiza no deseaba el triunfo pues, si vencía, el mérito sería del primer mandatario que, por ley, era también el comandante en jefe del ejército y el que negociaría las condiciones de paz o de rendición. Entonces, se retiró del campo de batalla. Mitre, al vencer en Pavón, derrotó a Derqui, y también a Urquiza. De esta manera, el entrerriano se sacaba a su enemigo interno a un costo muy alto. Es posible que Urquiza ya pensara en retornar en el próximo turno.

Lo cierto es que la Presidencia de Mitre (consecuencia directa de Pavón) fue la señal de una fundamental decisión política de toda la argentina. Una vez tomada la decisión política primaria a favor de la expansión económica y de la integración del país en la comunidad y los mercados internacionales, era posible la adopción de múltiples decisiones secundarias...¹⁴

Es decir, una rápida integración al mercado mundial, a una velocidad que solo podían imprimirle los porteños. Y fue en esa misma oportunidad en que Sarmiento le envió una ferroz misiva a Mitre donde le decía:

Necesito ir a las provincias. Usted sabe mi doctrina. Los candidatos están hechos de antemano. No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos. No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste. Southampton o la horca.¹⁵

Esto no era otra cosa que lo que había anticipado en sus debates con Alberdi y en la carta

citada a Urquiza. La patria debía organizarse con la gente decente, sostenía Sarmiento, y Urquiza debía marchar al exilio. Ante semejante declaración y voluntad de acción, Mitre resistió nombrarlo en algún cargo; de todos modos, partió en la columna que se dirigió a Córdoba al mando del general Wenceslao Paunero, quien lo nombró auditor de guerra. La furia de Sarmiento para con los hombres del interior era de tal magnitud que Paunero le escribió a Mitre: “Me ha sido preciso restringir a Sarmiento pues sus puntas de déspota jacobino si se las deja correr es capaz de convertirse en el Carrier¹⁶ de las provincias”. No obstante, le otorgó treinta hombres y, con ellos, Sarmiento se apoderó de la gobernación de San Juan, puesto que ostentaría durante dos años.

En La Rioja, los conflictos con Chacho Peñaloza, a quien Sarmiento consideraba un salvaje y un bárbaro, prepararon un escenario que conduciría a su asesinato por parte de las fuerzas nacionales y a pesar de haberse rendido. Para Sarmiento, una república moderna no podía fundarse con masas alzadas, sino con la clase culta capaz de anular la insurgencia. Insistió, entonces, ante Mitre sobre la necesidad de anular al Chacho y, finalmente, el presidente lo nombró director de guerra. Con el cargo en sus manos, las acciones militares terminaron por agotar al Chacho hasta que se rindió definitivamente. Y fue en esas circunstancias en que ocurrió su muerte y degollamiento. Sarmiento le informó a Mitre: “He aplaudido la medida precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se hubieran aquietado en seis meses”.

El crimen del Chacho generó un enorme malestar, aun en las filas mitristas, razón por la cual el presidente condenó el asesinato del caudillo riojano y lo designó a Sarmiento

como diplomático en los Estados Unidos para sacarlo del país. Este pasó por Chile y Perú, en donde participó de un congreso americano convocado por Perú frente al ataque español a las islas Chinchas. Mitre lo desautorizó, pues la Argentina nada tenía que hacer en el Pacífico. Sarmiento asistió igual; luego, se instaló en los Estados Unidos.

Juegos de roles

A comienzos de 1867, la sucesión presidencial se presentó como el asunto político más importante por resolver. El mitrismo en el poder comenzó a mostrar fisuras y, si su jefe no era capaz de mantener la unidad y hallar un candidato aceptable por todas las tendencias, estas desinteligencias lo expondrían a una derrota. La tarea, compleja, se embrollaba aún más ya que eran muchos los que en su partido pretendían la presidencia.

El mitrismo había sufrido su primera escisión en 1862, cuando Adolfo Alsina se había negado a apoyar el proyecto de federalización de la provincia de Buenos Aires. Al apartarse, buscó en los sectores rurales una representatividad que estaba ausente desde la desaparición del federalismo rosista. Cinco años después, y con los pesares de la guerra sobre sus espaldas, Mitre –alejado de Buenos Aires, pues se hallaba en los campos de batalla– observaba con preocupación cómo hombres de su partido iniciaban las primeras evoluciones en la búsqueda del premio mayor, la presidencia: Rawson, Elizalde, Sarmiento, Taboada, Paunero y el mismo Adolfo Alsina, entre otros, pugnaban por instalarse en la grilla de candidatos. Sin embargo, ellos no eran los únicos. Del interior emergió una vez más, como una esperanza renovada, la figura gastada de Urquiza.

A fines de 1867, ante la crisis que vivía su partido, Mitre envió una carta a José María Gutiérrez, redactor del diario *La Nación*, con el objetivo de precisar su opinión sobre las candidaturas. Se la conoció como la carta de Tuyú-Cué. En esta, el general se dedicó a descalificar a Urquiza, a Alberdi, también a Alsina y, en menor medida, a Sarmiento. De esta forma, quedaba bien posicionada la figura de Elizalde que era, en definitiva, el candidato elegido por Mitre. Sin embargo, y más allá de las candidaturas, la carta penetró en un problema de mayor jerarquía. “El candidato es el partido liberal. ¿Quién lo ha de representar en el gobierno? He aquí la primera cuestión. Del método que se adopte para resolver la cuestión, depende no solo el acierto sino la vida misma del partido...”. Mitre escribió su carta no solo para definir un candidato sino, fundamentalmente, para plantear la unidad del partido: “Yo diría que el candidato mejor no sería aquel que más me gustase o le gustase a otro, sino aquel que reuniese el mayor número de voluntades de nuestro partido. Porque de no proceder así, sus enemigos más compactos y disciplinados podrían alcanzar el triunfo tomándonos diseminados. Porque el triunfo de esa fracción de nuestro partido, solo podría dar origen a un gobierno raquíutico...”. Luego enumeraba las tres candidaturas liberales: Sarmiento, Alsina y Rawson quienes, al buscar alianzas para alcanzar la presidencia, “lo único que logran es dividir el partido. [...] Así, en lugar de desplegar su bandera, nuestro partido ha desplegado tres banderitas y desplegará cuatro o cinco antes de entenderse. [...] En tales condiciones, el partido liberal debe ser derrotado”.¹⁷

La carta de Tuyú-Cué no buscó destruir la candidatura de Urquiza, a la que denominaba reaccionaria e imposible, sino que fue un intento, casi desesperado, por preservar la unidad

del liberalismo porteño. Debido a la terquedad de Mitre, no lo logró, y Sarmiento fue presidente. ¿Podría haber hecho otra cosa? Es difícil asegurarlo. En 1867, la guerra del Paraguay era una chuja clavada en su pecho. Las críticas subían desde su propio partido; por su futuro y por su reputación, debía acallarlas. Su candidato era Elizalde pues, como canciller, era la cara responsable de la guerra en ese gobierno. De ser presidente, la matanza de paraguayos y de soldados argentinos quedaría convalidada para el futuro y Mitre cubriría así sus espaldas.

Mitre ansiaba, lógicamente, le sucediera en el cargo un ciudadano que continuase su política internacional y nadie mejor para el caso que el doctor Elizalde. Más la opinión pública del país, que había visto con tanto desagrado el estallido de la guerra, no podía mirar con simpatía al candidato oficial, al candidato brasileiro, como popularmente se le llamó para aludir a su matrimonio con una hija del diplomático Leal.¹⁸

Nuevos enemigos, nuevos amigos

El general Arredondo, en combinación con Lucio Mansilla (que se hallaba en el frente de batalla), impulsó la candidatura de Sarmiento. La idea resultó buena y oportuna. Las ambiciones del sanjuanino eran bien conocidas, siempre se consideró con derecho al cargo. Su emergencia al plano electoral puso en evidencia la fractura del mitrismo como fuerza de empuje nacional, lo cual lo condenaba a su desaparición. Sarmiento se convirtió, entonces, en su sepulturero. Mitre comprendió que ya no contaba con masa crítica como para imponer un candidato; político de fino olfato, sufrió en carne propia aquel dicho de que no hay peor astilla que la del mismo palo. Y el sanjuanino fue una astilla superlativa.

Sarmiento, en esa situación, expresó el equilibrio justo entre el liberalismo porteño, el interior y el ejército. Su presidencia fue un giro hacia las provincias, en un principio, imperceptible pero, con el correr de los meses, adquirió mayor visibilidad. Sarmiento tuvo como vicepresidente a Adolfo Alsina. Esta alianza fue un paso gigantesco en dirección contraria a lo que se esperaba del sanjuanino. Sus denuestos contra la ruralidad y el hombre de campo aún ensombrecían el ambiente aunque, en aras de la presidencia, estaba dispuesto no solo a olvidar lo escrito y firmado, sino hasta su fecha de nacimiento de ser necesario. Por su parte, seis años después de la ruptura con el liberalismo mitrista, Alsina nada tenía en común con ellos ni con los sectores sociales afines a Mitre. Ahora, Alsina asumía la representación que antaño había tenido el federalismo rosista y Sarmiento se aliaba con él.

A los pocos días de haber sido proclamada la fórmula vencedora, Francisco Beiró le comunicó a Urquiza desde Buenos Aires que había conferenciado con Mansilla y que este le había dicho que “su partido, el de Sarmiento, se encuentra dividido en tres y lo expresan tres periódicos: *La Patria*: Mansilla y Arredondo inclinados a romper con Mitre; *La Tribuna*: va para el lado donde el sol más calienta; *El Nacional*: intenta recostar al partido con Mitre”.¹⁹ En otra, fechada unos días después, le contaría que se había reunido con Arredondo, quien le había dicho que el acercamiento con Mitre todavía no estaba arreglado.²⁰

Apenas asumido Sarmiento, aparecieron en las calles de Buenos Aires carteles impresos por el mitrismo, en los cuales podía leerse acerca del nuevo presidente: loco, maniático, animal en dos patas y peludo, entre otras cosas. Luego, continuaron las violentas diatribas desde el diario *La Nación*, del cual Mitre era due-

ño; el presidente respondía desde *El Nacional*, periódico en el que escribía. Entre ambos, se acusaban mutuamente de las atrocidades cometidas y las responsabilidades individuales en la batalla de Pavón. En medio de todas aquellas gruesas imputaciones, en un discurso en el Senado del 19 de junio de 1868 que al parecer apuntaba sobre el asesinato del Chacho Peñaloza, Mitre dijo del sanjuanino: “La ejecución de un preso o prisionero, sea o no delincuente político, sea bandolero o beligerante, yo la califico de tal y me ratifico en esta palabra. Es un asesinato, porque todo hombre que no es muerto por sentencia de su juez natural está mal muerto; y porque, aunque pueda serlo con motivo, no lo es con justicia y con legalidad.”²¹

A comienzos del año 1869, no está clara aún la dirección que tomará Sarmiento. Sin embargo Urquiza ya había entendido hacia donde debía llevar su brújula. Comprendiendo, en soledad, que su figura se apagaba, el retroceso debía ocurrir en orden o, en todo caso, no quedar tan aislado de la dirección que llevaban los nuevos vientos políticos. Por su parte, el presidente concluyó que si no ampliaba su base de sustentación política quedaría expuesto al poder del mitrismo; con Alsina no alcanzaba para frenar a los ultras. Pensó, entonces, en Urquiza. Midió las posibilidades de un acuerdo y al fin aceptó la invitación que le había hecho el entrerriano de llegarse hasta sus tierras.

El primer movimiento lo hizo Urquiza: le había obsequiado “el bastón que usara en el ejercicio de la primera magistratura y un gorro de dormir, interpretado como un presagio de que puede tener un sueño tranquilo, pues ninguna amenaza le vendrá del litoral”.²² Asimismo, el ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sarsfield, tuvo un rol fundamental en el acercamiento. En una carta al entrerriano de mayo del 1869 le escribió:

He sabido general, que VE ha recomendado a los senadores y diputados de esa provincia que ayuden al gobierno nacional en todo lo que sea posible. Nunca consejo más oportuno y previsor que el de VE. El general Mitre se ha puesto a encabezar una posición en unión con los Taboada, con el objeto, como lo dice claramente de que el presidente mude de ministerio, es decir que lo ponga a él y a los suyos.²³


Desde ese momento, todo condujo a un encuentro entre los dos hombres. Solo era cuestión de oportunidad. En los ambientes políticos, se sospechaba que algo se estaba organizando entre estas dos fuerzas. Esto desesperaba al mitrismo tanto como al ultrafederalismo de Entre Ríos. Un posible acuerdo fortalecería a Sarmiento y a la nueva tendencia del gobierno central y era una nueva “traición” de Urquiza que el federalismo entrerriano ya no podía procesar. Los ultras entrerrianos tomaron, entonces, la decisión de alzarse y acabar con el gobierno de Urquiza, pues no estaban de acuerdo con el giro emprendido por su jefe. La idea consistía en detener al caudillo y obligarlo a marcharse del país; algunos hablaban de suicidarlo. Así fue como el ministro del Interior volvió a escribir a Urquiza: “Debo decirle, general, alguna cosa reservada. Por lo que he oído, VE no debe estar sin una buena guardia en su casa”.²⁴ En otra carta, desde Rosario, un tal Pedro Larrosa le informaba:

Por un amigo (Profesor de música en el Colegio que dirijo) que asistió en Buenos Aires a sesión de masones donde se trató exclusivamente de política, del viaje del Presidente a Entre Ríos, sosteniéndose la idea de que si el Presidente buscaba la alianza de las provincias que iba a visitar para echarse en sus brazos y emanciparse del dominio de Buenos Aires, debían ponerse a todo trance los medios necesarios para evitarlo. Entre los varios

propuestos, fue uno, convulsionar las provincias que creían afectas a Sarmiento especialmente la de Entre Ríos. Deshacerse por todos los medios posibles de VE. En caso que fallara esto o que no pudiera practicarse, al regreso de Sarmiento a Buenos Aires con cualquier pretexto, se le declaraba loco, y previo un reconocimiento de médicos, se lo encerraría en el Hospicio de San Buenaventura.²⁵

Más allá del disparate de encerrar en un hospicio al presidente que, por otro lado, una juiciosa junta de médicos no hubiera tenido reparo en hacer, lo cierto es que los ultrafederalistas entrerrianos coincidían con los ultraliberales porteños. La política de un acuerdo entre Sarmiento y Urquiza era un giro tan extraordinario hacia la pacificación y la unión que los extremistas no pudieron comprenderlo.

Barbarie

Finalmente el día del encuentro llegó: el 3 de febrero de 1870, Sarmiento descendió del buque Pavón en el puerto de Concepción del Uruguay y recorrió las filas de militares ataviados de rojo punzó. Más allá de las chicanas de ocasión y de la picaresca criolla, y luego de las sucesivas entrevistas que ambos hombres mantuvieron, Sarmiento manifestó que ahora se sentía presidente de todos los argentinos. Una etapa sangrienta se cerraba por voluntad de estos dos hombres. Sin embargo, el rencor anidaba en un sector excluyente de la política nacional y, a los pocos meses, haría sentir toda su cólera. El abrazo de Urquiza con Sarmiento, que cerraba viejas heridas, no fue perdonado. El caudillo federal, padre de la organización nacional y del nuevo acuerdo, fue asesinado en su casa de San José. Luego, Sarmiento intervendría la provincia. El odio volvía una vez más a escena. 

NOTAS

1. Sarmiento, Domingo Faustino: "Campaña en el Ejército Grande", en *Obras Completas* (t. XIV), Buenos Aires, Universidad Nacional de la Matanza, 2001, p. 78.
2. *Ibidem*, p. 159.
3. *Ibidem*. p. 97.
4. Sarmiento, Domingo Faustino: *Cartas Quillotanas*, Buenos Aires, Losada, 2005, p. 269.
5. *Ibidem*, p. 277.
6. Sabsay, Fernando L. y Antonio J. Pérez Amuchástegui: *La sociedad argentina. Génesis del Estado argentino*, Buenos Aires, La Ley, 1973, p. 366.
7. Galvez, Manuel: *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Buenos Aires, Tor, 1957, p. 234.
8. Pisarello Virasoro, Roberto y Emilia E. Menotti: *Los Virasoro en la organización nacional*, Buenos Aires, Depalma, 1997, p. 389.
9. *Ibidem*, p. 390.
10. Mitre, Bartolomé: *Archivos del general Mitre*, Biblioteca de La Nación (tomo VII), Buenos Aires, 1911, p. 142.
11. Astengo Rivero, Agustín: *Hombres de la organización nacional*, Retratos Literarios, Buenos Aires, Del Jockey Club, 1937, p. 139.
12. Mitre, Bartolomé: *Ob. cit.*, p. 142.
13. *Ibidem*, p. 146.
14. Ferns, Harry S.: *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar, 1979, p. 327.
15. Sabsay, Fernando: *Historia económica y social argentina* (tomo II), Buenos Aires, Omega, 1969, p. 285.
16. Jean-Baptiste Carrier fue un hombre de la Revolución francesa que llevó la violencia del Estado terrorista a límites jamás vistos.
17. Palcos, Alberto: *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930* (tomo II), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, El Ateneo, 1965, p. 96.
18. Astengo Rivero, Agustín: *Juárez Celman. 1844-1909*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1944, p. 130.
19. AGN, Fondo Urquiza: Sala VII, 1773, D. 58. 8 de septiembre de 1868.
20. AGN, Fondo Urquiza: T. 312, Sala VII, 1774, D. 23. 26 de septiembre de 1868.
21. Gálvez, Manuel: *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Buenos Aires, Tor, 1957, p. 313.
22. Palcos, Alberto: *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930* (tomo I), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, El Ateneo, 1965, p. 114.
23. AGN, Fondo Urquiza: Sala VII, 1781, D. 256, Vélez Sarsfield a Urquiza. 28 de mayo de 1869.
24. *Ibidem*.
25. AGN, Fondo Urquiza: Sala VII, 1788, D. 97, Pedro Larrosa a Urquiza. 18 de enero de 1870.

Uruguay, Enero 23 / 70



A S. E. el Señor Capitán General
D. Justo José de Urquiza
& & &

Mi respetado Señor.

Mando mi sirviente con la me-
quina de hacer helados, y las
sales y ácidos necesarios.

Mañana muy temprano iré
Juanita, de modo a estar en esa
de 7 a 8 de la mañana.

No me quedo en el pesar de no
poder participar de las magní-
ficas fiestas de N. S. y de no poder
a' su lado esas días de satisfac-
ciones y de gozos - Estoy preso
por un^{el} del medio, que no me

Sarmiento y la máquina de hacer helados

por Daniel Balmaceda*

Tan goloso como impaciente, Domingo Faustino Sarmiento ha marcado diferencias con muchos de sus contemporáneos que consideraban las comidas diarias como un mero trámite. A continuación, ofrecemos algunas de sus anécdotas vinculadas con los alimentos:

El sanjuanino contaba que, al volver de la escuela, hacía una incursión en la cocina: tomaba un pan y lo lanzaba sobre el caldo de puchero para luego pescarlo. Una vez obtenida la presa, debía huir a toda velocidad de Toribia, la cocinera zamba que le lanzaba el cucharón de madera. El goloso aclaró que, en varias oportunidades, Toribia dio en el blanco.

Por sus ideas respecto de la alimentación, fue criticado. Cuando planteó la necesidad de incorporar verduras a la dieta diaria, en la década de 1860, se burlaron de él y lo llamaron el “come pasto”.

En otra de las microhistorias de Sarmiento estuvo involucrada la primera dama, Carmen Nóbrega de Avellaneda, quien tenía muy buena mano para las empanadas caseras. Su talento fue aprovechado en cierta oportunidad en que urdió un plan para reconciliar a Sarmiento con su mujer, Benita Martínez Pastoriza. La pareja se había distanciado luego de que Benita descubriera ciertas actividades clandestinas de su marido en compañía de Aurelia Vélez Sarsfield.

Con el anzuelo de las magníficas empanadas de doña Carmen, el sanjuanino acudió a la casa de los Avellaneda pero, antes de entrar, percibió el perfume de su ex. Dijo: “Acá hay olor a mi mujer”. Pegó media vuelta y se fue sin saludar. Y sin probar bocado. Esa vez logró controlar su pasión por las empanadas.

La crema de vainilla fue uno de los postres preferidos por nuestros compatriotas del siglo XIX. Esta clásica receta fue modificándose con el tiempo. Según los recetarios, hacia 1880 se preparaba de la siguiente manera:

- 1) Mézclese a un litro de buena leche, una libra de azúcar y póngasela al fuego.
- 2) Cuando empiece a hervir, añádasele doce yemas de huevo y seis claras bien batidas por separado, y la ralladura de la película de dos limones.
- 3) Revuélvase esta mezcla a un fuego vivo, hasta que aparezca en la superficie un almíbar verde.
- 4) Échesele, entonces, en una budinera que previamente se habrá untado con mantequilla, y póngasele al horno con un calor moderado y cocción rápida.
- 5) En el momento que la masa comience a despegarse de las paredes de la budinera, échesele rociando una copita del mejor vino, tomando por medida las de Oporto.

* Es periodista y escritor; miembro titular y vitalicio de la Sociedad Argentina de Historiadores y miembro de la Unión de Cóndores de las Américas. Escribió más de 10 libros. Autor del blog *Historias Inesperadas* que se publica en la página web de lanacion (<http://blogs.lanacion.com.ar/historia-argentina/>).

El texto de este artículo forman parte de su libro *La comida en la historia argentina*, recientemente publicado por Editorial Sudamericana.

El admirador número uno de la crema de vainilla fue Sarmiento. A tal punto que la tradición sostiene que fue él quien le dio el nombre definitivo al plato: ambrosía. La palabra se usaba para definir la comida que disfrutaban en el Olimpo griego. La ambrosía, entonces, era el postre digno de los dioses.


Para el final, dejamos una historia obtenida de un documento que hallamos en el Archivo General de la Nación, gracias a la inestimable ayuda de María Podestá.

Hubo un tiempo en que el granizo, también llamado pedrisco, era una excelente noticia para los niños porteños, quienes se lanzaban a recoger la mayor cantidad posible porque era la oportunidad de tomar helado. El escritor, diplomático y *dandy* Lucio V. Mansilla, nacido en 1831, recordaba el entusiasmo que generaba el granizo del verano entre los chicos:

El asunto tenía magia y llevaba varios pasos. Primero, la diversión de salir corriendo por el patio a juntar todo el granizo que fuera posible y llevarlo de prisa, antes de que se derritiera hasta la cocina. Allí había un cilindro de madera que tenía adentro otro más pequeño de metal, en el cual se había colocado leche crema batida con huevos, azúcar, vainilla y cacao. [...] En el cilindro más grande se colocaba el granizo, de manera tal que cuando se girara violentamente la manija exterior del aparato, el cilindro pequeño girara al tiempo que se enfriara y transformase la crema, en una sustancia muy fría que la gente de la época llamaba “helado” y era justo que así lo hicieran porque mas frío que el granizo no había nada, en el tórrido verano de la vieja Buenos Aires.

El aparato que describe Mansilla se llamaba “heladera” y se había puesto de moda

en las principales casas de todas las ciudades. Ampliando un poco el texto del autor de *Una excursión a los indios ranqueles* diremos que el cilindro era un balde de madera (con el mismo diámetro en la base y en la boca) y contenía en su interior otro cilindro, de estaño. Afuera presentaba una gran manivela de hierro con mango de madera. Las que existían en el país habían sido importadas de España. El dato que omitió Mansilla –o, tal vez, lo desconocía– era que en el espacio donde se colocaba el hielo, la nieve o los copitos de granizo también se ponía sal con el fin de bajarle la temperatura. A medida que uno giraba con la manivela, iba congelándose el interior del cilindro de estaño. Era necesario abrirlo para quitar el helado que se pegaba a las paredes y repetir el proceso hasta que todo el contenido se hubiera congelado.

En 1870, el viaje del presidente Sarmiento a Entre Ríos con el fin de reunirse con Justo José de Urquiza fue uno de los hechos cruciales de su mandato, ya que el encuentro tendría serias repercusiones políticas. El anfitrión dispuso una serie de medidas para brindar al sanjuanino un recibimiento apoteótico. La emblemática fecha de la cumbre sería el 3 de febrero, aniversario de la batalla de Caseros en la que el entrerriano venció a Rosas. A pedido de Urquiza, el 23 de enero llegó al Palacio San José una máquina de helados. La remitía su yerno Simón Santa Cruz (casado con Juana, una de las hijas reconocidas por el prolífico caudillo), junto con una nota que comenzaba diciendo: “Mi respetado Señor: mando mi sirviente con la máquina de hacer helados y las sales y ácidos necesarios”. Por eso, estamos en condiciones de sospechar que en el histórico encuentro entre Urquiza y Sarmiento, en el caluroso febrero de 1870, estas dos figuras se refrescaron con unos helados hechos con la máquina de Santa Cruz. 



Arriba: Heladero, febrero de 1950.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Noticias Gráficas. Inventario 7158.

Abajo: Desfile de la heladería Laponia, Buenos Aires 1940.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 143155.



Niñas cantando el Himno Nacional en un asilo.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Álbum Aficionados N°25. Inventario 214161.

La Casa de Huérfanas

—La primera escuela para mujeres en la ciudad de Buenos Aires
(1755-1810)—

por María Teresa Fuster

La Casa de Niñas Huérfanas desempeñó un papel social de gran importancia en la sociedad porteña. Fue la única entidad en su tiempo que se ocupó de la situación de la mujer carente de apoyo familiar u económico. Gracias a su existencia cientos de mujeres pudieron tener un lugar en la sociedad; les ofreció enseñanza de calidad y hasta especializada. Nadie en la Casa era analfabeta y afirmar esto, en una sociedad donde hasta algunos integrantes de la elite no sabían leer ni escribir, cobra aún mayor trascendencia.

A partir del siglo XVI, se comenzó a considerar como un valor la enseñanza de primeras letras. La educación dejaba de ser exclusiva de la aristocracia para extenderse a una masa más amplia de la población, incluso a la mujer, quien había permanecido por siglos relegada de ella. Si bien los conventos habían brindado a algunas un lugar propicio en donde instruirse, esto se limitaba a aquellas que podían acceder a la vida religiosa, la cual no era para todas.¹ Sin embargo, lentamente, la sociedad se inclinaba hacia su inclusión en esta materia.

La importancia de la educación, cómo y dónde impartirla, qué contenidos enseñar, si la mujer debía obtener o no educación, si la instrucción debía ser diferenciada entre sexos, todos fueron temas que comenzaron a ser centro de animadas controversias entre los pensadores de la época como Juan Luis Vives² y fray Luis de León³, quienes dentro del pensamiento hispano difundieron la importancia de que se

educara a la mujer. Consideraban que, dentro de las variadas responsabilidades que ellas detentaban, se encontraba la de educar a sus hijos y la de administrar los bienes del marido; por lo tanto, era necesario que obtuvieran instrucción para lograr dichos objetivos.

En el siglo XVII, se consolidó esta idea y hasta con pensamientos más rupturistas en relación con la mujer, como el de fray Benito Jerónimo Feijoo, quien planteaba que “no hay desigualdad en las capacidades de uno y otro sexo, [...] no es menos hábil el entendimiento de las mujeres que el de los hombres aún para las ciencias más difíciles”.⁴ Para él, ambos géneros estaban igualmente capacitados para el conocimiento y echaba por tierra así la arraigada idea de inferioridad intelectual de la mujer.

A medida que transcurría el siglo XVIII, el siglo de las luces, y se daba mayor trascendencia a la ampliación del saber, se creó —de manera indirecta— una mayor conciencia de la importancia de la educación de la mujer.



Grupo de alumnas en el taller de corte y confección, Escuela Profesional de mujeres N°3.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 48325.

Era habitual, para entonces, que niñas de clase alta aprendieran en sus hogares enseñanzas rudimentarias de lectura, escritura y hasta algunas –cuyos padres, por lo general, eran comerciantes– eran instruidas en matemáticas. Más importancia se otorgaba, por supuesto, al aprendizaje de las labores consideradas femeninas, como costura, bordado, cocina y manualidades, que las preparaban para el rol de esposas y madres. Rousseau, por ejemplo, sostenía que, “toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Complacerlos, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de ancianos...”⁵ En el capítulo V de *Emilio*, dedicado a la educación de Sofía, si bien reconoce que hombres y mujeres son biológicamente iguales, sostiene que su raciocinio y su proyección

social son distintos. Cada uno, según su concepto, estaban destinados a esferas diametralmente opuestas, el hombre era para la esfera pública, con funciones políticas y económicas, y la mujer para la esfera privada con funciones netamente domésticas.⁶ A pesar del contenido misógino, siempre presente, se comprendió la necesidad de incluir a la mujer en la educación.

En algunos conventos, beaterios y casas particulares, comenzaron a reunirse grupos reducidos de jovencitas con el fin de recibir instrucción en la lectura y escritura. Dicha instrucción estaba limitada a las clases pudientes, quienes podían pagar profesores particulares. La enseñanza brindada en los institutos –por lo general, religiosos o administrados por el clero– continuaba orientada a los varones.⁷

La educación de la mujer en el Río de la Plata

Carlos III, el monarca ilustrado por excelencia, en la Real Cédula del 14 de agosto de 1768,⁸ resaltó a la importancia de fomentar la educación en sus reinos, con la apertura de escuelas gratuitas para niños y niñas. Con relación a las niñas expresaba que “el principal objeto de las escuelas es la labor de manos pero si alguna muchacha quisiera aprender a leer tendría igualmente la maestra la obligación de enseñarla...”.⁹ Si bien el decreto era muy limitado, evidenciaba una preocupación creciente de la Corona por impartir educación, incluyendo a las mujeres, por más que esta se tratara de la instrucción en labores de manos más que del incremento de saberes.

Es interesante que, en el Río de la Plata, ubicado en una zona marginal del Imperio español y con una población relativamente escasa, funcionara (doce años antes de las disposiciones del rey Carlos III) un establecimiento que se dedicara a la enseñanza de la mujer. No era obra de alguna dama caritativa o de una dedicada beata que reunía niñas para su enseñanza, ni de institutrices que ofrecían educación a hijas de gente adinerada, sino que era esta una institución que se ocupaba de brindar educación de manera organizada a mujeres pobres, ricas, esclavas y libres por igual.

La institución a la que nos referimos comenzó su labor educativa unos treinta años antes del colegio para niñas huérfanas –considerado pionero de la educación femenina en el virreinato– fundado en Córdoba por el obispo fray José Antonio de San Alberto en 1782.¹⁰ La Casa de Huérfanas de San Miguel había abierto sus puertas en la ciudad de Buenos Aires un 21 de septiembre del año 1755. Fue de gran importancia para la ciudad y reconocida y valorada por todos los vecinos.



Nota sobre una cautiva remitida al Colegio de huérfanas, 17 de abril de 1812.

AGN. Dpto. Docs. Escritos. Sala X 6-6-2

La enseñanza no fue su único fin; el objetivo central de su existencia fue la ayuda a la mujer, especialmente a aquellas desamparadas. Dicha ayuda abarcaba trabajo, albergue, educación, religión y salud, entre los más importantes. Pero, a pesar de la trascendencia que tuvo para la sociedad porteña de su tiempo, las sombras del olvido la cubrieron.

Fue una institución notable con variadas aristas. No fue una casa de recogidas, de reclusión o de castigo, tampoco un convento o un monasterio, aunque mantuvo ciertas similitudes con instituciones de ese tenor.

Albergó tanto a niñas muy pequeñas como a adultas y ancianas; mujeres españolas de sangre “limpia”, así como “chinas”, negras y mestizas la habitaban. Muchas eran pupilas; otras, alumnas externas que pagaban para su educación. La gran mayoría eran huérfanas de padre y madre; otras, huérfanas de afecto; muchas ilegítimas, otras desclasadas; algunas de sangre hidalga, pero reducidas a la pobreza o al infortunio. Sin importar su edad, clase o historia particular, todas las internas tenían en común el desamparo y el abandono. Muchas vieron transcurrir sus días en esta casa, pero un número considerable conseguiría insertarse en la sociedad gracias a la ayuda brindada por el establecimiento. Algunas tomaron votos religiosos; otras, fueron adoptadas o lograron regresar con sus familias biológicas, y hasta varias de ellas tuvieron la posibilidad de formar sus propias familias.

Al ser tan amplias sus funciones, la institución puede ser estudiada desde diversos ángulos. En este breve trabajo, analizaremos su aporte a la educación femenina pues, detrás de sus muros, funcionó una escuela de primeras letras, para mujeres abierta al público, la primera en su género en la ciudad de Buenos Aires.

La Hermandad de la Santa Caridad

La Casa de Huérfanas fue una obra de la Hermandad de la Santa Caridad. Nació en la ciudad de Buenos Aires en 1727, con el fin piadoso de atender las necesidades de los desamparados y de los pobres. En un principio, se dedicó activamente al entierro de muertos pobres o injusticiados, de los cuales nadie se ocupaba. Este era un problema realmente grave en ese tiempo, pues los cadáveres abandonados en las calles porteñas eran foco de enfermedades que rápidamente se convertían en epidemias que

diezmaban la población. La religiosidad de su principal promotor, don Juan Alonso González y Aragón, así como de otros importantes vecinos de la ciudad que conformaron esta asociación caritativa, los llevó a brindar cristiana sepultura a estos cuerpos.

La Hermandad se fundó a imagen y semejanza de otras existentes en las ciudades de Sevilla, Cádiz y Málaga. De hecho, sus constituciones o reglas fueron similares a las de sus pares de la península. En la solicitud que Juan Alonso González y Aragón elevó a las autoridades seculares y religiosas para fundar esta cofradía expresó:

Si concede la licencia que pedimos y como pedimos para la fundación de dicha Hermandad aprobando el instituto que será el que arriba llevo referido y es el mismo que está en uso en las ciudades de Sevilla y Cádiz, en los Reinos de España y al presente en la ciudad de Santiago de Chile.¹¹

En poco tiempo, se convirtió en una de las más influyentes y reconocidas asociaciones de la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII, no solo por la importante labor benéfica que desarrolló, sino por el prestigio y reconocimiento público que daba pertenecer a esta.¹² La historiadora Susan Socolow calculó que, por lo menos, el 22% de los comerciantes más poderosos del virreinato había sido miembro de ella para fines del siglo XVIII.¹³ Y, si bien la fundación de este tipo de hermandades era por lo general laica, el fin religioso las motivaba, lo cual las convertía en un instrumento importante para la iglesia en lo que refería a la propagación y al mantenimiento de la fe. Eran, sin lugar a dudas, manifestaciones palpables de la religiosidad que envolvía el espíritu de ese tiempo en el que la religión ocupaba un lugar importante de la vida diaria.¹⁴

La Hermandad de la Santa Caridad fue la primera en ocuparse de la labor social en esta lejana región de la corona española. Pero, como las obras de caridad parecían ser exclusivas de la iglesia, las autoridades religiosas comenzaron a poner trabas a la labor de enterramiento emprendida por los miembros de esta asociación, lo cual los llevó a dirigir su acción benéfica a otro grupo desatendido de la sociedad: la mujer.

En el año 1755, por iniciativa de la autoridad máxima de la Hermandad, el Hermano Mayor –cargó que, en ese momento, era ejercido por un rico comerciante gaditano llamado Francisco Álvarez de Campana–, se fundó, al lado de la iglesia de San Miguel Arcángel, la Casa de Huérfanas. Álvarez de Campana aportó el capital necesario para la obra de tal manera que, el 21 de septiembre de ese mismo año, la institución pudo abrir sus puertas y recibir a las primeras pupilas.¹⁵

A los pocos años, ampliaron sus funciones, pues algunas habitaciones del establecimiento comenzaron a albergar a mujeres enfermas de la vecindad, lo que dio origen al primer “hospital de mujeres” de la ciudad. Junto con el hospital de hombres –o San Martín, como también se lo conocía–, fueron los primeros centros de salud en Buenos Aires.¹⁶ La labor del hospital de mujeres fue incansable; los más prestigiosos médicos de la ciudad trabajaron en él, tales como Miguel O’Gorman, Agustín Fabre y Cosme Argerich. Y aún pervive en el actual hospital Rivadavia ya que este tiene su origen más remoto en la vieja institución creada por la Hermandad de la Santa Caridad.¹⁷

La Casa

La institución estaba dirigida y administrada por el capellán mayor, el presbítero José Gon-



Placa ubicada en el interior de la Iglesia San Miguel Arcángel en el barrio de San Nicolás.

zález Islas, hijo del ideólogo de la Hermandad, Juan Alonso González y Aragón.¹⁸ Este sacerdote, desde la fundación de la Casa en 1755 hasta su fallecimiento en 1801,¹⁹ se ocupó de todo lo relacionado a ella. Era él quien decidía todo, desde su organización y funcionamiento hasta la admisión de internas, su administración y manejo económico. Dichas funciones muchas veces implicaron conflictos con los sucesivos hermanos mayores quienes, por elección interna, ejercían la autoridad máxima de la cofradía.²⁰ Por otro lado, una rectora nombrada por la Junta de la Hermandad –y en algunos casos solo por el capellán– se ocupaba de los asuntos domésticos dentro de la institución, como llevar las cuentas diarias, encargarse de las provisiones y de la disciplina de las internas.

De los registros que poseemos, entre 1755 y 1822 (período en el cual la administración de la Casa estuvo en manos de la Hermandad de la Santa Caridad), el establecimiento tuvo seis rectoras de las cuales solo una de ellas fue religiosa.

Es interesante destacar que las fuentes mencionan que dos huérfanas criadas y educadas allí llegaron a ocupar el cargo de rectoras: una nombrada en 1785 por el capellán, llamada María Tadea Matallana; y la otra, en 1801 por los hermanos mayores, de nombre Juana de Sanginés. Esta última ejerció sus funciones hasta el fin de la administración de la Hermandad de la Santa Caridad en el año 1822, cuando la institución pasó a manos de la Sociedad de Beneficencia por decisión del gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez.

El Dr. José González Islas, autoridad máxima de la institución, era un hombre de personalidad fuerte, genio difícil y de una religiosidad extrema que rayaba el fanatismo. Sus decisiones tenían fuerza de ley dentro de los muros de la Casa. Las fuentes mencionan en repetidas oportunidades su carácter y genio violento de tal manera que siempre debía ser obedecido sin réplica. Dirigía con mano férrea. Los castigos corporales, imaginamos, no debían estar ausentes dentro del establecimiento dado el temor y hasta terror que –según mencionan las fuentes– algunas internas sentían por el capellán mayor: la sola mención de su nombre las intimidaba.

Como el principal propósito de la Casa de Huérfanas era albergar a niñas y mujeres desamparadas, brindándoles asilo y contención –mientras se procuraba su reinserción en la sociedad–, la educación era prioritaria. La institución brindaba armas a las internas para que pudieran desempeñarse en un futuro como esposas y madres, en el supuesto de que fueran solicitadas en matrimonio, así como institu-

trices o acompañantes de señoras (de hecho, muchas huérfanas fueron requeridas para esas funciones) y, por supuesto, para poder adorar a Dios mediante el dominio de la lectura de libros píos.²¹ A propósito de esta, el Hermano Mayor Juan José Lezica, el 16 de Septiembre 1795, mencionó que si:

proporciona un beneficio al Publico esto es porque debiendo estar las Niñas bien instruidas en todas las ocupaciones y ministerios propios de una mujer para gobernar una casa a la que fuesen capaces de imponer y enseñar a la familia y de esta forma se transfiera al publico la buena educación que tuvieron en el Colegio.²²

La perspectiva que tenían las huérfanas al entrar era que ese sería su lugar en el mundo hasta el fin de sus días, salvo que fueran solicitadas en matrimonio o por alguna familia caritativa de la ciudad para vivir o trabajar con ellos.

La institución contaba con una escuela pública que brindaba instrucción tanto a las internas como a las mujeres de la ciudad. Según una fuente (citada por Vicente Quesada), José González Islas:

cedió sus viviendas aplicándolas a un salón que servía antes de hospital a doce pobres, para que se recojieren doce huérfanas que buscó y solicitó a establecer tan piadosa casa creciendo más y más el número de dichas huérfanas fabricó viviendas con altos y bajos, corredores y patios haciendo capaz dicho colegio de 300 huérfanas apartando una gran sala para escuela pública de niñas de afuera, que siendo útil al vecindario y también a las mismas maestras que con el estipendio de cuatro reales mensuales subvienen algún tanto a la casa.²³



Iglesia San Miguel Arcángel, Bartolomé Mitre y Suipacha, a fines del siglo XIX.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Witcomb. Inventario 728.

El establecimiento comenzó con doce internas, aunque esta cantidad debería ser tomada con reserva dado que el número doce parece ser más que nada simbólico: la fuente menciona que el hospital también contó al principio coincidentemente con doce enfermas. Recordemos que este número es muy simbólico: doce tribus de Israel, doce apóstoles, doce signos del zodiaco, doce meses del año; quizás fuese utilizado en este caso para representar

una cantidad indefinida pero, según las creencias, una cantidad perfecta de almas necesitadas de protección, una cantidad bendecida por Dios. Sea como fuere, real o simbólico el número de alumnas, el establecimiento comenzó con algunas huérfanas y el número ascendió rápidamente hasta las trescientas, que era el tope, incluyendo a las alumnas externas que abonaban una módica suma mensual de cuatro reales para ser instruidas.

✠

PREMIOS QUE HAN GANADO LAS POBRES NIÑAS

huerfanas, destinadas à hilar, baxo la direccion de la Hermandad de la Sta. Caridad, en este año de 1798. ofrecidos por la caridad y amor patriotico de los individuos que se expresarán.

Las muestras que se han presentado à la Junta de Gobierno, labradas en el espacio de seis horas, à presencia de los Hermanos comisionados para ello, son como siguen.



	<u>Adarmes.</u>	<u>Vars. q. miden.</u>	<u>Total.</u>
D. Maria de Jesus....	11	42 $\frac{3}{4}$	47 $\frac{1}{4}$
D. Isidora Arias.....	7 $\frac{1}{4}$	62 $\frac{1}{2}$	45 $3\frac{1}{8}$
D. Eugenia Lopez...8		56	448...
D. Casilda Rey.....	8 $\frac{1}{4}$	51	420 $\frac{3}{4}$
D. Manuela Rey.....	7 $\frac{3}{4}$	42	325 $\frac{1}{2}$
D. Vicenta Rey.....	7 $\frac{3}{4}$	41	317 $\frac{3}{4}$

Aplicacion de los premios.

50. Pesos fuertes à D. Isidora Arias, que tenia señalados el Sr. Regente de esta Real Audiencia D. Benito de la Mata Linares, para la que presentase su muestra de hilo que mereciese el primer lugar.
40. Pesos fuertes à D. Maria de Jesus, que tenia señalados el Real Consulado de esta Capital, para la que presentase su muestra y mereciese el segundo lugar.
30. Pesos fuertes à D. Eugenia Lopez, que tenia señalados el mismo Real Consulado, para la que presentase su muestra y mereciese el tercero lugar.
25. Pesos fuertes à D. Casilda Rey, que tenia señalados el Sr. Oidor D. Francisco Tomas de Anzotegui, para la que presentase su muestra y mereciese el quarto lugar.
16. Pesos fuertes à D. Manuela Rey, que tenia señalados el Sr. Oidor D. Joseph Cabeza Enriquez (que en paz descanse) para la que presentase su muestra, y mereciese el quinto lugar.
16. Pesos fuertes à D. Vicenta Rey, que tenia señalados el Sr. Oidor Decano D. Sebastian de Velasco, para la que presentase su muestra, y mereciese el sexto lugar.
1. Pañuelo de gasa para el pescuezo, que tenia señalado el Hermano mayor de la Caridad, para las que presentasen sus muestras de saber bien hilar, y son las que siguen.

Tomasa Rey.	Catalina Pelliza.
Leonarda Perez.	Saturnina Ximenez.
Justa Rey.	Anastasia Lopez.
Dominga Rey.	Feliciana Quiroga.
Marcelina Lopez.	Agapita Lopez.

Buenos-Ayres Diciembre 18. de 1798.

Una gran sala fue empleada como aula de la escuela, por lo que podemos ver que el número de alumnas no era despreciable.

Las jóvenes que entraban en calidad de huérfanas se diferenciaban del resto de las alumnas por su vestimenta. Existía una gran variedad de orígenes entre las integrantes; muchas habían pertenecido a clases sociales altas, pero venidas a menos. Otras llevaban el estigma de la ilegitimidad o eran expósitas. No todas eran españolas, muchas eran mestizas o negras. Sin embargo, el trato, la educación y el trabajo eran indiferenciados para todas ellas. Las jóvenes españolas de sangre limpia tenían, por supuesto, más posibilidades de reinsertarse en la sociedad (ya fuera adoptadas por alguna familia o solicitadas en matrimonio) que las pertenecientes a castas o las que tenían el estigma de la ilegitimidad. No obstante, dentro de la institución, todas eran iguales.

Lo cotidiano

La vida que llevaban en la Casa no era fácil: implicaba un régimen de trabajo arduo y agotador. La Junta de Temporalidades que visitó el Colegio el 20 de Septiembre de 1775, presentó un interesante informe sobre las actividades que las huérfanas desempeñaban, lo cual nos brinda una idea de cómo transcurrían sus días.

Dicho informe menciona que las huérfanas se levantaban apenas despuntaba el alba, concurrían a misa, dedicaban algunas horas al rezo del rosario y luego –todavía muy temprano en la mañana– se presentaban en la fábrica, donde elaboraban dulces, hilaban, cosían, o en el colegio, aquellas que aún estaban educándose. Antes de la hora del almuerzo,

iban por turnos a dar de comer a las enfermas internadas en el hospital para ayudar a las huérfanas asignadas como enfermeras. Al parecer, eran muchas las mujeres internadas pues, en algunas oportunidades, se solicitaba a las damas de la ciudad que colaboraran en la atención de las enfermas. Durante el almuerzo en el refectorio escuchaban lectura de libros religiosos; la lectura era asignada a una huérfana diferente cada semana, lo cual muestra que todas sabían leer. Terminado el almuerzo, descansaban hasta las dos de la tarde, volvían al coro a rezar el rosario y luego regresaban a sus tareas, trabajo manual o asistencia a clases. Esto se prolongaba hasta el atardecer. Las asignadas nuevamente visitaban a las enfermas. Rezaban el rosario por tercera vez, en esta oportunidad en la iglesia y con la asistencia de los vecinos de la ciudad, aunque no eran vistas por estos ya que la ceremonia la escuchaban ocultas tras una celosía. Después, llegaba la hora de confesarse y hacer examen de conciencia. “Lo demás de la noche hasta cenar lo pasan en lección espiritual y demás procesos que hazen. Concluida la cena en que se lee igualmente media hora. Como a las nueve se toca silencio y reposo. Cada ocho horas tienen comunión. [...] Ayunan todos los viernes y sábados del año y en los primeros por la noche”.²⁴ Así era una jornada habitual en la Casa de Huérfanas. Todas las pupilas colaboraban de alguna u otra manera en la administración y el funcionamiento de la institución. Previamente a que, en el año 1777, la corona les otorgara una subvención,²⁵ la contribución monetaria que entraba gracias a los trabajos de las internas permitió que la obra continuara.

La Escuela

Algo notable en esta institución era que algunas mujeres eran entrenadas no solo para tareas sencillas, como costura y cocina, sino también para trabajos más especializados como cuentas, administración, enfermería, canto, música y docencia. Una junta realizada por la Hermandad de la Santa Caridad en el año 1797 consideró las actividades que eran necesarias que desempeñaran algunas huérfanas:

Individuas que necesita el Colegio y Hospital para desempeñar las obligaciones del número de Huérfanas

1 Rectora

1 Vicaria

2 torneras

2 enfermeras

2 Maestras de Escuela Pública y Costura

2 Maestras de Escuela Pública y Costura para las Colegialas

2 Maestras para amasar

1 Para Sacristana

1 Para Ayudanta

1 Enfermera Mayor y 3 Ayudantas

Además se necesita 1 portera y que diariamente pasen al Hospital 6 huérfanas de edad para ayudar a las enfermeras a cuyo número se agrega otro igual de sirvientas. No se incluyen las necesarias para el Coro y demás correspondientes al Culto.²⁶

Es interesante notar que se requirieran seis huérfanas para desempeñar la tarea de enseñanza. Esto demuestra la importancia que se le daba a ese aspecto dentro de la actividad desarrollada en la Casa de Huérfanas y el considerable número de alumnas que tenía la institución. De manera indistinta, en las fuentes, se la nombra tanto como “casa” o como

“colegio”, lo cual también muestra que la enseñanza era algo característico de ella y que, en el imaginario de los vecinos de Buenos Aires, se relacionaba a la casa con la enseñanza. Según una fuente inédita citada por Vicente Quesada, cuando se inauguró la Casa, lo primero que hizo el capellán fue seleccionar a tres mujeres desamparadas pero instruidas, de buena cultura y hábitos decentes, para que ocuparan el cargo de maestras.²⁷

Con relación a la cantidad de niñas y mujeres que albergaba la institución, no contamos con muchos registros. En los legajos existentes sobre los archivos de la Hermandad de la Santa Caridad, solo se encuentra una lista –que data del 16 de febrero de 1792– en la que se dan a conocer los nombres de 107 mujeres que habitaban la Casa en calidad de huérfanas, pero no ofrece detalle de la cantidad de alumnas externas. Otro dato con el que contamos es una nota de septiembre de 1796 en la que el Hermano Mayor Tomás Antonio Romero le reclama al virrey la necesidad de formar constituciones para el colegio:

En primer lugar no deberá haber en el Colegio sino sesenta Niñas Huérfanas, pero por ahora y hasta que llegue este número se conservarán las que en él hay. En segundo, las dichas sesenta Niñas Huérfanas han de ser Españolas limpias de toda raza de negro, mulato u otra casta para que de esta forma puedan aspirar y proporcionárseles un matrimonio correspondiente a su calidad u entrar en un Monasterio sin reparo, ni impedimento alguno. En tercero, de las otras castas o humilde nacimiento solo habrá veinte, las cuales deberán estar subordinadas a la Rectora y demás personas que manden y sugetas a servir en todo lo que se les orde-

ne en el Colegio. En cuarto, no alternarán ni se asociarán en la Escuela ni en ningún acto, o Ministerio con las Niñas Huérfanas, porque estas se han de tratar separadamente y con distinción, siendo solamente aquellas para servir en la Casa, sin embargo de que las Niñas deben también servirse mutuamente. En quinto, no se admitirán en el Colegio por el perjuicio que puede traer a la educación de las Niñas Huérfanas, criadas de las casas particulares, a que les enseñen labores. Se han de despedir las esclavas que hayan y aunque no lo sean, siempre que sean de cualquier otra casta vaja, porque las colegialas deben ser de sangre limpia de Españoles.²⁸

Un aspecto interesante de esta nota de Romero es el hecho de pretender que estuvieran separadas las mujeres españolas de las mujeres de otras castas; indica que, por lo general, estaban juntas tanto en las tareas religiosas como en las labores y la enseñanza. El propósito de los *hermanos mayores* era convertir la institución en un albergue más elitista, instancia a la que se oponía el capellán González Islas. Como sabemos, hasta la muerte del sacerdote en 1801, la Junta de la Hermandad no pudo influir en la Casa ni en el Colegio, por lo que esta actitud que podríamos llamar “democrática” continuó en el establecimiento, como es lógico, dentro de los parámetros sociales de la época.

Si bien no podemos precisar en que año abrió la escuela pública –las fuentes guardan silencio en este aspecto–, podemos afirmar que al menos para la década de 1770 ya estaba en pleno funcionamiento, como lo prueba el informe del Cabildo eclesiástico del 14 de agosto de 1775; según este, la institución ofrecía “la más bella educación e instrucción en religión, buenas costumbres y útiles manufacturas”.²⁹

Por otro lado, a las alumnas externas a la casa que concurrían al colegio se las designaba como colegialas, diferenciándolas de las huérfanas que estaban internadas. Las personas pudientes pagaban cuatro reales al mes por la instrucción de sus hijas y también, en algunos casos, los vecinos enviaban a sus sirvientas o esclavas a aprender junto con sus hijas. Colegialas y huérfanas no se mezclaban en las clases; a lo sumo, algunas sirvientas o esclavas estudiaban junto con las huérfanas. Había maestras específicas para las colegialas y otras para las huérfanas. Sin embargo, no todas las colegialas pagaban su enseñanza; algunas estudiaban gratuitamente, “de limosna”.³⁰ Según los libros de cuentas que se conservan, costaba mucho a las autoridades del establecimiento cobrar esos cuatro reales mensuales. Las notas y los reclamos por parte de estas para el pago de esa mínima cuota son constantes en sus registros.

La Casa se mantenía principalmente con donaciones, las cuales eran considerables. Por ejemplo, para 1766, se registró una suma total de 8.032 pesos de donaciones recibidas. No obstante, la venta de lo producido por las huérfanas –hacían trabajos de costura, algunos muy finos, que eran bien pagados por las damas de la ciudad; elaboraban escapularios, guantes, así como dulces y otras confituras muy requeridas– y su labor docente en el colegio externo también constituía una parte importante de los ingresos. Según el testimonio de vecinos de renombre, las internas se mantenían “solo con el esfuerzo de sus manos”. Una afirmación algo exagerada, pero que evidenciaba que eran productivas, laboriosas y que su aporte no era menospreciable.

La enseñanza elemental en ese tiempo estaba orientada, en primer término, a la lectura y luego, en una etapa más avanzada, a la escritura y a la aritmética.

+

Gastos del Colegio de Niñas Huérfanas, en el mes de Enero 1808

Día 1º y 2º y 3º. Cuatro p ^l . de jabon, asi, y Vinagre	3 p ^l . 6 r ^s .
Día 4. Mas paxilllas, azina, y Albayalde	1 = 2 r ^s .
Día 5. Mas ristra de rebollos, y una tipa de cuero	2 = 7 r ^s .
Día 6 y 7. Una estera, vinagre, y tres pares de zapatos	1 = 6 r ^s 1/2
Día 8. y 9. Un par de Zapatos, aceite, jabon, vinagre, y mostaza	1 = 5 r ^s .
Día 10 y 11. aceite, sal, un Almanaque, vino, y azufre	0 = 7 r ^s .
Día 12. Dos pares de Zapatos, y medio de asi	2 = 2 r ^s 1/2
Día 13. y 14. Un par de tijeras, Carbon, y auflas	1 = 3 r ^s 1/2
Día 15. Un par de Zapatos, y un peso de Telas	2 = 1 r ^s .
Día 16. y 17. tres p ^l . de belar, ^{te} aguaz. aceite, almidon y jabon	3 = 1 r ^s .
Día 18. y 19. media docena de platos, de estaño, arenilla y auflas	3 = 1 r ^s 1/2
Día 20. Una arroba de azucar, vinagre y Fe,	1 = 3 r ^s .
Día 21. y 22. media docena de cubiertos, Carbon y papel	1 = 1 r ^s 1/2
Día 23. 24. 25. y 26. Una quantilla de sal, aceite, y agua oxigena	2 = 5 r ^s 1/2
Día 27. Dos pares de zapatos, aceite, y una tabla de numeros	2 = 5 r ^s 1/2
Día 28 y 29. Aceite, vinagre, naxanfas, Carbon y Carne	0 = 6 r ^s .
Día 30, y 31. media docena de platos, tres pares de Zapatos, ^{te} ace. ^{te} yag.	1 = 1 r ^s .
Importan los gastos	19 = 5 r ^s
Partidas que he recibido	
De la escuela de dentro	27 =
De Corturas, y tres p ^l . de la Cariaga	30 =
	<hr/> 37 =
Quedan en mi poder	36 = 3 r ^s



Juana Josefa Sanguinez

Teniendo un docermano 32 p^l 6 r^s

Sale que faltan 36 r^s. de dentro

Algunas cartas que se conservan (de puño y letra de las huérfanas) muestran que la escritura no había sido descuidada en su caso. Como mencionamos, existen registros de por lo menos dos huérfanas que llegaron a ocupar el cargo de rectoras. Ambas se ocupaban de llevar el registro y las cuentas de los gastos corrientes de la Casa, lo cual pone de manifiesto la habilidad que tenían en aritmética y en contabilidad. Además, solían rendir informe a los hermanos mayores de la cofradía mediante correspondencia regular. Los escritos que se conservan de las rectoras muestran un buen nivel de escritura por los rasgos, prolijidad y dominio de la expresión.

Como el método de enseñanza utilizado en ese tiempo era la copia de sentencias religiosas, podemos suponer que era también el empleado en la institución para enseñar el arte de la escritura. Primero se enseñaba la lectura, y es lógico pensar que esta sería limitada dado que el acceso a libros era difícil. Vidas de santos y catecismos era lo que estaba al alcance de sus manos. Se puede decir que el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la mujer tenía como fin principal reforzar el conocimiento y entendimiento del mensaje cristiano. La lectura para ellas fuera de los libros píos era sospechosa para los miembros del clero, quienes por lo general la desanimaban.

Podemos conjeturar que se usaban cartillas o silabarios para aprender primeras letras. Aunque no se sabe mucho al respecto, era un método corriente en aquel tiempo. El método alfabético era el utilizado desde la antigüedad: primero se unían letras, luego sílabas que se deletreaban y finalmente palabras. Si bien para la segunda mitad del siglo XVIII comenzaron a introducirse cambios en la metodología de enseñanza, no podemos pensar que en un lugar tan distante como el Río de la Plata las innovaciones ya hubieran llegado.³¹ Según el padrón de 1778, tres

huérfanas trabajaban como maestras: Josepha Zarco, la maestra mayor, que contaba en ese momento con 51 años; Manuela Josepha Ceballos, de 25 años, que enseñaba a las colegialas, e Isabel Conse, de 24 años, que se desempeñaba como maestra segunda. Posiblemente, en el censo, no se mencionaran de manera específica las que se dedicaban a la enseñanza de cocina.³² Por otro lado, María Jacinta Paniagua, quien para el año 1800 contaba con unos 51 años, había entrado a sus 15 años en la institución y, desde que tenía alrededor de 25, servía como maestra y secretaria de la rectora. Sumamente agotada, un día decidió escribirle al virrey que “no tengo ninguna hogaza de sosiego, [...] pues el rato que me sobra de la enseñanza lo he de ocupar en apuntar cuentas de gastos y recibos que también soy secretaria”.³³ Esta maestra le reclamaba a las autoridades de la Hermandad algunos días de descanso ya que no había parado nunca de trabajar en sus 26 años de servicio.

La música era otra de las materias que se dictaban en la Casa. Por ejemplo, el 27 de mayo de 1801, se pagó al maestro Bernardo Pintos 26 pesos por enseñar a tocar el clave a dos niñas durante los meses de marzo y de abril y, el 9 de octubre de ese mismo año, una cantidad similar por la misma tarea y al mismo maestro, pero para los meses de agosto y de septiembre.³⁴ Las clases de música eran un programa regular para algunas internas que evidenciaban habilidad en este arte: no solo era un adorno en la educación de una señorita, sino una forma de adoración. Como las funciones de las huérfanas incluían tareas religiosas, el aprendizaje del canto y de instrumentos en las misas y ceremonias era parte de su tarea y de su devoción. El dominio de un instrumento, como el clave o clavicordio, era considerado prioritario en este sentido y justificaba el gasto elevado del pago a estos maestros para la enseñanza de las huérfanas.



Placa instalada en el interior de la Iglesia San Miguel Arcángel donde dice en latín que allí están alojadas las cenizas de José González Islas.

Palabras finales

El aporte que realizó la Casa de Huérfanas a la educación fue notable. Y lo que es más, brindó educación sin prejuicio de castas; negras y chinas tuvieron acceso a educación de calidad, pues era la misma que recibían las niñas de castas acomodadas.

Las oportunidades que se le ofrecían a la mujer en ese tiempo eran muy pocas: casarse, entrar a un convento, trabajar de sirvientas o prostituirse. Allí se agotaban todas sus posibilidades. Casarse, para la mujer de condición ilegítima o expósita, era imposible prácticamente. Y, si no era española y pertenecía a alguna casta, la situación era aún peor. El destino de una mujer en esas condiciones era incierto. La Casa de Huérfanas brindó una alternativa de vida para cientos de mujeres; no solo permitió a algunas de ellas casarse, sino que les brindó un lugar seguro en el cual poder vivir y, a muchas de ellas, los mecanismos para poder defenderse en una sociedad hostil.

Revalorizó, de esta manera, el rol económico y social de la mujer en la sociedad de su tiempo. Le dio educación básica a la mujer y, además, la capacitó para desempeñarse en tareas más especializadas como la contabilidad, las matemáticas, la docencia, la salud –como enfermeras o parteras–, en trabajos textiles, música, canto, etc.

De tan grande aporte a la educación femenina, poco se conoce hoy. Lo único que se conserva en la actualidad como recuerdo tangible de la existencia de la Casa y Colegio de Huérfanas, además de unos pocos registros escritos, es una placa en la iglesia de San Miguel Arcángel de esta ciudad que reza en latín: “Aquí yace el sacerdote y Doctor en Teología Don José González Islas quien, lleno del celo de la religión, fundó y levantó el primero en esta ciudad, la Cofradía de la Caridad, el Hospital de Mujeres enfermas, un Colegio para Niñas Huérfanas y este Templo dedicado a San Miguel Arcángel”. ~~~

NOTAS

1. Para una consideración de los conventos y de la educación femenina, véase: CÁTEDRA, PEDRO M.: *Lectura femenina en el claustro (España, siglos XIV-XVI)*. Paris, École des Chartres, 1999.
2. Juan Luis Vives nació en Valencia en 1492 y falleció en Brujas en 1540. De pensamiento aristotélico, amigo de Desiderio Erasmo y Tomás Moro, este pensador fue uno de los máximos exponentes del humanismo renacentista. Véase: Vives, Juan Luis: *Tratado de la Enseñanza*, Madrid, Edición de la Lectura, 1923; “La instrucción de la mujer cristiana” en Vives, Juan Luis: *Obras completas*, Madrid, Lorenzo Riber, 1947.
3. Fray Luis de León nació en Belmonte alrededor de 1527 y falleció en El Madrigal en 1591. Es considerado uno de los escritores más importantes del renacimiento español. Su obra más conocida es *La perfecta casada*. En el período renacentista la educación de la mujer fue considerada aceptable y hasta algunas pudieron obtener más que una preparación básica, pues se destacaron en las ciencias y fueron reconocidas por sus amplios saberes. Por ejemplo, doña Beatriz de Galindo (1465-1535), apodada “la latina” por su vasto conocimiento de esa lengua, fue elegida por la reina de Castilla Isabel la Católica como preceptora de sus hijos. La soberana estaba muy consciente de la importancia de una instrucción adecuada para sus herederos como detentores a futuro del poder y eligió cuidadosamente a la instructora de sus hijos. Para un detallado análisis de su figura, véase: DE ARTEAGA, ALMUDENA: *Beatriz Galindo, la latina. Maestra de reinas*. Madrid, Alga, 2007.
4. FEIJOO, BENITO JERÓNIMO: “Discurso XVI. Defensa de las mujeres”, en *Teatro Crítico Universal* (tomo I), Madrid, 1726. Texto tomado de la edición de Madrid 1778 realizada por D. Joaquín Ibarra, p. 139.
5. ROUSSEAU, JEAN-JACQUES: *Emilio o la Educación*, Madrid, Alianza, 1997, p.545.
6. *Ibidem*, p. 542.
Véase también: FUSTER GARCÍA, FRANCISCO: “Dos propuestas de la ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft”, en revista *A parte Rei*, n.º 50, Madrid, 2007.
7. Existen muchos trabajos referidos a la enseñanza en la América hispana, pero el campo de estudio de la educación de primeras letras en el Río de la Plata durante el período colonial ha sido poco trabajado y mucho menos el estudio relativo a la educación de la mujer.
8. La Real Cédula se refería específicamente a la administración de los bienes de los jesuitas tras su expulsión de todo el reino de España en 1767. Dentro de estos bienes, ocupaban un lugar de importancia los establecimientos educativos administrados por la Compañía de Jesús.
9. Archivo General de Nación (AGN), IX, 24-9-9, Reales Cédulas y Decretos.
Véase también: MARTÍNEZ TORNERO, CARLOS: *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las temporalidades por la Monarquía borbónica (1767-1815)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 97-101.
10. Para un estudio de la obra del obispo San Alberto, véase: GATO CASTAÑO, PURIFICACIÓN: *La educación en el virreinato del Río de la Plata. Acción de José Antonio de San Alberto en la audiencia de Charcas (1768- 1810)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1990.
11. AGN, VII, 2524, Constituciones de la Hermandad de la Santa Caridad.
12. Usaremos de manera indistinta e intercambiable los términos “cofradía” y “hermandad” ya que tal es así como lo hacen las fuentes consultadas.
13. SOLOW, SUSAN: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De La Flor, 1991, p. 116.
14. Según las define el Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia de Joaquín Escriche, son “congregaciones o hermandades que forman algunas personas con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. Para que su establecimiento sea legítimo ha de hacerse con la licencia del Rey y del Obispo diocesano sin cuyo requisito deben impedirlo bajo su responsabilidad las justicias de los pueblos - Ley 6 Tit. 2 Lib. 4 y Ley 12 Tit. 12 Lib. 12 Nov. Rec.” (París, 1863, p. 458).
15. AGN, IX, 6-8-3, Hermandad de la Santa Caridad (1794 –1796).
16. Para un estudio más detallado del hospital de mujeres, véase: RUIZ MORENO, ANÍBAL: *Historia del hospital de mujeres (desde su fundación hasta 1852)*, Buenos Aires, j. Castagnola, 1941.
17. El hospital de mujeres permaneció en manos de la Hermandad de la Santa Caridad hasta 1822 cuando, por disposición del gobierno de Rivadavia, pasó a ser propiedad del Estado, pero administrado por la Sociedad de Beneficencia. Este primitivo hospital, que funcionaba en las actuales calles Esmeralda y Bartolomé Mitre, pasó a ocupar en 1876 el terreno en el que se yergue hoy en las calles Sánchez de Bustamante y General Las Heras. En 1887, fue formalmente inaugurado como hospital Rivadavia, nombre con el que se lo conoce en la actualidad. Véase: AGN: *Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social (1823-1952)* (tomo I), Buenos Aires, 1999, p. 69.
18. Don Juan Guillermo González y Aragón (1687-1768) había tomado los hábitos religiosos en 1734, tras enviudar de su esposa doña Lucía Is-las y Alba.
19. Don José González Islas falleció el 17 de enero de 1801 en la chacra de los Remedios. Al parecer, en ese momento, estaba en compañía de su sobrino fray Bartolomé Viera. Véase: AGN, IX, 31-7-8, Justicia 1800-1801, Leg. 42, Expdte. 1222.
20. Para conocer el desarrollo de estos conflictos, véase: FUSTER, MARÍA TERESA: “Orfandad y caridad en el Buenos Aires colonial”, Buenos Aires, Bubok, 2012. También disponible en: <http://www.bubok.com.ar/libros/192865/Orfandad-y-Caridad-en-el-Buenos-Aires-Colonial>.

NOTAS

21. AGN, IX, 6-8-3, Hermandad de la Santa Caridad (1794-1796).

22. *Ibidem*.

23. Véase QUESADA, VICENTE: “Colegio de huérfanas: breve instrucción de lo que ha ocurrido en este colegio desde el año de 77 por julio que vino el Capellán de España”, en *Revista de Buenos Aires* (tomo XXIII), Buenos Aires, 1870, pp. 313-362.

24. AGN, IX, 6-7-9, Hermandad de la Santa Caridad (1754-1792).

25. Por Real Cédula del 17 de marzo de 1777, el rey concede ayuda económica a la Casa de Huérfanas que consiste en la administración de la Estancia de las Vacas en la Banda Oriental y 8000 pesos de subvención. Esta ayuda se logra gracias a gestiones realizadas por el Dr. José González Islas en España. Véase: AGN, IX, 24-8-3, Reales Cédulas, Foja 52.

26. AGN, IX, 6-8-4, Hermandad de la Santa Caridad (1796-1798): deci-

sión de la Junta de la Hermandad, 19 de Febrero de 1797.

27. Quesada, Vicente: “Breve instrucción de la fundación de la Santa Caridad, colegio de niñas huérfanas y hospital de pobres enfermas de esta ciudad de Buenos Aires”, en *Revista de Buenos Aires*, año VII, octubre de 1870, Buenos Aires, pp. 166-167.

28. AGN, IX, 6-8-1, Hermandad de la Santa Caridad (1790-1792): informe de la rectora de la Casa de Niñas Huérfanas, doña Francisca González, al Hermano Mayor, don Martín José de Altolaquirre, con fecha del 16 de febrero de 1792. Véase también: AGN, IX, 6-8-3, carta de Tomás Antonio Romero al virrey, 1796.

29. AGN, IX, 6-7-9, Hermandad de la Santa Caridad (1754-1792).

30. *Ibidem*.

31. Para la segunda mitad del XVIII, comenzaron a proponerse nuevas me-

todologías de enseñanza como la sustitución del método alfabético por el silábico fonético, el aprendizaje simultáneo de la escritura y la introducción de material didáctico en las clases como juegos, ilustraciones, etc. Para un análisis más detallado de este proceso de renovación en la enseñanza, véase: CALVO FERNÁNDEZ, VICENTE: “La renovación de los métodos de enseñanza en la lectura en España de finales del siglo XVIII a comienzos del XIX: la figura de Vicente Naharro”, en *Revista Complutense de Educación*, volumen 24, n.º 1, Madrid, 2003, pp. 211-225.

32. AGN, IX, 9-7-6, Padrón de Buenos Aires: ciudad y campaña, 1778.

33. El registro de las edades en ese período no es exacto ni preciso. La referencia de las fuentes a las edades, por lo general, debe ser tomarlo con reservas.

34. AGN, IX, 6-8-6, Hermandad de la Santa Caridad (1800-1801).



Patronato de la Infancia, c. 1920.

AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 151003.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Los trabajos y los días* (tomo V), Madrid, Santillana, 1993.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN): *Instituciones de la sociedad de beneficencia y asistencia social (1823-1952)* (tomo I), Buenos Aires, 1999.
- ABAROA, ELENA GALLEGO: “La Educación de las mujeres en los discursos ilustrados”, en revista *Colección Mediterráneo Económico N° 9*, Cajamar, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2006.
- ALMUDENA DE ARTEAGA: *Beatriz Galindo, la latina. Maestra de reinas*. Madrid, Algaba, 2007.
- CALVO FERNÁNDEZ, VICENTE: “La renovación de los métodos de enseñanza en la lectura en España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: la figura de Vicente Naharro”, en *Revista Complutense de educación*, volumen 24, n.º 1, Madrid, 2003.
- ESTEBAN, LEÓN Y MARTÍN RAMÓN LÓPEZ: *Las escuelas de primeras letras según Vives. Estudio, iconografía y textos*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
- FEIJOO, BENITO JERÓNIMO: “Discurso XVI. Defensa de las mujeres”, en *Teatro crítico universal* (tomo I), 1726. El texto fue tomado de la edición de Madrid de 1778 por D. Joaquín Ibarra, a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros. En esta nueva impresión están puestas las adiciones del suplemento en sus lugares.
- FENELON, FRANCOIS: *La educación de las niñas*, Madrid, Espasa Calpe, 1919.
- FUSTER, MARÍA TERESA: “La Hermandad de la Santa Caridad: los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires”, en revista *Bibliographica Americana*, n.º 8, Buenos Aires, 2012.
- FRAY LUIS DE LEÓN: *La perfecta casada*. Madrid, Taurus, 1987.
- FUSTER GARCÍA, FRANCISCO: “Dos propuestas de la ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft”, en revista *A parte Rei*, n.º 50, Madrid, 2007.
- GATO CASTAÑO, PURIFICACIÓN: *La educación en el virreinato del Río de la Plata. Acción de José Antonio de San Alberto en la audiencia de Charcas (1768- 1810)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1990.
- GONZÁLEZ FASANI, ANA MARÍA: “El espíritu cofradiero en el Buenos Aires colonial. Siglos XVII-XVIII”, en Zapico, Hilda Raquel (coord.): *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires. Siglo XVII-XIX*”, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2006.
- LONDOÑO VEGA, PATRICIA: “La educación de las mujeres durante la época colonial”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen XXI, n.º 37, Colombia, Universidad de Antioquia, 1996.
- MARTÍNEZ, BERNABÉ BAROLOMÉ: *Historia de la educación en España y América. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Fundación Santa María, 1993.
- MARTÍNEZ TORNERO, CARLOS A.: *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de temporalidades por la Monarquía borbónica (1767-1815)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.
- MORENO, JOSÉ LUIS (comp.): *La política social antes de la política social: caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires. Siglos XVII a XX*, Buenos Aires, Prometeo, 2000.
- : “La infancia en el Río de la Plata: ciudad y campaña de Buenos Aires (1780-1860)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, n.º 20, Luján, 1998.
- : *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- NEWLAND, CARLOS: “La educación elemental en Hispanoamérica en el siglo XVIII: permanencia y cambio en un entorno colonial”, en Boom, Alberto Mario y Mariano Narodowski (comps.): *Escuela, historia y poder: miradas desde América Latina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES: *Emilio o la Educación*, Madrid, Alianza, 1997.
- RUIZ MORENO, ANÍBAL: *Historia del hospital de mujeres*, Buenos Aires, J. Castagnola, 1941.
- SOCOLOW, SUSAN: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1991.
- TORRE REVELLO, JOSÉ: “Lecturas indianas”, en *Tesaurus*, boletín del instituto Caro y Cuervo, tomo XVII, n.º 1, Colombia, 1962.
- SOLARI, MANUEL HORACIO: *Historia de la Educación Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1949.
- VILLALBA PÉREZ, ENRIQUE: *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, Madrid, Universidad Carlos III, 2003.
- ZURETTI, JUAN CARLOS: *La enseñanza y el cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, FECIC, 1984.



Conmutadores telefónicos. Departamento de Policía. Agosto de 1934.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 58747.

Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

por Marcelo Daniel El Haibe*

El robo, el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales no es un fenómeno reciente. Ya en los albores de la historia de la humanidad se practicaban estas violentas y destructivas acciones de manera constante y más allá de los límites geográficos de poder. Si bien los pueblos primitivos no tenían un desarrollo conceptual acabado de las ciencias sociales como la psicología y la sociología, puede hoy encontrarse el fundamento de sus terribles conductas en estas ciencias. Los objetos de culto funcionan en cualquier tipo de sociedad como elemento de cohesión y pertenencia.

Durante las invasiones, muchos pueblos vencedores se llevaban consigo a mujeres y hombres fuertes como esclavos, además de los objetos de valor y aquellos a los que la comunidad les rendía culto, como botín de guerra para exhibirlos en sus propias tierras. En el caso de que las dimensiones de esos objetos impidieran su traslado procedían irremediablemente a su demolición. Las sustracciones y los saqueos no solo se producían como consecuencia de la invasión de un pueblo a otro, sino que, dentro de una misma cultura, habitantes inescrupulo-

sos se apoderaban de los objetos culturales por su valor material o representativo. Un ejemplo notorio de la actividad ilícita en la antigüedad la podemos observar en la cultura egipcia, cuyos arquitectos trataron de evitar este tipo de acciones construyendo pasadizos, puertas falsas y trampas para resguardar los tesoros del faraón. Lamentablemente, en la actualidad subsisten tanto los saqueos y destrucciones, en caso de guerra, así como el robo y la sustracción de objetos de arte dentro de una misma ciudad o país.

Tal es el caso de la destrucción de la mayor escultura de Buda del mundo tallada en la roca de una montaña hace 1500 años en la provincia de Bamiyan, Afganistán. Entre el 2 y el 4 de marzo de 2001, los talibanes emplearon misiles antiaéreos, tanques y dinamita para destruir la escultura de 55 metros de altura. También fue destruido el pie del coloso, esculpido en una gigantesca pared de roca en el siglo V, época en la que Afganistán era uno de los centros de la civilización budista, antes de la introducción del Islam en la región en el siglo VII. Varios países, entre ellos algunos musulmanes,

* Es abogado (UBA) con posgrados en Gestión Cultural (UNTREF) y en Patrimonio y Turismo Sustentable (UNESCO). En la actualidad, se desempeña como comisario inspector y jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural dependiente de la Dirección General de Coordinación Internacional de la Policía Federal Argentina (INTERPOL).

condenaron la acción y manifestaron su preocupación porque a partir de la destrucción de los monumentos budistas y preislámicos podría iniciarse una “limpieza étnica” del territorio.¹ La función principal de este tipo de comportamiento dañino es justamente el de quebrantar la voluntad del pueblo mediante la destrucción de los elementos de cohesión, para despojar de sus tradiciones y costumbres a los vencidos y así someterlos hasta sus fibras más íntimas, tanto en lo material (libertad de tránsito, reunión, etc.) como en lo espiritual (libertad de pensamiento). De esta forma, se anula el sentimiento de unidad social y los individuos son más fáciles de dominar.

Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)

Desde 1947, la INTERPOL se abocó a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Es esta una tarea compleja ya que las instituciones competentes no cuentan con un inventario de bienes culturales. Resulta muy difícil tener datos concretos de la magnitud de los robos de obras de arte, de documentos históricos y de piezas arqueológicas y, dada la falta de información aportada por los países, es poco factible que se llegue a contar con estadísticas precisas a nivel global.

En 1998, se comenzó a trabajar en la idea de aportar alguna solución al problema, junto con la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina y con el Consejo Internacional de Museos (ICOM). Fue así como en el año 2000 se firmó un acuerdo de colaboración e intercambio de información que culminó con la creación de una base de datos nacional de objetos robados en nuestro país ya que, hasta dicha fecha, no se disponía de información clasificada ni estadísticas sobre este tipo de hechos.

Al tratarse de información reservada a servicios policiales y judiciales, se consideró conveniente que todos los ciudadanos pudieran tener acceso a esa base de datos con el fin de transparentar el comercio legal de bienes culturales. Así, se creó una página de internet (www.interpol.gov.ar) que puede ser consultada sin ningún tipo de restricción, en la cual se aloja la primera base de datos interactiva del mundo. Los ciudadanos pueden utilizar los formularios publicados, completarlos y enviarlos por el mismo medio que para solicitar el pedido de secuestro de una obra robada. Además, cuenta con información actualizada del régimen legal vigente, consejos para prevenir los robos y pasos a seguir en el caso de que un hecho de este tipo ocurra.

Esta publicación cumple con los requisitos y recomendaciones que establece el convenio de UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado) sobre la restitución internacional de objetos robados o exportados ilegalmente, celebrado en Roma el 24 de Junio de 1995, ratificado por la ley 25.257 del 21 de julio de 2000, y la convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales, celebrada en París el 14 de Noviembre de 1970 (XVI reunión de la Conferencia General de la UNESCO), ratificada por la ley 19.943 del año 1973. El artículo 4.º, inciso 4.º, de la ley 25.257, menciona con carácter indicativo las características que debe poseer un comprador de una obra de arte para ser considerado como “comprador de buena fe”; entre otras cosas, se requiere que haya consultado alguna base de datos sobre objetos culturales robados a la que razonablemente pueda acceder y en la que pueda comprobar los antecedentes de la pieza.

Antes del Convenio de UNIDROIT y de la publicación de la base de datos de libre acceso, era muy común en Argentina que muchas personas adquirieran bienes culturales sustraídos sin saberlo y sin tener la posibilidad de consultar algún registro confiable. El comprador asumía un riesgo muy alto ya que podía ser engañado en su buena fe, al comprar una obra de arte robada, y ser pasible de una acción civil o penal por parte de su legítimo dueño. Dado el caso, el comprador debería restituir el objeto y perdería el dinero invertido. Actualmente, con una sencilla operación se reduce notablemente el peligro de perder el dinero invertido en una operación de este tipo.

Hoy en día, contamos también con una herramienta muy poderosa para combatir el tráfico y el saqueo de bienes culturales: la transmisión rápida y eficaz de la información.

Para medir la rapidez de la transmisión de información, se tiene en cuenta el tiempo que transcurre desde ocurrido el hecho delictivo hasta publicado el pedido de secuestro del objeto, tanto a nivel nacional como internacional. Para considerar que el trámite fue realizado satisfactoriamente, no deberían pasar 72 horas entre un evento y otro. La eficacia hace referencia a la cantidad y calidad de datos transmitidos. Es necesario contar con fotos e imágenes (preferiblemente en color) así como también con las medidas y el peso del objeto y toda descripción que pueda utilizarse.

Sección Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural del Departamento INTERPOL en Argentina²

La sección Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural fue creada en noviembre de 2002, con posterioridad a la publicación de la base de datos de la INTERPOL con el fin de

poder dar una respuesta institucional y organizada al tráfico ilegal de bienes culturales. Su actividad consiste principalmente en:

- registrar todos los bienes culturales sustraídos en el territorio nacional;
- llevar el registro de museos, salas y otras instalaciones donde se exhiban objetos que integren la categoría de Patrimonio Cultural;
- realizar estadísticas sobre sustracciones y hallazgos de bienes culturales;
- transmitir solicitudes de secuestro de bienes denunciados por robo;
- proyectar convenios con organismos públicos y privados;
- informar a la comunidad sobre las tareas realizadas y efectuar las recomendaciones para evitar este tipo de delitos;
- archivar las circulares emitidas por la OIPC-INTERPOL sobre los bienes culturales sustraídos en los países que son miembros;
- actualizar el sitio web del Departamento INTERPOL en lo referido a la protección del patrimonio cultural; y
- realizar investigaciones de los delitos relacionados con el patrimonio cultural público y privado (control de catálogos y páginas web de galerías de arte, sitios de subastas, etc.).

Medidas preventivas para el tráfico ilícito de bienes culturales

Solo a partir del conocimiento acabado de las circunstancias en que se producen los delitos contra el patrimonio cultural podemos abordar la problemática del tráfico ilícito de bienes culturales, si se considera que la respuesta debe ser multidisciplinaria, global y mancomunada. Se le llama “multidisciplinaria” porque abarca distintas actividades del conocimiento humano, es decir, arqueólogos, paleontólogos, museólogos, archivistas, historiadores, bibliotecarios

rios, etc., ya que el objeto del delito coincide con el objeto de estudio de estas disciplinas.

También debe ser global: el delito contra los bienes culturales trasciende las fronteras de los países; las sustracciones de objetos culturales se producen en un país o región y, rápidamente, son trasladadas al exterior para su venta y colocación. De esta manera es como los delincuentes intentan evitar la intervención de la justicia. Es muy común que el robo de las obras de arte producidas en nuestro país aparezca a la venta en casas de subasta de Europa o de Estados Unidos al poco tiempo de ocurrido el hecho delictivo. Por último, se dice que es mancomunada porque, para tener éxito, se deben unir fuerzas y se debe actuar en forma articulada y conjunta entre las disciplinas antes mencionadas y las diferentes estructuras del Estado: policía nacional y provincial, Dirección General de Aduanas (DGA), ministerios o secretarías de Cultura, instituciones culturales.

Identificar a los actores implicados

Los traficantes adquieren los objetos a bajo precio y los trasladan a los centros urbanos, ya sea dentro de un mismo país (capitales de provincias, capital federal) o a otras ciudades del exterior (New York, París, Madrid, Londres, Tokio). En estos últimos casos, los precios tienen un salto cualitativo y quienes se apropiaron ilegalmente del bien multiplican su valor, en ocasiones, por cien.

Los coleccionistas cierran el círculo por ser los consumidores finales de los bienes culturales. Son, en realidad, los promotores del tráfico ilícito: comerciantes inescrupulosos que ocultan su codicia y ambición detrás de un supuesto interés en proteger la cultura. Pero lo que provocan con su demanda es justamente su destrucción si bien el primer eslabón es el

ladrón, que puede ser ocasional o profesional. Los ladrones profesionales hacen un estudio de mercado y saben de antemano cuales son las obras de arte o documentos que van a llevarse.

Esta distinción es importante para la investigación del delito y de la posible ubicación y restitución de las obras a sus dueños o al Estado al que pertenecen. En el caso de los ladrones ocasionales, las obras de arte son normalmente colocadas en un mercado de pulgas o en galerías de menor categoría y, a medida que pasa el tiempo, van pasando a las galerías de mayor jerarquía en el mercado. Por otro lado, es probable que los profesionales ya tengan un comprador antes de cometer el delito; en el caso contrario, pueden ser guardadas por largos períodos en algún depósito hasta que la noticia sobre el hecho desaparezca y la obra pueda colocarse.

Por último, están los compradores que pueden ser calificados de buena o mala fe. Este concepto está desarrollado en el Código Civil. Sobre la restitución internacional de objetos culturales robados o exportados ilegalmente, la ley 25.257 establece en el artículo 4.º, inciso 4.º: "... a fin de determinar si el poseedor ha ejercido la debida diligencia, se considerarán todas las circunstancias de la adquisición, incluyendo la naturaleza de las partes, el precio abonado, si el poseedor ha consultado un registro de objetos culturales robados razonablemente accesibles, así como toda la demás información pertinente y documentación que hubiera podido obtener y si el poseedor ha consultado con entidades accesibles o realizado cualquier otro trámite que una persona razonable hubiera realizado en estas circunstancias". Esta distinción es importante ya que los compradores considerados de buena fe tienen derecho a una compensación justa y razonable al momento de efectuarse la restitución.



Exposición de pinturas.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 4766.

Concientización

Es imperativo que los alumnos de las escuelas primarias y secundarias tomen conciencia del valor de los objetos culturales nacionales, de la historia común que nos identifica como Estado independiente y de las culturas precolombinas que habitaron nuestro suelo. En muchas ocasiones, observamos con tristeza el resultado del vandalismo que sufren algunos monumentos históricos o sitios arqueológicos con grafitos o inscripciones de cualquier índole. El daño que sufre nuestro patrimonio cultural tiene su base en el desconocimiento de las personas que realizan estos actos de la trascendencia de los objetos culturales y de su significado más allá de su materia. Por ello, es necesario enseñar a las generaciones futuras la verdadera importancia de los objetos históricos y generar, a partir de ese conocimiento, el sentimiento de pertenencia a la sociedad y el respeto a la cultura que nos identifica.

Capacitación de las fuerzas policiales, de seguridad y otros organismos del Estado

Todas las fuerzas policiales nacionales y provinciales deberían tener dentro de su estructura un cuerpo especializado en el tráfico ilícito de bienes culturales. Ante la existencia de un delito, no es igual el tratamiento que deben recibir los objetos muebles fabricados en serie (como puede ser una computadora o un electrodoméstico) que las obras de arte, los objetos arqueológicos o paleontológicos o los documentos históricos. La diferencia sustancial es que estos últimos son únicos, irrepetibles e irreproducibles; podrán hacerse copias, pero nunca serán iguales al original. Entonces, los delitos y las personas involucradas en estos también son particulares.

En este sentido, tanto las fuerzas policiales así como la DGA reciben instrucción y actualización permanente por parte de otros organismos del Estado de acuerdo con sus propias competencias sobre identificación y diferenciación de los objetos muebles comunes de los que no lo son. Por ejemplo, los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano³ enseñan a distinguir entre objetos arqueológicos y meras artesanías que, en ocasiones, los traficantes utilizan como *modus operandi* para llevarlos al exterior y aprovecha el parecido entre uno y otro. De la misma manera, el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia⁴ ofrece capacitaciones para diferenciar objetos paleontológicos de minerales comunes o rocas que, a simple vista, parecen semejantes.

Inventariado. Descripción de los bienes culturales en diferentes soportes.

La falta de inventarios de los bienes culturales supone una ventaja para los delincuentes y los traficantes. Cuando se produce un robo de un bien cultural, independientemente de que ocurra en un domicilio particular o en un museo, se debe efectuar la denuncia lo más rápido posible y colocar el pedido de secuestro en la base de datos nacional e internacional. Este proceso se dificulta cuando el damnificado carece de una fotografía del objeto o de su descripción detallada.

En la actualidad, cualquier persona o institución del mundo puede consultar la base de datos internacional de la INTERPOL. Para ello, luego de enviar sus datos a través de Internet, se le facilitará una clave de registro. Para consultar la base de datos de Argentina, visite el siguiente sitio web: www.interpol.gov.ar.⁵

Difusión del régimen legal vigente

La legislación argentina se remonta a principios del siglo pasado cuando, el 26 de febrero de 1913, el Congreso de la Nación sancionó la ley 9.080, que regula las investigaciones científicas y protege los yacimientos y objetos localizados en el suelo del país. Unos años después, el 29 de diciembre de 1921, el Poder Ejecutivo nacional procedió a reglamentar dicha ley mediante un decreto. Asimismo, la ley 17.711 del año 1968 introduce modificaciones de distinta índole en el Código Civil. En relación a los bienes arqueológicos, incorpora principios normativos y, en el nuevo artículo 2.339, establece que: “Las cosas son bienes públicos del Estado general que forma la Nación, o de los Estados particulares de que ella se compone, según la distribución de los poderes hecha por la Constitución Nacional...”. Por otro lado, el artículo 2.340, inciso 9.º, aclara y incluye entre los bienes públicos “las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico”.

Esta ley modifica la 9.080 y cambia fundamentalmente la titularidad del dominio público sobre las ruinas y yacimientos arqueológicos, los cuales (a partir de ese año) se encuentran bajo jurisdicción provincial o nacional, de acuerdo al lugar en donde se localicen. Desde ese momento, algunas provincias dictaron leyes locales de protección arqueológica e, incluso, debe destacarse que algunas de las constituciones provinciales incorporaron preceptos destinados a la preservación e investigación del patrimonio cultural de las provincias. Asimismo, el Estado Nacional aún conserva su jurisdicción en aquellos lugares que adquiera por compra o por cesión de las provincias y sean declarados “establecimientos de utilidad en el territorio de la República”. Dicha jurisdicción, de acuerdo con el artículo 75, inciso 30, de la

Constitución nacional, es concurrente con las facultades de los gobiernos locales (provinciales o municipales), quienes conservan los poderes de policía e imposición sobre estos lugares, siempre y cuando, no interfieran con la finalidad del establecimiento.

Otras formas de recuperación

Por el reconocimiento del damnificado y por el reconocimiento de terceros. Una persona reconoce o sospecha que una pieza de valor histórico o cultural está siendo o ha sido ilegalmente comercializada. En general, estos casos se dan con los bienes culturales de las iglesias que no fueron inventariados; entonces, cuando son sustraídos, no se denuncian y solo pueden recuperarse por la identificación de los feligreses.

Por el abandono del objeto cultural sustraído. Esto ocurre en algunos casos en los que la trascendencia de la noticia y la indignación de la sociedad presionan sobre los autores del hecho que, con el fin de no ser atrapados, se deshacen del objeto.

Por ejemplo, es el caso de la escultura de mármol del artista José Belloni, denominada *Juventud*. Esta fue robada de una plaza de Palermo a las 48 horas de ser colocada y, dos días después, fue encontrada en un volquete ubicado en Villa Luro (marzo de 1997). Otro caso es el de una escultura de pequeñas dimensiones de Rodin: *Las manos*. Fue robada del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires y luego abandonada en un comercio cercano a la zona de Retiro.

Un empleado de la policía o de la aduana, con diversas funciones dentro de su institución, no debe tener necesariamente conocimientos específicos sobre los bienes culturales, la his-


toria del arte, arqueología, paleontología o cualquier otra disciplina vinculada a la cultura. En este sentido, el empleado de seguridad debería contar con una computadora con acceso a Internet para poder consultar en la base de datos si ese objeto tiene algún impedimento legal, mediante el reconocimiento directo de la fotografía publicada y de su descripción. Sin fotografía, sería imposible el reconocimiento y ese objeto obtenido ilegalmente podría cruzar rápidamente las fronteras y ser subastado legalmente en cualquier parte del mundo sin posibilidad de recuperarlo.

Difusión de la sustracción de bienes culturales a través de Internet u otros medios

La difusión de imágenes de objetos robados por parte de los estados o, al menos, la existencia de una base de datos accesible a todos los ciudadanos es fundamental para disminuir el tráfico ilícito de bienes culturales. Es el método más adecuado y fácil de utilizar para cortar uno de los eslabones más importantes de la ca-

dena del tráfico: la comercialización y colocación de dichos bienes.

Por ello, al publicar un objeto robado en una base de datos accesible a todos los ciudadanos, no solo se cumple la ley 25.257, artículo 4.º, inciso 4.º (en cuanto a que, antes de adquirir una obra de arte, el comprador debe consultar una base de datos accesible para verificar si no existe impedimento judicial), sino que también se otorga más transparencia al mercado de las obras de arte y se brinda más seguridad jurídica al negocio comercial. Por su parte, Argentina cuenta desde el año 2002 con la primera base de datos del mundo de obras de arte robadas absolutamente públicas (porque otros países la tenían, pero eran secretas). La Secretaria General de la INTERPOL modificó el carácter secreto que tenía la base de datos en el mes de agosto de 2009, fecha a partir de la que adquirió carácter público (con restricciones ya que hay que registrarse para poder consultar).

En los números siguientes de esta revista, se detallarán los operativos que han sido realizados para la recuperación de documentación histórica, con la colaboración del Archivo General de la Nación. 

NOTAS

1. Islamabad, Pakistán, agencia ANSA, AFP y AP (marzo 2001). Para más información, véase: goo.gl/2whwss; goo.gl/cNwQm2
2. La sección Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural del Departamento INTERPOL-PFA se encuentra en la calle Cavia 3350, piso 2.º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1425). Teléfono: (011)4346-5750. Fax (011)4346-5752. Correo electrónico: patrimoniocultural@interpol.gov.ar y www.interpol.gov.ar
3. Sitio web: <http://www.inapl.gov.ar/inicio.htm>
4. Sitio web: http://www.macn.secyt.gov.ar/cont_Gral/home.php
5. Una vez en el ítem Programas, se ingresa al link de Patrimonio Cultural y de ahí se ingresa a la sección en donde se despliegan trece ítems: 1. Legislación, 2. Instrucciones en caso de robo, 3. Formularios, 4. Casos recientes, 5. Prohibición de contratar, 6. Publicaciones de robo, 7. Obras recuperadas, 8. Objetos recuperados sin identificar, 9. Casos significativos, 10. Personas buscadas, 11. Libros antiguos y contemporáneos, 12. Secretaría de Cultura de la Nación, 13. Base internacional de obras de arte robadas.

*“Venimos a honrar a uno de los hombres
que más ha hecho por nuestra patria”*

–Discurso del entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl R.
Alfonsín, en la provincia de San Juan el 11 de septiembre de 1984–



El Dr. Raúl R. Alfonsín brindando uno de sus discursos.

Fotografía extraída del libro Discursos Presidenciales, publicado por la Secretaría de información pública en abril de 1985.

Señor gobernador de la Provincia de San Juan, señor vicegobernador, señor intendente municipal, señor arzobispo de la provincia de San Juan, autoridades nacionales, provinciales y municipales, sanjuaninas y sanjuaninos:

Es muy importante para el presidente de la Nación este viaje a la Ciudad de San Juan. Es muy importante porque venimos a honrar a uno de los hombres que más ha hecho por nuestra patria.

Venimos a honrar a Domingo Faustino Sarmiento. Hace cien años llegó en su último viaje a esta noble tierra sanjuanina. Venía cargado de años, cargado de luchas; sin duda, con algunas desilusiones en su alma, pero venía como anduvo siempre, sin resentimientos.

Venía a dar su último saludo a la tierra que lo vio nacer; y no venía solo el maestro, pues desde luego fue el maestro por autonomía, pero a veces me parece que recortamos injustamente la figura de Sarmiento, cuando lo vinculamos exclusivamente a esa actividad superior que hizo que lo recordáramos fundamentalmente como el Maestro de América. En que Sarmiento fue muchas cosas más; yo no quiero decirles en este acto, porque se me ocurre que hace falta decirlo aquí: Sarmiento fue el hombre de la democracia.

Pero sabía perfectamente que había que terminar con los antagonismos estériles para marchar hacia adelante y hacer la patria grande de la democracia.

Pero sabía perfectamente que había que terminar con los antagonismos estériles para marchar hacia adelante y hacer la patria grande de la democracia.

Era buscador de armonías, que no se dan nunca espontáneamente, que reclaman y requieren el esfuerzo de cada uno, que es la superación de banderías, la superación de los

egoísmos, que pueden estar exclusivamente vinculados a intereses sectoriales, es la armonía que reclama una actitud solidaria que permite que cuando el presidente de la Nación se estreche en un abrazo con un gobernador de otro partido político, esa sea una fiesta de la convivencia democrática.

Sarmiento fue el hombre que luchó contra el despotismo; fue el hombre de la lucha por la justicia y por la libertad; fue el hombre que luchó por la dignidad humana y no se quedó exclusivamente en su prédica argentina.

Fue el mensajero de América latina.

Para él, el único Nuevo Mundo fue el que se plantó en Europa, convencido de que aquí nos esperaban destinos de grandeza que nos permitían superar, incluso, los mejores ejemplos del Viejo Mundo.

Fue el luchador por la causa de los pueblos de América latina. Fue el hombre que, con visión extraordinaria, recogió la posta de los libertadores San Martín y Bolívar, para lanzarse a la lucha de la integración de nuestros pueblos.

Fue el luchador por la causa de los pueblos de América latina. Fue el hombre que, con visión extraordinaria, recogió la posta de los libertadores San Martín y Bolívar, para lanzarse a la lucha de la integración de nuestros pueblos.

Por eso, el mensaje de Sarmiento es un mensaje de hoy, es el mensaje de siempre, será el mensaje del futuro.

En primer lugar, por lo que hizo por la educación en nuestro país, porque fue un revolucionario en su tiempo y aun hoy sigue siéndolo, pero además también, por sus virtudes de estadista, por su concepción humanista y por su sentido latinoamericano.

Tenemos que aprender a honrar a nuestros próceres, no con criterios superficiales,

no con el homenaje del día festivo y nada más. La única manera de honrar a nuestros próceres es procurar desentrañar el significado de sus vidas y, consecuentemente, seguir el ejemplo que nos han brindado.

Hemos venido demasiado abajo los argentinos. Somos un pueblo extraordinario, sin problemas religiosos ni raciales, tenemos una geografía rica.

Es tiempo de que cada uno se dé cuenta de que más vale tender la mano al compatriota, aunque piense distinto, que pelearnos estérilmente, porque así no construiremos la Argentina.

Viene el presidente a San Juan y viene a saludar a un pueblo sufrido que ha debido soportar en estos años pasados quizás el mayor peso de los desaciertos económicos que se vivieron aquí, en Cuyo, como si hubieran elegido la zona donde hundir sus raíces la miseria y la pobreza.

No viene el presidente a decirles con jactancia que ha solucionado este u otro problema. Viene, por el contrario, a felicitar a los sanjuaninos y a las sanjuaninas, porque ellos con su participación, con sus esfuerzos, son los que están saliendo adelante.

La participación que reclamaba Sarmiento es la que acá se pone de manifiesto. Decía Sarmiento que el patriotismo se fundamenta en la voluntad de participar de cada uno en la actividad social que le corresponda, y este mensaje, sin duda, ha prendido en el pueblo sanjuanino, porque después de tanta miseria, después de tanta postergación y después de tanta pobreza, ha sabido empujarse sobre su responsabilidad y está ya andando una ruta, transitando un camino que lo ha de sacar rápidamente de esta postración.

Y es el reclamo de ustedes, es el federalis-

mo que ustedes ponen de manifiesto, son las instituciones de la democracia que consagra el gobierno provincial; es la Constitución Argentina que les permite votar por diputados provinciales, que a su vez eligen a los senadores de la Nación.

En este conjunto de cosas lo que nos hace más dignos, porque nos sentimos partícipes en la vida política y sabemos que somos artífices de nuestro propio destino. Es este conjunto maravilloso de instituciones de la democracia lo que ha permitido que hoy pueda humildemente llegar aquí, a esta ciudad de San Juan, un presidente para decirles: tienen razón, la lucha de ustedes es legítima.

Es cierta la necesidad de federalismo: habrá que construir “El Tambolar”.

Tenemos que decirles también, como esperamos hacerlo dentro de pocas horas al postergado Jáchal, que habrá que realizar los últimos estudios para, de una vez por todas, aprovechar las posibilidades que nos brinda el río Jáchal para el riego de la zona.

Tendremos que decirles a las mujeres y a los hombres de San Juan, y particularmente de Jáchal, que es necesario trabajar en la ruta 150.

Ellos saben que su grandeza estuvo vinculada al paso hacia Chile.

Tendremos que ir a decirles que tienen razón en su reclamo. Vamos a hermanarlos de nuevo con la república hermana de Chile y florecerá el Cono Sur de América latina.

Les diremos que el gobierno y el pueblo de San Juan han logrado que se reconozcan sus derechos en materia de vivienda, porque aquí ha venido, a instancias del señor gobernador, el presidente del Banco Hipotecario a firmar el convenio que corresponda a la realización de viviendas y obras sanitarias.

Todas éstas son cosas que tienen en cuenta los justos reclamos del pueblo sanjuanino, las van consiguiendo cada uno de ustedes. Vamos a ocuparnos porque ustedes han golpeado las puertas de la Nación, porque han reclamado con justicia y con razón.

Vamos a enviar rápidamente una ley al Congreso de la Nación, para establecer la Junta Nacional de la Minería, a los efectos de lograr un precio sostén adecuado. Pero no vamos a poner la sede de esa Junta Nacional de la Minería en el obelisco; la sede será la ciudad de San Juan.

Del mismo modo, el Departamento de Minería y toda la estructura correspondiente del Banco Nacional de Desarrollo vinculada a la minería, también tendrá su sede en la ciudad de San Juan.

Y porque lo ha querido el gobierno y porque lo ha querido el pueblo sanjuanino, vamos a terminar con la injusticia en Calingasta, explotando de nuevo las posibilidades del sulfato de aluminio.

Les agradezco mucho, sanjuaninos, la calidez de esta bienvenida. Trabajen para que cada vez que se encuentren hombres de la democracia argentina esto sea realmente una fiesta de la convivencia democrática. Recién cuando matemos dentro de nosotros mismos al violento o al sectario que llevamos, podremos decir que realmente tiene vigencia la democracia.

Mientras tanto trabajemos para mejorarlos, trabajemos para prevenirnos, pongamos los objetivos bien altos.

No los vamos a alcanzar de inmediato, es cierto, pero les aseguro que con la ayuda de Dios y el esfuerzo del pueblo argentino, en

poco tiempo estaremos de nuevo entre los primeros países de la Tierra.

Nada se va a lograr sin esfuerzo; la situación es seria, la crisis es penosa, pero tenemos nuestras manos para salir adelante. Que nadie suponga que sin esfuerzo vamos a construir el país de los grandes. ¿Quién lo ha hecho en el mundo? ¿Qué ejemplo puede dar alguien, de pueblos que han llegado a la cima de su realización sin esfuerzo?

Lo vamos a hacer entre todos y vamos a repartir como conviene ese esfuerzo.

Es por eso que no hemos aceptado recetas que nos venían a decir que de nuevo la variable de ajuste tenía que ser el salario, y en el orden económico teníamos que ir a la recesión.

Hemos perdido muchos meses para convencer de que éste no iba a ser el camino que iba a seguir la Nación Argentina, pero más vale perder tiempo en la discusión con los grandes del Norte, que entregarnos a los grandes del Norte.

No somos un pueblo agresivo, no decimos nuestras palabras con vanidad, pero sí somos un pueblo con convicciones y tenemos la firmeza de sostener esas convicciones. En consecuencia, sanjuaninos: del mismo modo en que cada uno de ustedes lucha para realizar su propio destino; del mismo modo en que cada uno de ustedes lucha para superar los problemas de la región, yo sé también que aquí en San Juan, en Mendoza, en todo Cuyo, en la Patagonia, en el Noroeste y en el Nordeste, en toda la extensión de la República, hay un pueblo que, de una vez por todas, ha decidido hacer la Argentina que soñaron nuestros mayores, y lo vamos a lograr. ~~~

Este discurso pertenece al libro *Discursos Presidenciales*, publicado por la Secretaría de información pública en abril de 1985. Contiene la recopilación de discursos, mensajes y conferencias de prensa efectuadas por el señor presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín, desde el 8 de septiembre al 7 de diciembre de 1984.



Conmemoración del 17 de octubre, en 1947.
AGN. Dpto. Docs. Fotográficos. Inventario 153493.

En el Museo Larreta se lleva a cabo un programa de conferencias y debates: *Un siglo de conflictos culturales y políticos*, coordinado por los historiadores Luis Alberto Romero y Ana Leonor Romero. El ciclo tiene lugar una vez por mes entre mayo y octubre; su entrada es libre y gratuita.

Como parte de la celebración del bicentenario de la Independencia y en el marco del centenario de este museo, los destacados especialistas Paula Bruno, Luis Alberto Romero, Luciano de Privitellio, María Sáenz Quesada y Carlos Altamirano expusieron su visión sobre las corrientes principales y los grandes temas de un debate que se ha desarrollado a lo largo

de cien años y llega hasta el presente, cuando el país trata de definir un nuevo rumbo.

El 24 de octubre a las 19 horas, como cierre del ciclo, será el turno de Natalio Botana quien hablará sobre la experiencia de la nueva democracia: realizaciones y deudas.

A continuación, exponemos lo que fue la conferencia que brindó Luciano de Privitellio en el marco del programa. Es importante señalar que este texto integrará el volumen *Conferencias del bicentenario. Un siglo de conflictos sociales y políticos* que será editado por Luis Alberto Romero y Ana Leonor Romero y publicado por la Asociación de Amigos del Museo Larreta.

El peronismo.

Una mirada al interior de una cultura política.

por Luciano de Privitellio

Una difundida versión del pasado argentino inscribe al primer peronismo (1946-1955) como un hito más de una historia que estaría caracterizada por la irrupción de sucesivos momentos democratizadores. Cada uno de estos momentos daría lugar a una apertura del sistema político a través de la incorporación de algún sector de la población que hasta ese momento habría estado excluido.

El primero de estos momentos se identifica con la reforma electoral de 1912 y la victoria de la UCR en 1916, que en el imaginario histórico remite a una democratización de la política por la vía de la incorporación de la clase media o del pueblo a secas, según diferentes versiones. El segundo, se asocia con el peronismo, que implicó una nueva ola democratizadora a partir de la incorporación a la vida política de los trabajadores, de las mujeres o, en ocasiones, de las masas populares.

Aunque desde un punto de vista puramente descriptivo esta mirada sobre el pasado reconoce tantos errores como aciertos específicos, en términos generales, es correcto admitir que el radicalismo y el peronismo fueron parte de procesos de ampliación de la participación en la política en general y en las elecciones en particular.

Otra versión del pasado, tan vigorosa como la anterior, aunque por lo general opuesta a ella, insiste en cambio en el carácter autoritario y hasta despótico del peronismo. En este caso, se trata de destacar las trabas que el peronismo impuso a una participación política abierta y plural, para negarle cualquier

valencia democratizadora. Tampoco es difícil enumerar acciones oficiales que prueban esta postura y, como sabemos, no son pocos los que han identificado al peronismo con un despotismo o una dictadura.

En síntesis, ambas versiones del pasado se apoyan en una serie de datos que en ocasiones son ciertos y en otras parciales, cuando no falsos. Si recorremos los trabajos que los historiadores han realizado sobre la primera mitad del siglo XX argentino, podríamos hacer un listado de los múltiples procesos que nos permiten entender hasta dónde estas versiones caricaturizadas encorsetan las múltiples complejidades de la vida histórica en una simple lógica binaria. El par antes-después (los parteaguas serían 1912 y 1946) se correspondería así con una lógica moral negativo/positivo y otra supuestamente explicativa, inclusión/exclusión.

Pero, más allá de la discusión de todos esos matices, es la propia organización de la historia política de la primera mitad del siglo XX, como una sucesión de momentos democratizadores que suponen una mayor participación, la que debe ponerse en discusión. Del mismo modo, adjetivar a un gobierno con palabras como “autoritario” o “despótico” apenas si ayuda a comprenderlo.

En ambos casos, se elude poner el foco sobre un problema central: ¿cuál es la naturaleza del régimen político al que, eventualmente, se estarían incorporando nuevos actores o se estaría calificando como autoritario? ¿Es igual antes o después de 1946? Estas son las

preguntas que organiza esta comunicación: si admitimos que es cierto que el peronismo incorpora a muchas personas a ciertas prácticas de la política y que, al mismo tiempo, toma decisiones que son reñidas con un ejercicio plural de la política, ¿de qué política estamos hablando? La sola enumeración de una serie de medidas no alcanza para comprender el sentido de las mismas; el inventario, aún detallado, no dice demasiado sobre las concepciones políticas que las respaldan.

El peronismo no supuso una simple ampliación, ni tampoco una mera deriva autoritaria de la política que lo precedió. Tampoco puede ser pensado como un momento de apertura en una especie de historia heroica de una democracia argentina siempre igual a sí misma. Por el contrario, el peronismo modificó sustancialmente los modos de visualizar y de comprender la política, el poder, el gobierno y su legitimidad, lo cual a su vez reformuló la idea de qué es un ciudadano y qué la sociedad. El peronismo no inventó, pero sí cristalizó una serie confusa de ideas, sentimientos y valores hasta conformar una cultura política original. Esto no quiere decir que los contenidos de esta visión sean igualmente originales: por el contrario, el peronismo hizo propio un abanico de ideas y convicciones que circulaban en ámbitos nacionales y extranjeros y que ya eran poderosos y relevantes en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial. Si la novedad no puede ser hallada tanto en los contenidos concretos, sí puede serlo, en cambio, en la particular amalgama que construyó y, especialmente, en su conversión en una postura oficial y probablemente mayoritaria. Su fortaleza está fuera de dudas, tanto que ha dejado innumerables rastros que pueden ser reconocibles incluso en los lenguajes políticos de nuestros días.

Por lo principios sociales que Perón ha establecido

La idea de democracia (tal como fue consagrada, por ejemplo, por la ley electoral de 1912) se sustenta en dos conceptos complementarios: el ciudadano y el pueblo soberano. Estos dos conceptos, que irrumpen con la Revolución francesa, resuelven lo que el historiador Francois Furet ha identificado como el gran problema de la filosofía política moderna: cómo pensar la sociedad una vez que los seres humanos son definidos como individuos. En efecto: la idea moderna de ciudadanía se corresponde con un individuo poseedor de razón y por eso igual a todos los demás ciudadanos. Como sostiene Pierre Rosanvalón, la radical concepción de la igualdad política, de una verdadera isocracia en la cual cada ciudadano aporta de modo igualitario a la construcción y la legitimidad del poder constituye la creación más relevante que la Revolución francesa lega a la democracia moderna. Pero, al mismo tiempo, toda persona adquiere la condición de ciudadano solo en tanto es miembro de una comunidad, un colectivo al que se atribuye un carácter soberano y al que se denomina pueblo. El pueblo es un sujeto colectivo al que, sin embargo, se le atribuyen características y voluntades que son distintas a la simple suma de sus componentes.

Por ejemplo, la reforma de 1912 intenta preservar de un modo radical la naturaleza individual de la ciudadanía al aislar a los electores en un gabinete de votación o cuarto oscuro donde permanecen sin comunicación con el entorno social. Durante los debates, casi todos los legisladores insistieron en esta relación entre el procedimiento de votación y la consagración de un ciudadano/individuo independiente. Pero esos mismos legisladores tampoco dudaron en sostener la existencia de un

alma de la nación, es decir, un conjunto de valores e ideas comunes que están más allá de los intereses y deseos de esos mismos individuos. De esta forma, aún cuando suele denominarse democracia liberal al régimen consagrado por la ley Sáenz Peña, no es correcto sostener que esto significa que se trata de una simple opción por una única vía individualista. Por el contrario, se trata de la postulación de una armonía entre el individuo y una comunidad que es algo más que la suma de todos los individuos, en otras palabras, entre el ciudadano y el pueblo.

¿Cómo dar cuenta de una sociedad en la que muchas formas de desigualdad subsisten y otras se crean mientras, al mismo tiempo, se convierte a la igualdad en principio integrador de esa misma sociedad? La abstracción extrema que subyace en la figura del ciudadano es la consecuencia natural de este dilema. Los ciudadanos pueden ser considerados iguales, pero a condición de que se ignoren los atributos sociales de esos mismos individuos, atributos que, naturalmente, los distinguen de modo evidente. Ninguna institución de la democracia moderna incorpora este principio de forma más notoria que el sufragio universal: a cada ciudadano le corresponde un voto, sin mayor referencia a su poder o fortuna. Por esa misma razón, durante el siglo XIX, como lo señala Raffaele Romanelli, la mayor parte de los sistemas electorales aplicados deben ser pensados en el seno de una contradicción permanente entre la voluntad abstracta de igualdad y el imperativo de dar sustancia política a una sociedad que en tantos otros terrenos no puede ser figurada como una simple sumatoria de individuos iguales. La queja constante contra los criterios puramente aritméticos de la formación de la representación política a través del voto son el claro ejemplo de esta dificultad. La crisis de convicciones desatada por la

Primera Guerra Mundial tensó más aún este equilibrio, hasta romperlo. Toda la concepción individualista de la ciudadanía, con la consiguiente abstracción de la condición social, fue atacada desde flancos muy diversos.

En la Argentina, el peronismo se hizo cargo de esta crisis imponiendo una nueva forma de mirar a la sociedad y la política basada en anclajes sociales. La pieza clave de todo este andamiaje es la puesta en cuestión de la idea individualista y abstracta de la ciudadanía. Como quedó claro no solo en el texto de la Constitución de 1949, sino también en el debate que antecedió a su aprobación, la sociedad ya no podía ser imaginada sobre los dos polos complementarios ciudadano y pueblo. La tensión entre la figuración abstracta, igualitaria e individualista que soporta esta visión con la idea comunitaria de pueblo, fue reemplazada por otra que hacía, en principio, de la familia la base de toda organización social. Pero no fue la familia la única introducción de una sustancia en la concepción de lo social; otras cuatro figuras alcanzaron estatuto legal o constitucional como imaginarios complementarios de lo social: los niños, los ancianos, los trabajadores y las mujeres. Aunque fuera en un sentido positivo, es decir, para atribuir derechos, la nueva figuración invocaba desigualdades que, a partir de criterios muy diferentes (etarios, naturales, económico-sociales), daban cuenta de una sociedad también desigual. Ya no nos encontramos frente a un mundo de ciudadanos iguales, sino más bien frente a uno donde distintas capas de desigualdad, derivadas de la pertenencia a uno o varios de estos colectivos, definían la naturaleza de la nueva ciudadanía.

El modo en que esta idea pasó al universo de la política quedó muy claro durante los debates por la aprobación del sufragio femenino. En este caso, es muy evidente que no se trataba

de incorporar a la mujer porque se la considerara como un individuo que, en virtud de la abstracción de su condición de tal, se equiparaba a los hombres. Por el contrario, la mujer siguió siendo definida, al igual que en décadas anteriores, por su condición de madre, esposa y jefa del hogar. Su mundo siguió siendo el que desde el siglo anterior se definió como el de la domesticidad, en oposición al espacio público, fundamentalmente masculino. Y es justamente eso lo que celebraron los legisladores peronistas: la irrupción de la domesticidad en el ámbito político, ya que consideraban que eso tendría un efecto regenerador en la política. Esta idea se consagró cuando el partido oficialista decidió organizar a las mujeres en una rama aparte, manteniendo la división de género en su organización. Por otra parte, esto explica la aparente paradoja de un régimen político que, a la vez que equiparaba los derechos políticos de las mujeres con los de los hombres, en cambio, mantuvo la subordinación de la mujer en el ámbito del derecho civil. El sufragio femenino no fue la equiparación de un derecho entre iguales, sino la concesión de un derecho a quién era diferente en otros planos. Es el fin de la abstracción de la idea de ciudadanía, que ahora, se asocia con una condición que excede a la imagen de un individuo abstracto igual a los demás.

A la gran masa del pueblo

El otro vocablo que consagra el cambio en la concepción de ciudadanía que irrumpe con el peronismo se resume en la palabra “masa”. Pese a que tendemos a suponer que su significado remite de un modo neutral a una multitud, en rigor, desde fines del siglo XIX, el vocablo incluye una serie de valencias asociadas a él. La palabra “masa” rara vez aparece sola; se

utiliza en cambio en el par masa-conductor. ¿Qué es una masa? No se trata de una categoría original. Desde finales del siglo XIX autores como Gustave le Bon la habían convertido en eje de sus reflexiones sobre la sociedad democrática. La masa presupone una crítica radical a la idea de individuo racional y autónomo, una de las formas en que muchos intelectuales dieron cuenta del proceso de ampliación de la participación política, un fenómeno imposible de ignorar desde fines del siglo XIX. A veces entendidas como un sujeto en sí mismo, en este caso asociadas a grupos populares, a veces como un comportamiento atribuible a cualquier actor social una vez que actúa de forma grupal, la masa es la contrapartida lógica del ciudadano: no es individual, sino grupal; no la define la razón, sino los sentidos; no actúa en función de discursos elaborados, sino de imágenes; no las convence la razón, sino la belleza; no les interesan las instituciones, sino los héroes-conductores. La masa no es viril, adjetivo insistentemente asociado a la idea de individuo y de ciudadanía anteriores, sino femenina. Aunque su presencia en la escena pública es considerada ineludible, las consecuencias de esta presencia pueden ser ambiguas: su condición no depende demasiado de ellas mismas, sino de la calidad del conductor de esa masa y de su capacidad para imponerle una doctrina. Es el conductor quien es capaz de convertir una masa potencialmente peligrosa o anárquica, en una virtuosa u orgánica.

Perón, Perón, gran conductor

Una gráfica común durante el primer peronismo mostraba a un Perón claramente reconocible recortado sobre el cielo, casi cubriéndolo por completo, al tiempo que de su figura una serie de rayos en forma de luz alumbraban a una mul-

titud de rostros cuyos rasgos tan básicos como similares sugieren la masa por sobre cualquier individualidad. La igualdad radical de la masa, tiene su correlato en la desigualdad también radical que la separa de la figura del conductor. La conducción como ejercicio de la autoridad no se vincula con ninguna figura institucional; por el contrario, es asociada explícitamente con un arte que algunos individuos poseen y otros, sencillamente, no. Por eso, a diferencia del principio republicano de la autoridad, el lugar del conductor no es intercambiable. Ni siquiera por el resultado de una elección. La de 1946, por ejemplo, demostraría que las masas ya saben perfectamente cuál es la actitud que deben tomar ante las urnas, y han actuado así porque su conductor ha hecho de ellas, previamente, una masa orgánica y por tanto virtuosa. Perón no podría haber sido más claro sobre cómo entendía esta relación: la palabra que utilizaba reiteradamente en sus clases de conducción política era orden, ya que es la capacidad de ordenar y de ser obedecido lo que señala la existencia de un verdadero conductor. Es el éxito y la eficacia, en última instancia, lo que distingue a un conductor de quien no lo es. La elección es apenas un trámite: nada de la legitimidad del conductor tiene que ver con el sufragio, como, en rigor, nada tiene que ver con ninguna otra figura institucional. Aún antes de su primera victoria en febrero de 1946, Perón ya era el conductor de las masas argentinas y es justamente por esa razón que su orden fue obedecida y produjo la victoria.

**El pueblo entero está unido y grita de corazón:
¡Viva Perón!**

Pero, aún así, las elecciones se mantuvieron, por lo que siguieron siendo la forma de promover a las autoridades. Es por eso que una larga serie

de modificaciones normativas, que comienzan en 1947 con la concesión del sufragio femenino y culminan en 1951 con la consagración de una nueva ley electoral, intentaron dar forma a la relación entre el voto y la concepción peronista de la política. Como hemos sostenido, junto con Sabrina Ajmechet, fue la reforma de 1951 la que terminó de revelar el modo en que el peronismo concebía la relación entre el sufragio, el poder y la sociedad. La imposición de un sistema de circuitos uninominales (cada circuito elige a un único diputado por simple mayoría), sumado a una alevosa práctica de gerrymandering allí donde la victoria del candidato oficialista podía correr peligro, determinó una radical modificación del sentido del voto.

Dado que la masa orgánica se asocia con un líder capaz de conducirla, una elección debía convertir esa convicción en instituciones políticas. Y, frente a una realidad en la que un 30% de los electores se negaban a comprender las maravillas de la nueva Argentina peronista, la única solución posible fue impedir que sus votos encontraran la posibilidad de transformarse en diputados. El sistema de lista incompleta vigente o uno de representación proporcional atentaba contra ese objetivo. En cambio, con el nuevo régimen electoral, el comicio de 1951 dejó al 33% de los votantes opositores con 14 diputados contra 135 del peronismo; la de 1954 los redujo a 12. No se trataba de una cámara mayoritaria –condición de la cual el peronismo gozaba desde 1946– sino de una cámara peligrosamente cercana a la unanimidad. Cabe recordar que esto solo valía para Diputados, ya que en el Senado jamás se sentó un solo legislador opositor: solo la provincia de Corrientes, donde triunfó la oposición, podría haber elegido dos senadores no peronistas en 1946, pero una oportuna intervención federal terminó con la elección de dos senadores oficialistas.

Esta virtual exclusión de la oposición de los ámbitos legislativos tiene una explicación clara en la concepción de la relación entre la masa y el conductor, según la cual la voluntad de los primeros se expresa de modo absoluto y sin matices en la voz del segundo. La voluntad popular no es el resultado de una sumatoria. En ese sentido el peronismo no fue innovador, pero agregó que esa voluntad tampoco se crea a través de un debate entre voces diversas. La voz del pueblo, que a veces se identifica con la palabra doctrina, es la voz del líder y cualquier otra voz que se exprese solo tiene por resultado obturar la identidad entre masa y conductor.

Por cierto, este imperativo no se limitaba a los espacios legislativos: la deliberación tampoco era virtuosa en el espacio público. Todos los rituales del régimen se orientaron a escenificar la relación directa, nunca mediada, entre el conductor y la masa. Por esa razón, las concentraciones masivas en las plazas tenían un rol tal vez más importante que las propias elecciones en el imaginario político peronista, ya que allí se producía de modo natural lo que definían como un diálogo entre el pueblo y su líder. El tenso diálogo que se produjo durante el famoso Cabildo Abierto en el que Perón se negó a aceptar la candidatura a vicepresidente de Eva Duarte reclamada por la multitud reunida a los pies del escenario es un ejemplo extremo de esta idea. En contraste, cualquier mecanismo capaz de obturar esta relación directa inmediatamente es concebido como una práctica negativa: así se explican las dificultades que el gobierno de Perón impuso tanto a los partidos opositores, que rara vez pudieron expresarse en la calle con libertad, como a la prensa independiente a la que acalló mediante el uso de recursos diferentes.


Si el líder es la expresión única de la voluntad del pueblo, cualquier acción que cuestione su expresión no puede sino ser considerada

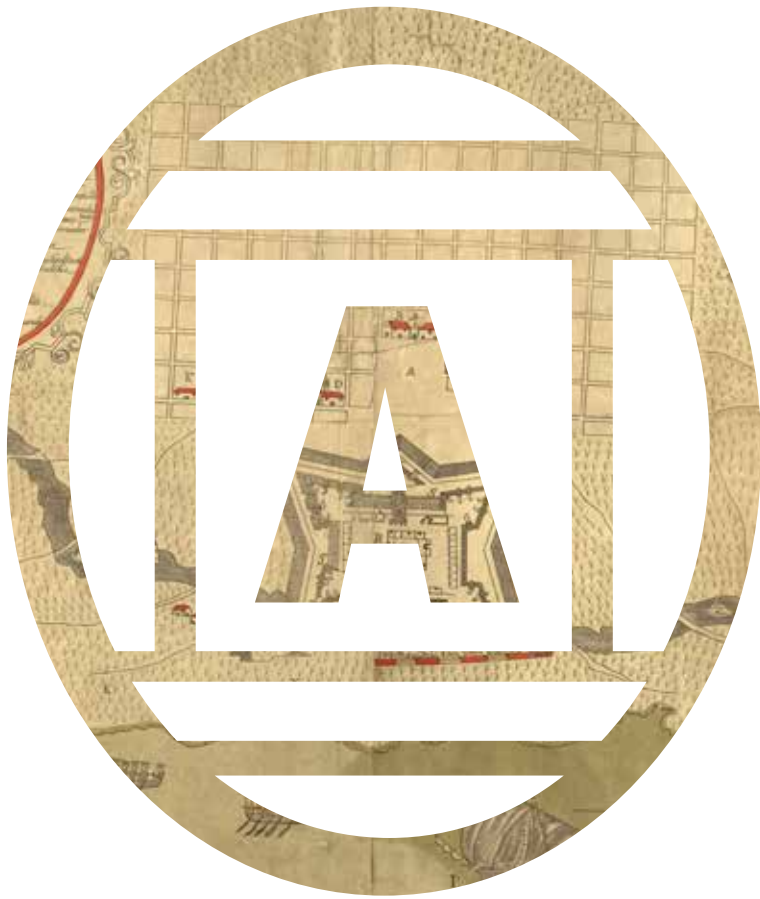
negativa e incluso antidemocrática. El parlamento, la prensa independiente y los partidos opositores pagaron el costo de esta convicción.

Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad

El peronismo sustentó la virtud del conductor en la eficacia y, si esa eficacia no se expresaba de una vez en la pura aritmética del voto, se expresaría entonces en la conformación de unas cámaras en las que la unanimidad de voces debía replicar la imagen gráfica de Perón y la masa a la que nos hemos referido unas líneas más arriba. La voz del conductor es indistinguible de la voz del pueblo; por eso, si existen voces disonantes, la solución es evitar su expresión.

La existencia de una innegable ampliación de la participación sustentada en una visión sustancial de la sociedad, sin embargo, tuvo como correlato la exclusión de cualquier clase de oposición, en este caso, un tercio de los votantes, fueran estos hombres o mujeres, de las instituciones de gobierno. La tensión entre pluralismo y unanimidad, inherente a la idea democrática de la política desde el siglo XIX, encontró en el peronismo una solución drástica, al eliminarse uno de sus polos.

No creemos que este sea un problema particular de la historia política y electoral argentina. Por el contrario, se trata de uno de los problemas centrales de las democracias modernas. Tampoco el peronismo fue especialmente original al plantear sus soluciones. En 1942, cuando Perón era aún un oficial desconocido, un militante de Forja, Arturo Jauretche afirmaba: “La cosa es sencilla: se nos quiere hacer pasar por democracia el mantenimiento del Parlamento, la justicia, las instituciones, en una palabra, lo formal que el régimen maneja. Para nosotros la democracia es el gobierno del pueblo, con o sin Parlamento, con o sin jueces”. El peronismo encontró una respuesta a este problema. Una respuesta exitosa, sin dudas. 





**Archivo General
de la Nación**



**Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación**